



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



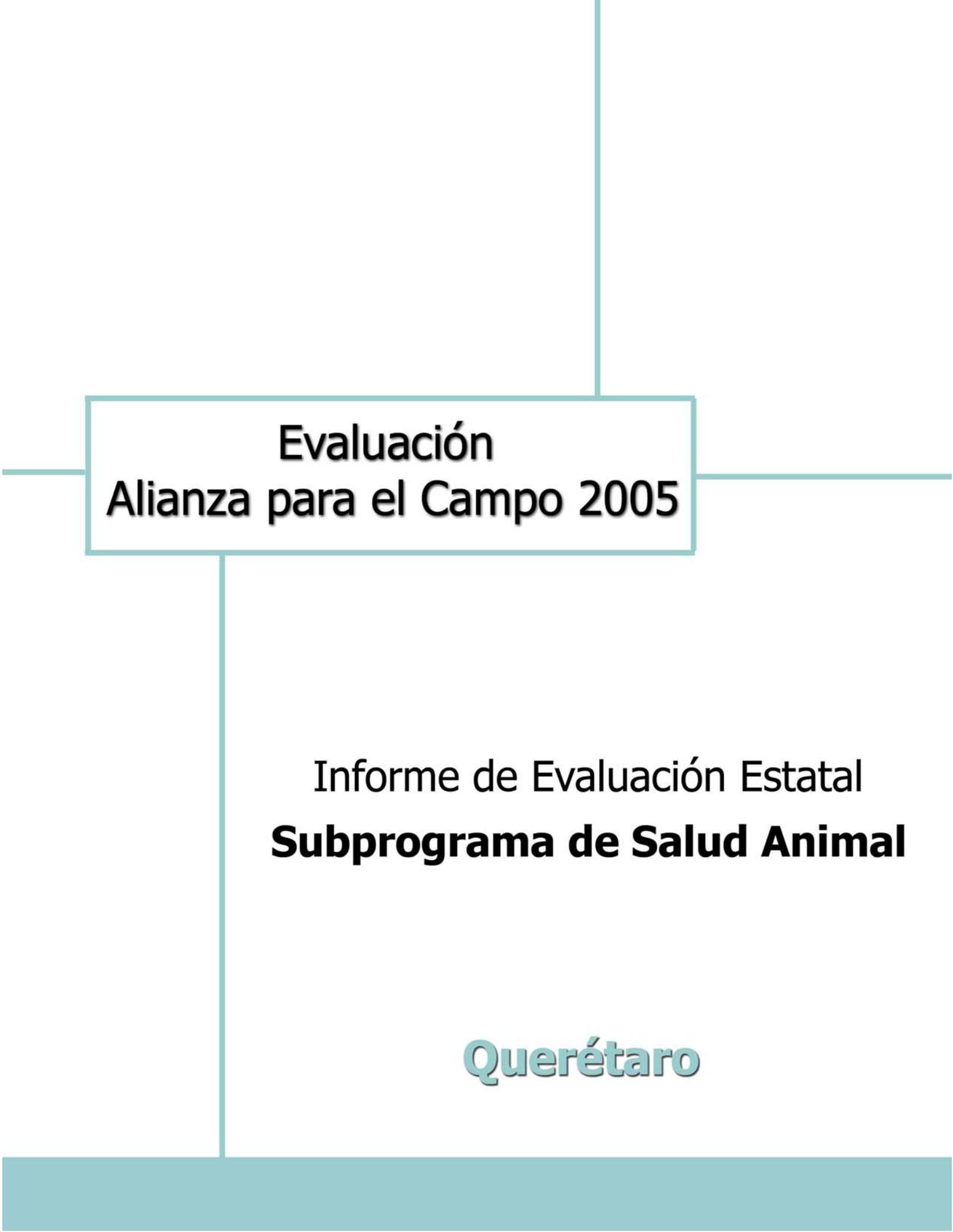
Evaluación Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal **Subprograma de Salud Animal**

Querétaro



México, Septiembre de 2006



**Evaluación
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal
Subprograma de Salud Animal

Querétaro



Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Francisco Garrido Patrón
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Héctor Samuel Lugo Chávez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. Sydney Mergruen Espinosa
Director de Fomento y Desarrollo
Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. José Ángel Del Valle Molina
Director General de Sanidad Animal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Manuel Valdés Rodríguez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Manuel Valdés Rodríguez. Presidente
Lic. Héctor Lugo Chávez. Secretario

M.V.Z. Enrique Ceceña Martorell. Representante de la SAGARPA. Presidente suplente
Ing. Sidney Mergruen Espinosa. Representante del Gobierno del Estado. Secretario
suplente

Ing. Sergio Loustanau Velarde. Representante de la Gerencia de la CNA. Vocal
Ing. Martín Mazón Alonso. Representante de los Profesionistas y Académicos. Vocal
Dr. Gilberto Herrera Ruiz. Representante de los Profesionistas y Académicos. Vocal
Ing. Miguel Ozores Irastorza. Representante de los Productores. Vocal

Lic. José Antonio Tamez Lezama
Coordinador del CTEE

Corporación Chapingo S.A. de C.V.

Dr. Enrique Cortés Díaz. Responsable de la evaluación
IAZ Fernando Marte Téllez Hernández. Asistente Ejecutivo de la Evaluación

Tabla de contenido

Tabla de contenido	ii
Índice de cuadros	v
Índice de figuras	vi
Índice de anexos	vii
Siglas	viii
Presentación	ix
Resumen Ejecutivo	1
Introducción	9
Capítulo 1 Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma	14
Introducción	14
1.1 Estructura de los Sistema Producto	15
1.1.1 Sistema Producto Ave	16
1.1.2 Sistema Producto Bovino	17
1.1.3 Sistema Producto Porcino	20
1.1.4 Sistema Producto Ovino	21
1.1.5 Sistema Producto Caprino	22
1.1.6 Sistema Producto Apícola	23
1.2 Participación en el Producto Interno Bruto (PIB) estatal y nacional	24
1.3 Evolución de los parámetros de producción de los sistemas	25
1.4 Caracterización de la problemática zoonosanitaria atendida por el Subprograma y campañas evaluadas en los sistemas productos involucrados	25
1.4.1 Principales problemáticas zoonosanitarias en los eslabones de los sistemas productos estatales	25
1.4.2 Efecto de la problemática zoonosanitaria estatal en la producción y comercialización local, estatal, nacional e internacional	25
Capítulo 2 Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas	27
2.1 Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosanitarias y sus posibles cambios	27
2.1.1 Composición histórica y actual del Subprograma	27
2.1.2 Análisis de la orientación del Subprograma a los sistemas producto	28
2.2 Tendencias en la inversión del Subprograma, número de campañas y componentes de apoyo	28
2.2.1 Análisis comparativo de los presupuestos de la Alianza	28
2.2.2 Evolución de la distribución del presupuesto dentro del Subprograma	30
2.3 Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2001-2005	32
2.3.1 Cumplimiento de metas físicas	32
2.3.2 Cumplimiento de metas financieras	32
2.3.3 Correlación entre cumplimiento de metas físicas y financieras	33

Capítulo 3 Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes.....	35
3.1 Pertinencia de la federalización sobre la gestión del Subprograma y campañas evaluadas	35
3.1.1 Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma.....	35
3.1.2 Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas	35
3.2 Orientación de los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos.....	36
3.2.1 Factores determinantes de la orientación del Subprograma	36
3.2.2 Evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos dentro del Subprograma y campañas	36
3.3 Análisis de los procesos operativos del Subprograma y campañas seleccionadas	37
3.3.1 Diseño y planeación.....	37
3.3.2 Operación y seguimiento	37
3.3.2.1 Estructura, organización y coordinación de las instancias responsables y participantes.....	37
3.3.2.2 Gobierno Federal.....	37
3.3.2.3 Gobierno estatal.....	39
3.3.2.4 Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP).....	42
3.3.2.5 Otras instancias	42
3.4 Logros y avances en la integración interinstitucional (federación, estado y OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas	43
3.4.1 Evolución del arreglo institucional.....	43
3.4.2 Desarrollo de la coordinación institucional.....	43
Capítulo 4 Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas.....	45
4.1 Análisis de los resultados de metas programadas y realizadas.....	45
4.2 Modificación en los parámetros epidemiológicos	46
4.2.1 Situación en cuanto a Prevalencias e incidencias	46
4.2.2 Cantidad de Unidades de Producción con solicitud y vigencia como libres de Tuberculosis y Brucelosis	49
4.3 Cambios en los estatus zoonosanitarios	50
4.4 Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los resultados zoonosanitarios	50
Capítulo 5 Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas	54
5.1 Congruencia de las orientaciones y acciones del Subprograma y las campañas zoonosanitarias con los retos y oportunidades del entorno sanitario y comercial.....	54
5.1.1 Factores sanitarios y comerciales.....	54
5.1.2 Estructura organizacional y normativa	54
5.1.3 Visión presente y futura	55
5.2 Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias en el marco sanitario y comercial.....	55
5.2.1 Visión estratégica del Subprograma en el mediano plazo.....	55

Capítulo 6 Tema de interés Estatal: Estudio de caso “Campaña zoonosanitaria contra la Tuberculosis en bovinos, en tres municipios de la Sierra Gorda de Querétaro” ..	56
6.1 La región Sierra Gorda de Querétaro	56
6.2 Metodología	58
6.3 Caracterización del Sistema de Producto Bovino	59
6.4 Características del financiamiento del subprograma y la campaña zoonosanitaria ..	59
6.5 Estructura y coordinación de las instancias participantes en el subprograma y campaña zoonosanitaria	60
6.6 Evaluación de impactos epidemiológicos	60
6.7 Perspectivas del proyecto	61
6.7.1 Beneficios	61
6.7.2 Riesgos	61
6.8 Acciones propuestas	61
Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones	63
7.1 Conclusiones	63
7.1.1 Congruencia entre la problemática zoonosanitaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosanitarias	63
7.1.2 Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes ..	64
7.1.3 Correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos zoonosanitarios de las inversiones	64
7.1.4 Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas	65
7.1.5 Temas específicos de interés estatal “Campaña zoonosanitaria de Tuberculosis bovina en la Sierra de Querétaro”	65
7.2 Recomendaciones	66
Bibliografía	68
Anexos	69

Índice de cuadros

Cuadro 1. Uso del suelo (ha).....	14
Cuadro 2. Uso actual del suelo en el Estado de Querétaro (ha).....	14
Cuadro 3. Inventario histórico ganadero de acuerdo al Sistema Producto	15
Cuadro 4. Inventario ganadero estatal 2005	16
Cuadro 6. Inversión conjunta para las campañas zoonosanitarias	29
Cuadro 7. Distribución de los recursos convenidos de acuerdo a las metas planteadas para el subprograma de salud animal en el Estado.....	31
Cuadro 8. Distribución de recursos entre las campañas, presupuesto convenido, reprogramado, ejercido y avances 2005.....	31
Cuadro 9. Situación Zoonosanitaria en el Estado de Querétaro (7/06/06).....	32
Cuadro 10. Prevalencias de Brucelosis en el Estado.....	48
Cuadro 11. Dinámica de las Unidades de Producción constatadas como libres	49
Cuadro 12. Estatus sanitario 2000-2005	50
Cuadro 13. Uso del suelo en la Sierra de Querétaro (Superficie en hectáreas)	56
Cuadro 14. Inventario ganadero 2005.....	58
Cuadro 15. Dinámica de las Unidades constatadas como libres en laSierra de Querétaro	61

Índice de figuras

Figura 1. Inventario y producción avícola	17
Figura 2. Inventario bovino	19
Figura 3. Valor de la producción de carne y leche de bovino	20
Figura 4. Inventario porcícola	21
Figura 5. Inventario Ovino	22
Figura 6. Inventario Caprino	23
Figura 7. Inventario Apícola.....	24
Figura 8. Número de campañas atendidas por el Subprograma	27
Figura 9. Cumplimiento de metas físico-financieras del ejercicio 2005.....	34
Figura 10. Estructura de la Dirección General de Salud Animal	39
Figura 11. Estructura organizacional de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro	40
Figura 12. Estructura del FOFAE	41
Figura 13. Cumplimiento porcentual de metas físicas.....	46
Figura 14. Sierra de Querétaro.....	56

Índice de anexos

- Anexo 1. Plan de trabajo de las diferentes campañas zoonosanitarias
- Anexo 2. Importancia productiva y económica de los sistemas productivos involucrados en las campañas zoonosanitarias
- Anexo 3. Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas
- Anexo 4. Listado de entrevistas
- Anexo 5. Cuestionarios aplicados

Siglas

AC	Alianza contigo
AGLPQ	Asociación Ganadera de Porcicultores de Querétaro
APC	Alianza Para el Campo
CANETB	Campaña Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis
CEFPP	Comité de Estatal de Fomento y Protección Pecuaria
CEFPEQ	Comité de Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CPA	Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DGSA	Dirección General de Sanidad Animal
DIVE	Dirección de Vigilancia Epidemiológica
DPAI	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
FAO	Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fondo de Fomento Agropecuario Estatal
MVZ	Medico Veterinario Zootecnista
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
SAGARPA	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDEA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SEDESU	Secretaria de Desarrollo Sustentable
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIAP	Servicio Nacional de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SIVE	Sistema de Vigilancia Epidemiológica
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la FAO-SAGARPA
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

Presentación

La información contenida en el presente informe es la correspondiente a las actividades del Subprograma de Salud Animal implementadas en el Estado de Querétaro, correspondientes al Programa Alianza Contigo 2005, dicho informe lo llevó a cabo la Entidad Evaluadora Estatal (EEE) Corporación Chapingo S.A. de C.V., misma que se responsabiliza por el contenido y calidad del informe.

Para la elaboración del informe, se han tomado en cuenta los lineamientos generales establecidos en los Términos de Referencia y en la Guía Metodológica para la evaluación Estatal del subprograma de Salud Animal, desarrollado por la UA de la FAO, a partir de la información cuantitativa y cualitativa obtenida fundamentalmente del trabajo de campo y gabinete, resultante de la aplicación de encuestas y entrevistas a los diferentes actores que participaron en el mencionado Subprograma.

La evaluación muestra los principales resultados obtenidos por el Subprograma en el Estado, tanto al nivel de la operación general de los procesos que lo integran, como al nivel de los impactos obtenidos por los productores en los distintos ámbitos que componen su actividad productiva y social.

Resalta la participación del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), quien es responsable de la contratación y supervisión de la EEE, así como la revisión, dictamen y calificación del informe de la evaluación.

Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene un informe de los principales aspectos planteados por el programa Alianza para el Campo en relación al funcionamiento del Subprograma de Salud Animal, teniendo como finalidad dar un ordenamiento a la información obtenida en el trabajo de campo, realizando un análisis retrospectivo y prospectivo de la situación sanitaria en el Estado en cuanto a campañas se refiere y al impacto que estas producen en el aspecto epidemiológico durante el ejercicio de 2005.

Entorno de las actividades zoonositarias apoyadas por el Subprograma

La aportación del Estado de Querétaro al valor nacional del PIB llega al orden del 1.8 %, lo que representa 30,072 millones de pesos, con un crecimiento estatal de 5.5 % para 2005 (SEDESU, 2006). Dentro del Sector Agropecuario la actividad pecuaria ocupa el primer lugar en cuanto a la aportación del PIB del subsector, aportando el 79.2 %.

De acuerdo con el inventario ganadero y las características particulares de los sistemas producto pecuarios en el Estado, se cuenta con 29,158,701 aves incluyendo pollo, gallina de postura y guajolotes con 37,567 y 944,387 cabezas de ganado de las especies bovina, porcina, caprina, ovina y conejos.

El Sistema Producto Aves, se caracteriza por ser de tipo empresarial principalmente, el número de aves se ha incrementado en los últimos años en particular las destinadas a la producción de carne, siendo esta actividad la que abarca el mayor inventario avícola estatal, en 2005 contribuyó con un 68 % para el PIB del sector, con un inventario de 26,925,554 cabezas, con una producción de 201,939.78 toneladas de carne representando \$ 4,545,917.84 miles de pesos. La producción de huevo aportó el 2.32 % al PIB del sector con 2,195,580 cabezas, que produjeron 25,275.57 toneladas de huevo, representando \$ 153,635.9 miles de pesos.

El Sistema Producto Bovino, se compone de dos tipos de producción, el primero es el Sistema Producto Bovino carne, el que se da bajo dos sistemas 1) sistema vaca-becerro y 2) engorda o finalización; la producción de carne es una fuente importante de ingresos por la alta demanda que tiene en mercados grandes como lo es el DF. La aportación al PIB del sector fue del orden de 12.3 % para 2005, con un volumen de 27,614.43 toneladas y un inventario de 215,786 cabezas.

El segundo tipo es el Sistema Producto Bovino leche, que se caracteriza por contar con ganado especializado, alta tecnología y manejo técnico en todos los aspectos, la demanda de los mercados se ve satisfecha con la cantidad de producto que este sistema produce, en 2005 la producción fue de 210,942.27 litros con un inventario de 75,167 cabezas, lo que significó un valor de 773,483.64 miles de pesos, que representa el 11.7 % del PIB del sector.

El Sistema Producto porcino es de tipo tecnificado con el 40 % y el resto es de traspatio, siendo el primero una de las actividades más importantes con sistemas de producción eficientes dando como consecuencia una alta concentración de animales en el Estado; el inventario porcícola estatal cuenta con 367,357 cabezas y una producción de carne de 13,171.44 toneladas, representando un valor de 282,180.09 miles de pesos lo que contribuyó en 4.27 % al PIB del sector.

El Sistema Producto Ovino es de tipo extensivo donde se utilizan razas criollas y cruza con ganado de razas productoras de carne. La principal fuente de forraje son los agostaderos apoyados por superficies de praderas y esquilmos agrícolas. Ha tenido un

incremento en el inventario en consecuencia de la adopción de la actividad por los productores, que han hecho de esta actividad una fuente importante de ingresos. Con un inventario de 164,070 cabezas se tuvo una producción alrededor de 707.80 toneladas de carne con un valor de 30,975.28 miles de pesos contribuyendo con el 0.47 % al PIB del sector.

El Sistema Producto Caprino se ha desarrollado en la zona del semidesierto, concentrando cerca del 60 % del inventario estatal, las razas utilizadas principalmente son criollas, teniendo una tendencia a disminuir en su inventario, en este 2005 se tuvo un cambio positivo traduciendo esto a una buena remuneración de la actividad.

Se tienen dos sistemas, el primero para la producción de carne que fue del orden de 168.55 toneladas con un valor de 5,515.68 miles de pesos aportando 0.08 % al PIB del sector. El segundo es la producción de leche la cual fue de 569.35 litros con un valor de 2478.05 miles de pesos y aportando 0.04 % al PIB del sector.

El Sistema Producto apícola se integra por un número reducido de productores, sistema desarrollado principalmente en la Sierra del Estado, caracterizada como una actividad complementaria y operada como empresa familiar, afectando así el número en inventario, que es de 4,243 colmenas, con una producción de 71.34 toneladas con un valor 2,629.93 miles de pesos contribuyendo con 0.04 % al PIB del sector.

Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas

El Subprograma en su inicio y hasta la actualidad viene atendiendo a los sistemas producto existentes en el Estado, Abejas, Aves, Bovinos, Caprinos, Ovinos, Porcinos en las campañas zoonosanitarias y componentes de apoyo. Las campañas y componentes del Subprograma son Tuberculosis, Brucelosis, Rabia Parálitica Bovina, Garrapata *boophilus*, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza aviar, Monitoreo avícola de traspatio, Contingencias, Inocuidad alimentaria, Varroasis en las abejas y Vigilancia epizootológica.

La orientación del Subprograma está enfocada a controlar y erradicar las enfermedades de los diferentes Sistemas Producto. La priorización de campañas está en función de las condiciones de estatus sanitario, orientando el apoyo a los que están más cerca de ingresar a un estatus mejor. La asignación de recursos en las diferentes campañas zoonosanitarias operadas en el Estado sigue un proceso en el cual los productores están representados por un sub-comité especie-producto, el que con base en la evaluación de los avances de cada campaña, elabora un plan de trabajo, que por medio del CEFPPEQ es llevado al consenso en la CRyS, en donde es revisado y evaluado para posteriormente ser aprobado para la asignación del presupuesto correspondiente. Las instancias que participan en la distribución de recursos son la SAGARPA, la SEDEA y el CEFPPEQ, la integración de cada uno de ellos se rige a las normativas de planeación, coordinación, supervisión, vigilancia, regulación, seguimiento y operación.

En un análisis de la asignación de recursos de 2000-2005 se encuentra una distribución con tendencia positiva desde 2002, donde destaca el presupuesto destinado al componente de apoyo a movilización de ganado y a partir del mismo año se nota un aumento del presupuesto para las actividades correspondientes a laboratorio, lo que concuerda con los avances en las campañas y estatus sanitarios. Sobresalen los casos de Influenza aviar y Fiebre Porcina Clásica, que alcanzaron fase de erradicación en 2002, para la primera y en 2004 para la segunda, logrando esta última a partir de julio de 2006 entrar a fase libre, Rabia Parálitica Bovina en fase de control (2005), Salmonelosis aviar y Enfermedad de Newcastle fase de zona libre (2006).

Para el ejercicio 2005 hubo un logro de metas financieras globales de 105 %, destacando un 147 % de avance y logro en metas financieras, en el renglón de Movilización de ganado, 122 % para Enfermedad de Aujeszky, 111 % para Tuberculosis bovina, 108 % para Brucelosis y actividades de laboratorio, por el otro extremo solo 3 % para Varroasis de las abejas y 16 % para Salmonelosis aviar que indica una reducción de 97 % y 84 % para ambas campañas respectivamente. El seguimiento físico de 2005 refleja que algunas campañas llegaron al 100 %, el avance en metas físicas estuvo arriba del 100 %, tal es el caso de Influenza aviar, Enfermedad de Newcastle que fueron apoyadas por productores para los monitores y seguimiento de parvadas.

Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes

El ejercicio federalizado de la Alianza ha permitido una mayor eficiencia en el uso de recursos, ya que anteriormente a la existencia de ésta, las actividades correspondientes a cada campaña se realizaban con personal oficial, lo que influía en una deficiencia operativa, por que el mismo personal estaba en muchos lugares, lo que repercutía en menor eficiencia, alto costo en traslados y en operación.

Los mecanismos estatales para la asignación de recursos han sido los mismos desde la puesta en marcha del programa Alianza para el Campo en 1996, cada día se operativizan mejor estos mecanismos, ya que la CRYS sesiona regularmente cada 3-4 meses y es donde se asigna y se reprograma el presupuesto así como se verifica el avance físico y financiero de metas, el esquema de priorización de recursos responde al nivel de trabajo y avance en metas o resultados obtenidos en cada campaña que son obligatorias, de interés nacional, estatal, municipal y a nivel de los mismos productores.

La coordinación entre las instancias de gobierno federal a nivel de SENASICA y SAGARPA delegación estatal se da por medio de las reuniones calendarizadas que se tienen ordinarias y extraordinarias en caso de requerirse; es aquí en donde se revisan los lineamientos técnicos y administrativos de los programas de trabajo para su evaluación y autorización ya que se establecen prioridades para la asignación de recursos presupuestales a las campañas y proyectos de prioridad nacional a fin de promover la modificación de estatus sanitario presentados por el CEFFPEQ.

Los factores claves han sido obtener avance en el estatus sanitario, lo que permitirá una mayor comercialización de productos en toda la cadena productiva, en lo que es Tuberculosis, Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Influenza aviar, Enfermedad de Aujeszky, así mismo el porque apoyar más el control de movilización de ganado y fortalecer el cerco sanitario para una medida de control regional y para que otros estados del centro del país se decidan a invertir una mayor cantidad de recursos para mantener y avanzar en el estatus sanitario que se ha ido logrando en Querétaro.

Evaluación de resultados e impactos epidemiológicos del Subprograma y las campañas evaluadas

Los resultados obtenidos de 2000 a 2005 en las diez campañas y los dos componentes del Subprograma Salud Animal, muestran tendencias en general del cumplimiento del 100 % de las metas físicas programadas; sólo en algunos años y en algunas campañas no se lograron la consecución de las metas programadas, en consecuencia para ese año no se apoyaron o se apoyaron muy poco dichas campañas, tal es el caso de Salmonelosis aviar en 2001.

Durante 2004 y 2005 se programaron mayor cantidad de acciones y de estas se cumplieron las metas hasta un 530 % por que se siguieron todas las medidas sanitarias

en granjas altamente tecnificadas, siendo las empresas avícolas que hicieron mayor cantidad de monitoreo y control de brotes por lo cual se elevan la obtención de metas y el gasto del CEFPEQ es mayor en granjas familiares y de traspatio, haciendo monitoreos de éstas y lograr evitar brotes epidemiológicos.

Tuberculosis. Querétaro se encuentra en Fase de Control y conforme a la clasificación que el USDA ha establecido, posee la categoría de No Acreditado en todo su territorio.

Se han realizado acciones conforme a una regionalización interna del estado, que consiste en ejecutar acciones de la campaña en municipios que cuentan principalmente con ganadería lechera e indicadores de alta prevalencia (14%), identificada como Región B; mientras que en la Región A, se consideran a municipios que explotan ganado para carne bajo condiciones extensivas, actualmente la región se mantiene sin evidencia a pruebas positivas de Tuberculosis, invariablemente los resultados han sido negativos a la totalidad de pruebas que se han practicado (CEFPEQ, 2005). Los hatos libres de Tuberculosis registrados en 2005 fueron 147 y en 2006 siguen vigentes.

Brucelosis. Querétaro se encuentra en Fase de Control. Las acciones del programa fueron continuidad a la definición de la regionalización del estado, separando los municipios que cuentan con ganadería lechera (Región B) que consistió en aumentar los hatos inscritos en campaña, estas acciones reducirán la prevalencia en hatos y animales mediante la vacunación y monitoreos serológicos, lo cual permitieron obtener constancias de hatos negativos y libres, se evitó la diseminación de la enfermedad mediante cuarentenas y riguroso control de la movilización, además se redujo prevalencia en Región B y se amplió el número de hatos en campañas bajo esquemas de vacunación y certificación de hato libre.

Rabia Paralítica Bovina. Querétaro se encontraba en Fase Libre sin evidencia hasta diciembre del 2004. La introducción de la enfermedad al Estado fue en la región Norte de la entidad, en el municipio de Landa de Matamoros por vecindad con el Estado de Hidalgo y en Jalpan por vecindad con San Luís Potosí, ambos Estados en esquema de control con vacunación, por lo cual se inicio la fase de control en 2005 y se obtuvo la declaratoria de control en mayo de 2006.

Fiebre Porcina Clásica (FPC). Querétaro se encuentra en fase de erradicación desde mayo del 2004 al cumplir con lo establecido en la NOM-037-ZOO-1995, se ingresó a fase de erradicación a partir del 15 de mayo de 2004, lo cual implica el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica activa por el monitoreo del 100 % de la porcicultura tecnificada y de traspatio; además de comprobar la ausencia del antígeno viral y de anticuerpos al virus de FPC, lo cual fortaleció la bioseguridad de las granjas y el control de movilización de porcinos, productos y subproductos en los PVI y en los PVIF del cordón cuarentenario, así como la capacitación y difusión a técnicos y productores para su participación en la campaña, así mismo se fortaleció la infraestructura diagnóstica existente lo que permitió otorgar a la entidad la certeza para acceder a la Fase de Libre que se tramitó, logrando la declaratoria de fase libre a la porcicultura del Estado de Querétaro junto con estados de la región centro-occidente en julio de 2006.

Enfermedad de Newcastle Velogénico. Querétaro se encuentra en Fase libre de esta enfermedad desde febrero de 2006.

Influenza Aviar (IA). (NOM-044-ZOO-1995). Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación de Influenza Aviar, obtenida en el mes de mayo del 2002. En 2005 se realizó una vigilancia epidemiológica activa en 181 granjas comerciales y muestreos de 348 predios en traspatio, con lo cual se redujo el riesgo de presentación de casos positivos de IA en la avicultura tecnificada y en pequeñas explotaciones avícolas, lo cual junto con el

reforzamiento en el control de movilización en el cordón cuarentenario Región Centro, favorece las posibilidades de ingresar, en coordinación con los estados de la Región centro-occidente a la fase Libre de Influenza Aviar en el corto tiempo.

Salmonelosis Aviar (SA). En el Estado se estableció la fase libre a partir del 13 de febrero de 2006.

Los cambios de estatus sanitario incluyeron la Salmonelosis aviar que alcanzó la fase libre en febrero de 2006 al igual que la Enfermedad de Newcastle, la Rabia Parálitica Bovina cambió a fase de control en mayo de 2006, así mismo la Fiebre Porcina Clásica obtuvo la declaratoria de fase libre en julio de 2006.

Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonositarias evaluadas

A nivel nacional se realizan diez campañas y dos componentes, Laboratorio de patología animal y Movilización de ganado, que son obligatorias de interés nacional y estatal y que se han apoyado en el Estado de Querétaro desde 1996. Para 2006 se cuenta con mejores condiciones en salud animal, resultado del avance del estatus sanitario estatal. Sin embargo existen oportunidades de avance en Varroasis, Garrapata, Tuberculosis, Brucelosis y Rabia Parálitica Bovina. Así mismo en Influenza aviar, donde cabe destacar que se tiene la solicitud para ingresar a fase libre desde 2005, esto ofrece un marco amplio de posibilidades de mejora a nivel Estado y que se integra en las necesidades nacionales. En este sentido la situación actual comercial actual es limitante para la comercialización de leche bronca, derivados lácteos así como de cárnicos transformados y de animales en pie que están limitados por los precios locales, acceso a mercados, así como el cumplimiento de las normas contenidas en la Ley de Salud Animal.

Temas de evaluación de interés estatal

Estudio de caso “Campaña zoonositaria contra la Tuberculosis en bovinos, en tres municipios de la Sierra Gorda de Querétaro”.

El trabajo se realizó en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros de la Sierra Gorda con el objetivo de dar seguimiento a la campaña, así mismo encontrar posibles reactores positivos a Tuberculosis. La metodología usada consistió en revisar expedientes en el laboratorio de Tancama, muestreo aleatorio en unidades de producción, aplicación de encuestas a productores y técnicos encargados de campañas, el marco muestral lo constituyeron: 961 beneficiarios para la campaña de Tuberculosis, con 14, 917 animales incluidos en el barrido realizado.

Para lo cual se tomo un tamaño de muestra con confiabilidad del 95 %, con varianza de la muestra de 5-40 animales/productor, con la fórmula enunciada en el Manual de Muestreo para la Evaluación Estatal de Alianza para el Campo, dando un tamaño de muestra de 21 encuestas a realizar en: 5 comunidades de Arroyo Seco, 6 comunidades de Jalpan de Serra, 5 comunidades de Landa de Matamoros, Se encuestaron a 3 productores con rango de 5-15 animales, 3 de 16 a 30 y uno con mas de 30 animales; encontrando los siguientes resultados:

La producción bovina es la principal actividad económica de la región que es realizada por productores, con edad promedio de 61 años, cuentan con educación escolar de tercer año de primaria. El objetivo principal es la producción de becerros al destete, que en la actualidad se obtiene cada 1.8 a 2 años que corresponde a un porcentaje de parición del 50-52 %, dato cercano a la media nacional de 57 %, con pesos al destete de 180 a 250 kg; con intervalos entre partos de 20 a 24 meses, con edad al primer parto de 36 a 48 meses, ya que las razas que se explotan son en su mayoría cebuinas y en los últimos 5 años se han introducido sementales de raza suiza, charolais, beefmaster y simmental. El

número de bovinos por productor es variable ubicándose desde las 5 hasta 65 cabezas. El precio promedio de becerro destetado que es el principal producto que se obtiene, es de 17.2 pesos/kilogramo, variando desde los 12 hasta los 21 pesos/kilogramo. Estos becerros son comercializados a nivel local, estatal y en raras ocasiones llega a nivel nacional.

No se encontraron pruebas positivas de la enfermedad de Tuberculosis en la Sierra de Querétaro, por lo que se han realizado trabajos exhaustivos para tener la seguridad de que no existen animales reactivos a esta enfermedad, lo cual puede permitir el avance en el estatus sanitario a la fase de baja prevalencia. Este proyecto planteo el barrido completo del ganado en 2005 incluyendo todos los animales después del destete, que dio un total de 14,917 animales de 961 productores beneficiados en los municipios mencionados.

Conclusiones

Congruencia entre la problemática zoonosaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosarias

En 2005 e inicio de 2006 se logró avanzar en los estatus zoonosarios de campañas en aves y cerdos, aumentando las medidas de bioseguridad además de intensificar el sistema productivo, que permite ubicar sus productos en nuevos nichos de mercados regionales y nacionales.

El regionalizar las campañas ha permitido tener un mayor control con miras a mejorar el estatus zoonosario, ya que algunos Sistemas Producto están ubicados en regiones con barreras naturales que promueven un mayor control por el aislamiento natural que existe, tal es el caso de la Sierra Gorda específicamente en las campañas de Tuberculosis y Brucelosis.

Los tamaños de muestra utilizados, autorizados por la DIVE y el haber cumplido con los monitoreos de esos tamaños de muestra establecidos en las unidades de producción para vigilancia epidemiológica activa en avicultura y el monitoreo en 100 % de la porcicultura tecnificada y de traspatio, han permitido un cambio de estatus sanitario en avicultura. En porcicultura se lograron reunir las condiciones necesarias para solicitar en abril de 2006 como zona libre de Fiebre Porcina Clásica, la cual fue autorizada den julio del mismo año.

Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes

La gestión del Subprograma no ha tenido complicación, ya que está atendiendo y ha integrado los recursos para las diez campañas con dos componentes, laboratorio de patología animal y movilización de ganado que son obligatorias y de interés nacional, estatal y municipal, por lo cual hay acuerdos en la gestión, financiamiento, seguimiento y evaluación a nivel federal, estatal y de productores a través del CEFPEQ.

A nivel gestión hay buena coordinación e integración institucional ante los funcionarios directivos pero como falta personal, en ocasiones operativisar algunas campañas retarda en tiempo esto se aplica en la Sierra Gorda donde el barrido para atender a los animales se llevan varios días en una explotación y aún así en ocasiones no logran reunir todos los animales para aplicarles la tuberculina, lo cual ha repercutido que no se logren las metas programadas, para lo cual se requiere que los operadores de las campañas tengan una mayor coordinación y un mayor apoyo de personal.

Correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos zoonosarios de las inversiones

El cumplimiento de metas programadas y la determinación del tamaño de muestra a través de la DGSA, así mismo el estricto cumplimiento de la vigilancia epidemiológica conforme a disposición de la SAGARPA a través de la SIVE, significa que hay un control apropiado de las enfermedades, puesto que se tienen monitoreos y reportes de índices de incidencia y prevalencia, obtenidos en laboratorio y en campo, lo cual ha dado la posibilidad de cambios de estatus zoonosarios.

Los resultados obtenidos en 2005 fueron buenos y estuvieron al nivel de coordinación entre las instituciones participantes en el Subprograma Salud Animal.

Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas

Las acciones que se realizaron en campañas fueron suficientes para mantener y ascender a estatus zoonosarios superiores.

Con una mayor cobertura de la población objetivo en campañas de Tuberculosis y Brucelosis en la zona de Querétaro, se permitirá la movilización de animales y sus productos dentro y hacia fuera de la entidad, lo cual aumentara la posibilidad de tener acceso a mejores precios y mercados más atractivos.

Temas específicos de interés estatal “Campaña zoonosaria de Tuberculosis bovina en la Sierra de Querétaro”

La participación de las Asociaciones ganaderas en las actividades de concientización y convencimiento de los productores a participar en las campañas es determinante para el avance de estas.

No existieron pruebas positivas a Tuberculosis en los 14,917 animales de pie de cría que incluyó el barrido de los tres municipios. Lo anterior representa, junto con el control de movilización y la aplicación de la vigilancia epidemiológica con rigor, la alternativa de solicitar el reconocimiento de la región como de baja prevalencia.

El beneficio de llegar a estatus de baja prevalencia representa ventajas por la oportunidad de ingresar a mejores mercados de los productos como la exportación de becerros, además hay una reducción de riesgo para la población humana de contraer zoonosis por consumo de productos lácteos.

Recomendaciones

Actualizar los inventarios ganaderos, con el objetivo de tener datos confiables y que no haya discrepancia en cifras que permitan el desarrollo y monitoreo de campañas con una mayor precisión, por ejemplo en el caso del barrido en la Sierra Gorda en la campaña de Tuberculosis para saber si dicho barrido se realizó en la mayor cantidad de animales que permitan solicitar la fase de baja prevalencia.

Mayor apoyo al componente de movilización de ganado en la contratación de personal y adquisición de equipo, en los PVI existentes así como los creados recientemente, para eficientar la vigilancia zoonosaria y evitar contingencias.

A nivel gestión hay buena coordinación e integración institucional ante los funcionarios directivos pero como falta personal, en ocasiones operativisar algunas campañas retarda en tiempo, para lo cual se requiere que los operadores de las campañas tengan una mayor coordinación y un mayor apoyo de personal.

Difundir la importancia de participación en las campañas zoonositarias y riesgos epidemiológicos y de zoonosis latentes, sobre todo a productores rurales y urbanos con ganadería de traspatio, ya que algunos representan una alerta epidemiológica por que no dan seguimiento sanitario.

Concluir el barrido en la Sierra Gorda para las campañas de Tuberculosis y Brucelosis por lo que se requiere ampliar metas físicas y financieras para asegurar el barrido total de las unidades de producción para tener análisis de la situación en estas campañas y tomar la medidas pertinentes al caso, que significa tener la plena seguridad de la carencia de pruebas positivas y con esto solicitar el estatus sanitario de baja prevalencia.

Mayor presupuesto para una mayor cobertura de la población objetivo en las campañas de Tuberculosis y Brucelosis en la zona de Querétaro para posibles indemnizaciones de bovinos, ovinos y caprinos reactores positivos de Tuberculosis y brucelosis, para que los productores no los tengan por tiempo indefinido en su hato o rebaño y sean fuente de contagio.

Continuar con el fortalecimiento de las relaciones entre la SEDEA, SAGARPA y el CEFPEQ para mejorar las acciones del Subprograma de Salud Animal y de campañas en específico, en el entendido de que los logros obtenidos hasta ahora son significativos; pero la continuidad en el fortalecimiento en las relaciones de estos actores involucrados sin duda alguna propiciará mayor calidad en los resultados para beneficio de los productores pecuarios del Estado de Querétaro.

Introducción

El programa de Alianza para el Campo

El programa Alianza Contigo es el principal instrumento del Gobierno Federal orientado a fomentar la producción del sector agropecuario y estimular la economía rural. Dentro del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, las campañas Zoonosológicas contempladas en el Subprograma de Salud Animal inciden directamente en los logros y oportunidades del sector pecuario de cada entidad federativa.

La Alianza para el Campo busca impulsar el desarrollo rural con una visión más amplia a la actividad agropecuaria y silvícola, considerando para ello la aplicación de cuatro líneas estratégicas:

- a) La reconversión productiva
- b) La integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca
- c) La atención a grupos y regiones prioritarias; y
- d) La atención a factores críticos.

En este marco de atención se establecen los objetivos específicos:

I. Fomentar la organización económica campesina como una prioridad para elevar la participación activa y corresponsable de los productores del campo, mediante el fortalecimiento de la participación organizada de los productores rurales en el desarrollo de las cadenas productivas a nivel local, regional y nacional.

II. Fomentar la inversión rural de los productores, principalmente a través de proyectos que les permitan incrementar su productividad y rentabilidad en los diferentes procesos de la cadena productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la capitalización de sus unidades de producción.

III. Establecer esquemas para el desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales, mediante apoyos para servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y de proyectos para apropiación de tecnologías.

IV. Fortalecer la organización de las Unidades de Producción Rural (UPR) para su incorporación a la apropiación de valor agregado, mediante la entrega de apoyos para su consolidación organizativa y empresarial.

V. Fortalecer y avanzar en los niveles de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario y pesquero, a nivel regional y estatal, sin distinción de estratos sociales para mejorar la calidad de los productos y favorecer su acceso a los mercados interno y externo¹.

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, busca materializar las políticas del Plan Sectorial orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer a las cadenas agroalimentarias y de pesca, apoyando la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en el mercado, una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no representa una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios mexicanos, en los mercados de México y del mundo.

¹Diario Oficial, 25 de julio de 2003. Reglas de Operación de Alianza para el Campo.

Objetivos

Impulsar el control y erradicación de plagas y/o enfermedades agrícolas, pecuarias y acuícolas que son motivo de restricciones comerciales a fin de facilitar a los productores la competitividad de sus productos en los mercados nacionales e internacionales.

Preservar y proteger los estatus sanitarios alcanzados en las diversas regiones del país, a través de los cordones fitozoosanitarios.

Promover e instrumentar programas nacionales de inocuidad, que reduzcan los riesgos de contaminación física, química y microbiológica en la producción de alimentos para consumo humano.

Estimular a los gobiernos estatales y los productores a manifestar su compromiso de lograr avances sanitarios que resulten en cambios de estatus sanitario, durante el ejercicio 2005 en que aplican las reglas de operación del Programa Alianza para el Campo.

Certificar la sanidad e inocuidad y en general la calidad agroalimentaria y acuícola de los productos del país e importados que tienen su destino en el comercio nacional.

Subprograma de Salud Animal

Programa de "Ejecución Federalizada" por los gobiernos de los estados, con base en lo dispuesto por las Reglas de Operación del programa Alianza para el Campo vigentes para el ejercicio correspondiente a 2005. Dando apoyos para el diagnóstico epidemiológico de la situación actual de las campañas a nivel estatal y regional: Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Tuberculosis Bovina, Brucelosis en Rumiantes, Influenza Aviar, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Rabia Paralítica Bovina, Garrapata *Boophilus* y Varroasis y para la operación de las actividades de las campañas, vigilancia epizootiológica, bioseguridad, laboratorios de diagnóstico en salud animal, inspección en rastros, verificación de la movilización pecuaria en los puntos localizados en cordones fitozoosanitarios, atención a contingencias e indemnizaciones, lo que se regulará de acuerdo con el anexo técnico y el programa de trabajo respectivo. En el caso de campañas voluntarias de interés local, estatal o regional, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable determina la asignación de recursos por actividad, en base a prioridades de atención².

Con base en los programas de trabajo se pueden adquirir biológicos, medicamentos y plaguicidas, materiales e insumos para la aplicación de vacunas y pruebas diagnósticas, equipos de laboratorio, equipo de cómputo, equipo para inspección en rastos y vehículos. Para la adquisición de bienes muebles, gastos de acondicionamiento y mejora de obras se requerirá la aprobación expresa de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), asimismo, se podrá contratar personal zoosanitario por parte del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), no generando relación laboral con la SAGARPA, así como adquirir otros bienes que estén contemplados en los programas de trabajo por campaña o componente de gasto de Salud animal autorizados. Todas las adquisiciones se realizan a nombre del CEFPP, con aprobación tácita de la CRyS.

Evaluación del Subprograma Salud Animal

La evaluación del Subprograma de Salud Animal 2005 tiene como objetivo identificar los impactos generados y los avances en las campañas zoosanitarias como resultado de los

² Diario Oficial, 25 de julio de 2003, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo.

recursos aportados por Alianza para el Campo mismas que incluyen aportaciones Federales y Estatales y la aportación de productores pecuarios del Estado, haciendo un análisis de los logros obtenidos en los estatus sanitarios, e identificando las oportunidades de mejora en el ámbito de la sanidad animal, la eficiencia de la productividad y la comercialización de los productos a otros nichos de mercado tanto nacionales como internacionales.

La evaluación de los programas de Alianza para el Campo responde a la exigencia establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 y en las Reglas de Operación de Alianza vigentes, referente a la obligatoriedad de realizar una evaluación externa de los programas que la integran.

La Coordinación General de Enlace y Operación (CGEO) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, emite los Lineamientos Generales para la realización de la Evaluación Externa de la Alianza para el Campo, tanto para las evaluaciones nacionales como para las evaluaciones estatales.

Objetivo general

La evaluación estatal del Subprograma de Salud Animal, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, de la Alianza para el Campo 2005 tiene el siguiente objetivo central:

Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Subprograma en el Estado, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, tanto del Subprograma como de las campañas zoonosanitarias seleccionadas para su evaluación, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa e incrementar sus impactos y a brindar una visión de futuro respecto de su papel en el marco de la política agropecuaria estatal.

Objetivo específico

Los objetivos específicos de la evaluación que son relevantes para todos los estados de la Republica son los siguientes:

Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución de Alianza para el Campo, en lo referido a los impactos de las inversiones, la gestión y los procesos operativos, tanto en el Subprograma como en las campañas zoonosanitarias seleccionadas para su evaluación.

Evaluar el seguimiento a las oportunidades de mejora en los procesos del Subprograma y las campañas evaluadas, particularmente en áreas críticas identificadas en evaluaciones anteriores, con el objeto de contribuir a incrementar la eficacia operativa y los impactos.

Identificar los resultados e impactos del Subprograma y las campañas evaluadas, generados por las inversiones financiadas por la Alianza.

Plantear desde una visión prospectiva las modificaciones o cambios estratégicos en el Subprograma y las campañas zoonosanitarias, necesarias para incrementar la participación institucional, la eficiencia operativa y la efectividad de resultados e impactos³.

³ UA-FAO, 2005. Guía Metodológica, Evaluación Estatal del Subprograma de Salud Animal.

Metodología de la evaluación

La metodología utilizada para realizar la evaluación fue la elaborada por la unidad de apoyo de la FAO que incluye:

Reuniones de inicio con los funcionarios estatales responsables del subprograma y las campañas zoonosanitarias a evaluar.

Elaboración del plan de trabajo de campo en el que se definió la estrategia a utilizar en el levantamiento de la información de campo.

Asistencia al taller uso de instrumentos metodológicos del responsable de evaluación del programa por parte de las EEE.

Recopilación y revisión de información documental referida al subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas y consulta a otras fuentes documentales y estadísticas para el desarrollo de los ejes temáticos de la evaluación.

Recopilación de información de campo para colecta y captura de información de entrevistas aplicadas a los responsables normativos y operativos del subprograma y de las campañas zoonosanitarias, además de entrevistas a productores beneficiados del subprograma.

Procesamiento de información

Base de datos de entrevistas a responsables normativos y operativos, productores y otros.

Información cualitativa y cuantitativa obtenida en entrevistas, trabajo de campo y revisión de información documental.

Discusión continua de avances de evaluación y seguimiento a compromisos específicos durante la evaluación y antes de la entrega del informe preliminar.

Elaboración de informe preliminar realizado por el responsable de la evaluación del programa.

Revisión del informe preliminar y talleres de análisis con la participación de los participantes normativos y operativos del subprograma y de las campañas zoonosanitarias.

Elaboración y presentación del informe final.

Soporte técnico y supervisión.

Difusión y análisis de resultados de evaluación.

Contenido del informe

El contenido del informe está enfocado a presentar un análisis de los principales ejes que plantea la evaluación de Alianza para el Campo 2005, buscando compilar la información obtenida durante las actividades de campo, haciendo un análisis retrospectivo y prospectivo de la situación que se guarda en cuanto a campañas zoonosanitarias e impactos epidemiológicos en el año 2005, los temas abordados se ordenan en siete apartados temáticos:

Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma, se realiza un análisis de los sistemas productivos en el Estado, este análisis está enfocado a la importancia de cada uno de ellos y el papel que toman en la actividad productiva estatal, así como el grado de mejora que se presentan en estos sistemas con relación a ejercicios anteriores.

Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas. Resalta la temática de cómo se han impulsado a los sistemas producto en cuanto a condiciones sanitarias se refiere, tomando en cuenta la participación del gobierno federal, estatal y por tanto la de los productores, así como la aportación de cada uno de ellos en cuanto pertinencia y eficiencia que realizan para las campañas.

Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes. Aquí la temática se enfoca principalmente al proceso que se lleva a cabo, en donde participan los tres niveles involucrados, compartiendo los mismos intereses, mejorar las condiciones sanitarias de los sistemas; tomando en cuenta el grado de coordinación entre instancias y productores para la ejecución del programa, análisis de los avances y seguimiento del programa.

Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas, se hace mediante el análisis de los alcances de los estatus sanitarios observados durante el ejercicio, así como la capacidad que se tiene para responder a las actividades que el proceso requiere, teniendo en cuenta el impacto de datos sanitarios sobre las campañas zoonosanitarias.

Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas, el análisis se realizó tomando en cuenta la relevancia de las actividades sanitarias respecto a las opciones de mercado que tienen acceso los diferentes sistemas producto, sin omitir el trabajo de las instancias involucradas, así como sus procedimientos de organización y visión actual y futura de los alcances del programa.

Estudio de caso: Campaña zoonosanitaria en bovinos contra la Tuberculosis, en la región "Sierra de Querétaro", aquí se analizan las actividades que se han venido implementando y realizando con la finalidad de mejorar el nivel zoonosanitario en la región serrana del Estado en Tuberculosis, principalmente en las acciones del barrido, con perspectivas de en corto tiempo obtener la declaración como zona de baja prevalencia y posteriormente de zona libre.

Conclusiones y recomendaciones, se realizan en base a un análisis crítico, de cada uno de los puntos desarrollados en esta evaluación, teniendo como intención hacer recomendaciones que aporten opciones de impulso para el programa, así como en su desarrollo.

Capítulo 1

Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma

Introducción

En este capítulo se abordan temas relacionados con los Sistemas pecuarios en el Estado, se destaca la importancia que dichos sistemas representan dentro de la actividad agropecuaria, analizando entre otros elementos su situación actual, impacto en la productividad y su rentabilidad. Además de identificar los principales factores zoonos, técnico-productivos, socioeconómicos y ambientales que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Subprograma en la entidad.

El sector primario en el Estado de Querétaro tiene poca participación en la actividad económica, contrastando con actividades como lo es la industrial, comercio, prestación de servicios, comunicaciones y transporte. El Estado cuenta con una extensión territorial de un millón ciento setenta y seis mil novecientas hectáreas, de las cuales el 6 % es para uso de agricultura de riego y humedad, el 14.1 % se destina a la agricultura de temporal, 60 % abarca la actividad pecuaria, 16.9 % es de bosque y el último 3 % destinado a otros usos (Cuadro 1), ubicándose la mayor actividad agrícola en el Municipio de San Juan del Río, así mismo la superficie dedicada a la actividad pecuaria en los municipios de Cadereyta, Jalpan y Querétaro, para la actividad forestal el municipio con mayor superficie forestal es Jalpan (Cuadro 2) (SAGARPA, 2003 y 2005).

Cuadro 1. Uso del suelo (ha)

Agricultura de riego (ha)	Agricultura de temporal (ha)	Pecuaria(ha)	Forestal (ha)	Otros (ha)	TOTAL
62,515	17,1291	708,797	199,069	35,228	1,176,900
6	14.1	60	16.9	3	100 %

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación, Delegación del Estado. COTECOCA, 2003.

Nota: Información del sector social, no incluye propiedad privada

Cuadro 2. Uso actual del suelo en el Estado de Querétaro (ha)

Distrito/ Municipio	Agrícola				Pecuaria	Forestal	Otros	Superficie
	Riego	Temporal	Humedad	Total	agostadero	bosque	usos	Total
JALPAN	1,351	14,090	-	15,441	199,034	104,673	9,872	329,020
CADEREYTA	10,227	29,565	-	39,792	292,518	74,491	12,499	419,300
SAN JUAN DEL RIO	29,669	64,160	5,225	99,054	92,254	12,052	6,290	209,650
QUERETARO	21,268	58,251	-	79,519	124,991	7,853	6,567	218,930
TOTAL ESTATAL	62,515	166,066	5,225	233,806	708,797	199,069	35,228	1,176,900
	5.3	14.2	0.5	20	60	17	3	100 %

Fuente: www.qro.sagarpa.gob.mx , 2005

1.1 Estructura de los Sistema Producto

El sector agropecuario de Querétaro se encuentra inmerso en un proceso de globalización y de libre mercado, en el cual se intensifican las relaciones entre sus diferentes agentes. La limitada articulación de los productores de las cadenas productivas, motiva una baja generación de valor agregado a la producción primaria que, aunada a los niveles de intermediación y a los elevados costos de transacción comercial y de producción, trae consigo una baja rentabilidad (Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009).

De acuerdo con el inventario ganadero y las características particulares de los sistemas producto pecuarios en el Estado, se cuenta con 29,158,701 aves incluyendo pollo, gallina de postura y guajolotes con 37,567 y 944,387 cabezas de ganado de las especies bovina, porcina, caprina, ovina y conejos, (Cuadro 3), destacando incrementos de 2000 a 2005 en todas las especies. Para 2005 San Juan del Río concentró la mayor cantidad de bovinos y ovinos, los porcinos y colmenas se ubicaron mayormente en Querétaro, Cadereyta concentró la mayor cantidad de aves y caprinos (Cuadro 4).

Cuadro 3. Inventario histórico ganadero de acuerdo al Sistema Producto

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Bovino	243,548	262,659	258,606	276,775	272,653	290,953
Carne	205,071	205,539	194,895	204,299	203,148	215,786
Leche	38,477	57,120	63,711	72,476	69,505	75,167
Porcino	206,269	245,331	240,360	235,462	294,864	367,357
Ovino	99,543	100,494	110,944	109,224	142,135	164,070
Caprino	97,472	97,018	96,706	96,258	89,374	97,587
Aves	20,468,987	20,467,977	18,109,532	23,069,569	27,929,350	29,121,134
Carne	18,438,177	18,435,117	15,968,801	20,853,599	25,705,467	26,925,554
Huevo	2,030,810	2,032,860	2,140,731	2,215,970	2,223,883	2,195,580
Guajolote	35,652	36,842	35,512	36,017	34,665	37,567
Abeja*	5,711	5,184	4,632	5,208	5,046	4,243
Conejo	N.S	N.S	N.S	16,005	20,972	24,420

* Número de colmenas
N.S. No Significativo
Fuente: SEDEA, 2005

Se cuenta con inventarios de los sistemas en sus diferentes regiones, lo que ha ayudado a desarrollar una mejor estrategia para la elaboración y operación de las campañas sanitarias en el Estado.

Cuadro 4. Inventario ganadero estatal 2005

Especie	Jalpan	Cadereyta	San Juan del Río	Querétaro	Total	Lugar Nacional
Aves ¹	62,370	12,323,462	6,574,127	10,161,175	29,121,134	Carne 3° Huevo 12°
Bovinos	30,507	78,868	120,233	61,345	290,953	Leche 13°; Carne 23°
Porcinos	53,046	107,119	90,501	116,691	367,357	16°
Ovinos	9,350	17,953	98,552	38,215	164,070	17°
Caprinos	6,800	53,541	18,291	18,955	97,587	Leche 15°; Carne 24°
Abejas*	375	818	587	2,463	4,243	32°

Fuente: SAGARPA-SIAP Delegación Estatal en Querétaro, 2005

Cifras en número de cabezas

¹ Población por ciclo. En un año se contemplan cinco ciclos

* Número de colmenas

En cuanto a inversión en la producción y valor de esta la producción de carne es la principal, le sigue la producción de leche de bovino y huevo para plato, estos presentan una participación sobresaliente para la generación del Producto Interno Bruto estatal dentro de la actividad pecuaria.

Cuadro 5. Producción estatal por Distrito 2005 (ton)

Especie	Aves		Bovinos		Porcinos	Caprinos		Ovinos	Abejas
	Carne	Huevo	Carne	Leche*		Carne	Leche*		
Cadereyta	97,539.95	184.183	10,234.81	20,106.86	2,132.01	44.413	116.195	98.84	14.605
Jalpan	369.236	66.544	1,314.71	1,549.53	361.34	31.548	0	36.405	2.787
Qro	59,145.32	21,017.28	10,212.25	123,959.84	8,106.06	46.792	377.584	260.818	44.869
SJR	44,885.27	4,007.56	5,852.65	65,326.04	2,572.03	45.8	75.57	311.74	9.08
TOTAL	201,939.778	25,275.571	27,614.428	210,942.269	13,171.438	168.553	569.349	707.803	71.341

Fuente: SAGARPA-SIAP, Delegación estatal Querétaro.

*Se consideran miles de litros

SJR. San Juan del Río

1.1.1 Sistema Producto Ave

Se desarrolla principalmente en el corredor San Juan del Río- Querétaro, éste Sistema Producto esta conformado por pocas empresas que ubican sus unidades de producción en los municipios de Tequisquiapan, Colón, El Márques, Corregidora, Pedro Escobedo, Amealco y Ezequiel Montes.

Este Sistema Producto se ha caracterizado por ser de tipo empresarial con alto nivel de tecnificación en su infraestructura, equipo y con animales de alta calidad genética. Lo representan grupos empresariales como Bachoco, Abrego, Pilgrim's Pride, los que basan su manejo en tecnología y su alimentación en concentrados comerciales especializados, en donde el manejo en general esta regido por normas internas de la explotación, además utilizan mano de obra especializada. La compra de grandes volúmenes de insumos para dietas les ha permitido abaratar costos de éstas con lo cual se baja el costo de producción. Respecto a controles y manejo sanitario de la explotación todos estos llevan calendarios de vacunación y atención especializada en control de enfermedades en caso

de que haya alerta epidemiológica o brotes de enfermedades las controlan y dan seguimiento o monitoreo.

La otra parte de la producción avícola se encuentra conformada por pequeñas granjas organizadas como maquiladoras de los tres grupos mencionados anteriormente y es donde el CEFPEQ hace un seguimiento y mayor gasto en el apoyo de manejo sanitario, llevando controles, seguimiento y monitoreo de algunas de las explotaciones.

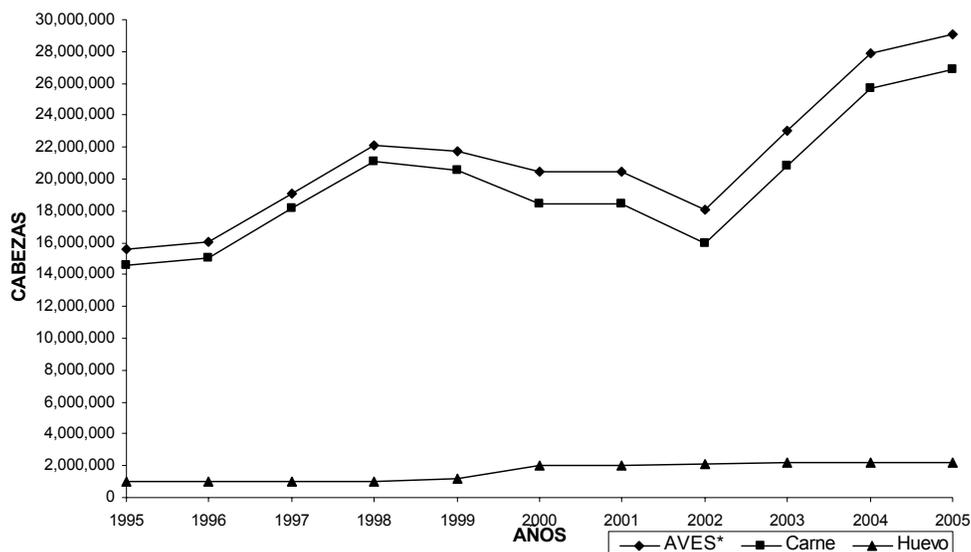
En general el número de aves ha venido aumentando en los últimos años, principalmente las que son destinadas a la producción de carne, siendo esta actividad la que abarca la mayor parte del inventario avícola, por otra parte el número destinado a la producción de huevo para plato también es importante. En 2005 este Sistema Producto contribuyó al PIB del sector con 68 % y 2.32 % respectivamente para carne y huevo. Durante 2005 se logró un inventario de 26,925,554 y 2,195,580 cabezas, para carne y huevo respectivamente (Figura 1).

Haciendo la comparación del volumen de producción avícola del 2004 y 2005 se nota que en producción de carne en 2005 produjo 201,939.78 toneladas de carne, correspondiendo a 1.97 % menor que el 2004 y para la producción de huevo para plato fue 25,275.57 toneladas, lo cual representa el 0.49 % mayor a la producción de 2004 (Anexo 1.1.1).

Respecto al valor de la producción de carne de ave fue \$4,545,917,84, la de huevo para plato \$153,632,29, superior en ambos al valor del año anterior (Anexo 1.1.1.1).

Las tendencias de la actividad avícola por el éxito fue a incrementarse, ya que se ha convertido en los últimos años en una de las principales portadoras de ingresos al estado y por la ubicación cerca de un mercado potencialmente beneficiario del producto como lo es el Distrito Federal.

Figura 1. Inventario y producción avícola



1.1.2 Sistema Producto Bovino

Dentro del Sistema Producto Bovino está el de producción de leche y carne. La producción de carne se da bajo dos sistemas, el primero es el sistema vaca-becerro, donde los animales se alimentan en los agostaderos naturales o rehabilitados apoyados

con esquilmos agrícolas, en general el grado de tecnificación es bajo, las razas que se usan son criollas y cruza de ganado Cebú con ganado europeo. El producto obtenido final es el becerro destetado, que es el insumo para la producción intensiva de carne, es característico de los municipios de Ezequiel Montes, Tequisquiapan, Colon y en la Sierra Gorda Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Pinal de Amoles. En la parte de la sierra se están sembrando praderas y cultivos para ensilar como apoyo a la alimentación del ganado. El aspecto sanitario muestra actividades de campaña de Rabia Parálitica Bovina, Garrapata *bophillus*, Tuberculosis y Brucelosis.

El otro sistema es el de engorda o finalización de novillos, donde el producto final son novillos gordos para el abasto de carne. Este sistema se realiza en sistemas intensivos, principalmente en corrales de engorda, en pastoreo de praderas cultivadas y algunos productores combinan ambos, basa su alimentación en la producción de cultivos forrajeros, praderas de riego y concentrados comerciales. La carne producida se destina a los grandes mercados como Querétaro y el Distrito Federal. Los animales que abastecen este sistema provienen del sureste del país y en algunas ocasiones del mismo estado. Los aspectos zoonosológicos son problemas metabólicos por el alto uso de granos y concentrados además de algunos problemas de neumonías.

El mayor número de bovinos para carne se concentró en los municipios de San Juan del Río, Colón, Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes, San Joaquín, El Marques, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Jalpan de Serra, Arroyo Seco y Landa de Matamoros.

La producción de carne de bovino es una fuente importante de ingresos, ya que la demanda de un mercado grande como lo es el D.F. aumenta las posibilidades de desarrollo de esta actividad, aun más de lo que se encuentra.

El comportamiento del inventario bovino de carne de 1995 a 1999 se mantuvo estable con alrededor de 165,000 animales y se aumentó en 2000 a 185,000 animales y bajó a 180,000 animales en 2002, mostrando un incremento de 2002 a 2005 al llegar a 210,000 animales (Figura 2), lo cual pudo haber sido por mayores apoyos a los programas de Alianza que favorecieron el arraigo de la gente a sus comunidades e incrementar su hato bovino.

El volumen de producción obtenido fue de 27,614.43 toneladas de carne (Cuadro 5) y el valor de la producción estuvo alrededor de 816,464.86 miles de pesos, cifras superiores a las del año 2004 (Figura 3) lo cual puede ser consecuencia de un mayor número de animales que presentan mayor cantidad de carne vendida. La aportación de esta actividad al PIB del sector pecuario es 12.3 %.

La producción de leche se ubica principalmente en los municipios de El Marqués, Querétaro, Corregidora, San Juan del Río y Pedro Escobedo. Se caracteriza por contar con ganado especializado en la producción de leche, principalmente de la raza Holstein, Jersey y Pardo Suizo, cuenta con alta tecnología, bajo un manejo predominantemente estabulado, realizando prácticas de medicina preventiva, reproducción y mejoramiento genético. La dieta se basa en alimentos balanceados y forrajes de corte. Las labores agrícolas relacionadas con los forrajes, así como la ordeña, están mecanizadas y la leche producida se destina principalmente a las plantas pasteurizadoras y transformadoras, otros productos como queso, crema y yogurt principalmente.

La actividad de lechería resulta prometedora, ya que el ingreso de grandes consorcios a la región viene a abrir posibilidades de crecimiento para esta industria, aunque ha ido ganando espacios y desplazando a las pequeñas plantas pasteurizadoras existentes.

El inventario de bovinos lecheros se mantuvo constante de 1996 a 1999 mostrando incrementos a partir de ese año y hasta 2005 llegando a las 75,167 cabezas (Figura 2). La cantidad de producto que se ha puesto en el mercado responde a la demanda y a la competencia que se tiene, misma que ha redituado un valor mejor a la producción que se tiene. La producción del año 2005 fue de 210,942.27 litros, menor que el año 2004 (Anexo 1.1.2).

En contraste con la cantidad de producto obtenido, el valor que se ha tenido por este ha sido mejor, lo que puede ser un indicador de la exigencia del mercado por un mejor producto, el valor de la producción en 2005 fue de 773,483.64 miles de pesos, valor superior al de la producción correspondiente al año 2004 (Figura 3).

La producción de leche se ha venido incrementando considerablemente a partir del año 2000. La aportación de esta actividad al PIB del sector pecuario es 11.7 %.

Los principales factores zoonosarios son la presencia de Brucelosis y Tuberculosis en ganado lechero, además algunos problemas reproductivos que hacen de la actividad con bajos índices reproductivos como mayor número de días abiertos e intervalos entre parto de alrededor de 420 días.

Figura 2. Inventario bovino

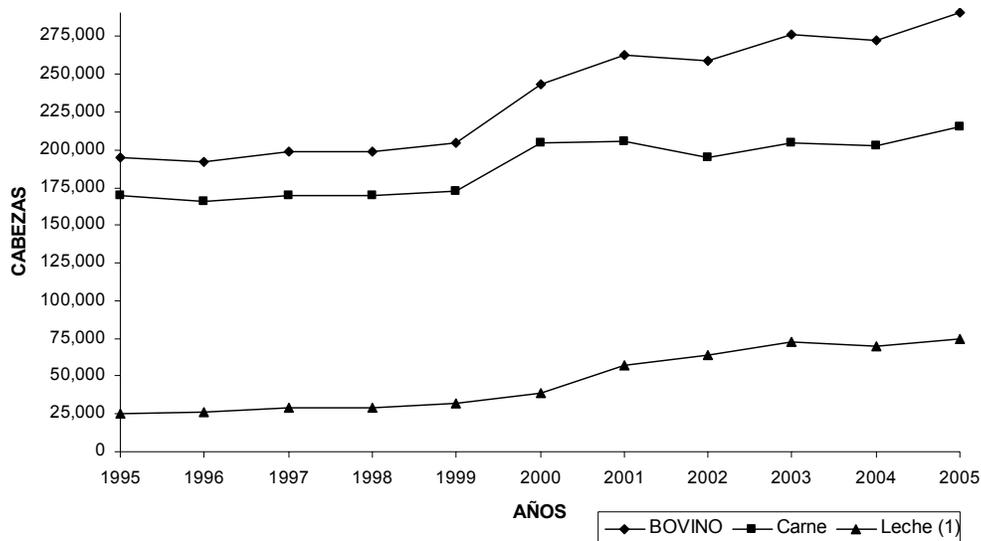
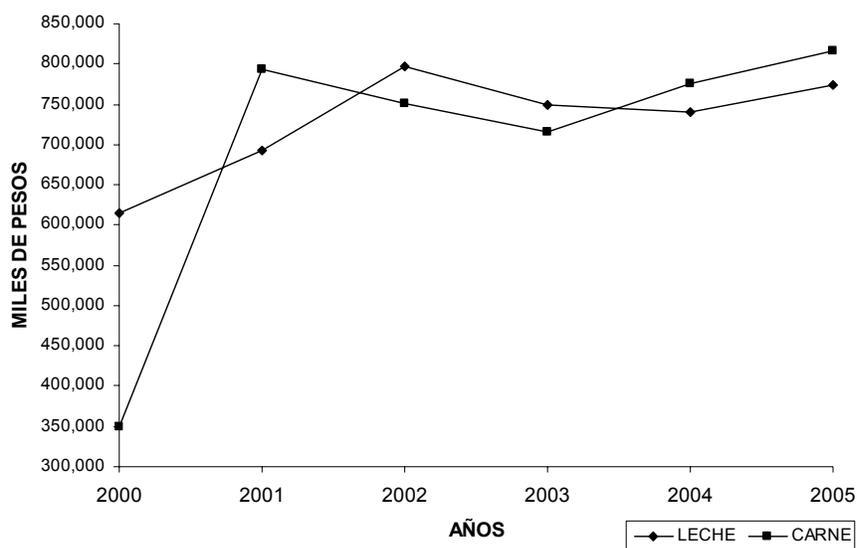


Figura 3. Valor de la producción de carne y leche de bovino

1.1.3 Sistema Producto Porcino

Este sistema está integrado principalmente por poricultores empresariales que se encuentran organizados en consecuencia de la elevada competencia que se presenta, lo cual ha llevado a sentar las bases de la organización de los poricultores, estos son los que integran el mayor porcentaje de los poricultores. Además por otra parte están los productores de traspatio que representan aproximadamente el 60 %. Este sistema de producción cumple una función social, pero tiene el inconveniente de que algunos productores son una amenaza para mantener el estatus zoonosanitario, lo cual implica una mayor vigilancia epidemiológica y por lo tanto una mayor atención por parte del CEFPP, por que algunos productores no cumplen con la normatividad sanitaria y en 2006 se solicitó cambio en estatus zoonosanitario.

El tipo de manejo de productores empresariales es totalmente tecnificado, así como, la alimentación básicamente es con concentrado comercial, donde usan alta cantidad de insumos. El manejo sanitario especializado y tiene contratado personal calificado para llevarlo a cabo la normatividad sanitaria existente, pero aún hay prevalencia de Enfermedad de Aujeszky que está en fase de control.

Actualmente la Asociación Ganadera Local de Poricultores de Querétaro (AGLPQ) cuenta con un Padrón de 38 Socios con 13 777 vientres y 112, 841 cabezas de cerdos en total incluyendo vientres. Por otra parte también se cuentan con 56 unidades con 3543 vientres y 17 979 cabezas incluyendo vientres de productores que no son socios. En conjunto representa 94 unidades de producción con 17, 320 vientres y un total de 130, 820 cabezas de cerdos en el estado de Querétaro.

Según la SEDEA (2005) Y SIAP-SAGARPA (2005) el inventario de porcinos fue del orden de los 367,357 cabezas incluyendo vientres y animales en engorda, cifra contradictoria a la que maneja la AGLPQ, lo cual puede ser por que la AGLPQ incluye a los animales bajo estructura empresarial y deja de lado a los que están en traspatio.

La región con la mayor concentración de cerdos es la región centro (Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Santiago de Querétaro) donde se localizan 8,605 vientres de un inventario total de 69, 353 cerdos en la zona.

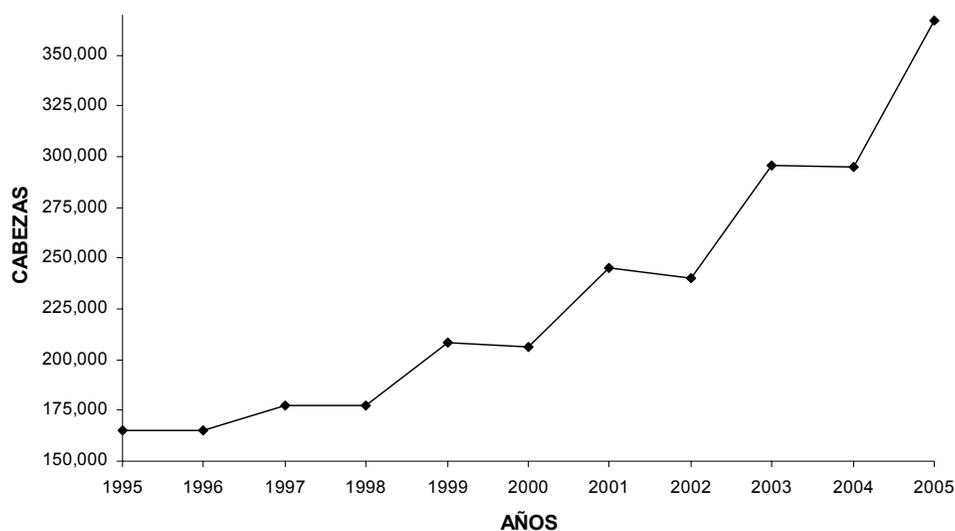
Es una de las actividades importantes en cuanto a producción en el Estado, ubicada enseguida de la producción de leche de bovino, el comportamiento del inventario porcino ha sido de incrementos desde 1995, presentando un importante repunte en los últimos dos años. La aportación de la actividad porcícola al PIB pecuario en el estado es del orden de 4.27 % según SEDEA (2005) y SIAP-SAGARPA (2005).

Se tiene una alta concentración de animales de esta especie en el Estado, lo que lo hace un sistema de los más eficientes, por lo que la calidad competitiva es buena lo que abre las posibilidades de crecimiento, teniendo como base que el Estado tiene buena producción y calidad por lo que se tiene mucha demanda y el producto que no se coloca en plaza, se coloca fuera de esta, aproximadamente 38 % de la producción se va al Estado de México, 23 % a Guanajuato y Querétaro queda con el 49 %. La producción participa en el mercado local y en otros mercados estatales.

La cantidad de carne de cerdo que se produjo en el año 2005 fue del orden de 13,171.44 toneladas, menos que el año 2004, notando una recuperación en lo que del año 2006 (Anexo 1.1.3), lo que puede ser una respuesta al avance en estatus sanitario.

El valor de la producción responde en proporción a la cantidad de producto obtenido, el valor alcanzado fue de 282,180.09 miles de pesos, valores menores que los obtenidos en el año 2004 (Anexo 1.1.3.1).

Figura 4. Inventario porcícola



1.1.4 Sistema Producto Ovino

Este sistema se ubica principalmente en los municipios de Cadereyta, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra y Pinal de Amoles, así como a los municipios del altiplano estatal como lo es la región de Amealco de Bonfil.

Su desarrollo es de tipo extensivo con pastoreo diurno y encierro nocturno, utilizando razas criollas y cruza de éstas con ganado de las razas Merino, Suffolk, Hampshire y Corriedale para la parte del altiplano y en la Sierra en Pinal de Amoles y San Joaquín, pero para los municipios Landa de Matamoros, Jalpan de Serra y Arroyo Seco se están introduciendo las razas de pelo como: Pelibuey, Black belly y Kathadin principalmente. Los objetivos de esta ganadería son principalmente el ahorro y contingencias familiares así como gastos ceremoniales y de festejos, además está la producción de carne a través

de la engorda en sistemas de producción intensivos en corral con alto uso de insumos, forraje henificado, granos y sales minerales, con ganancias de peso de hasta 250-300 gramos por animal por día.

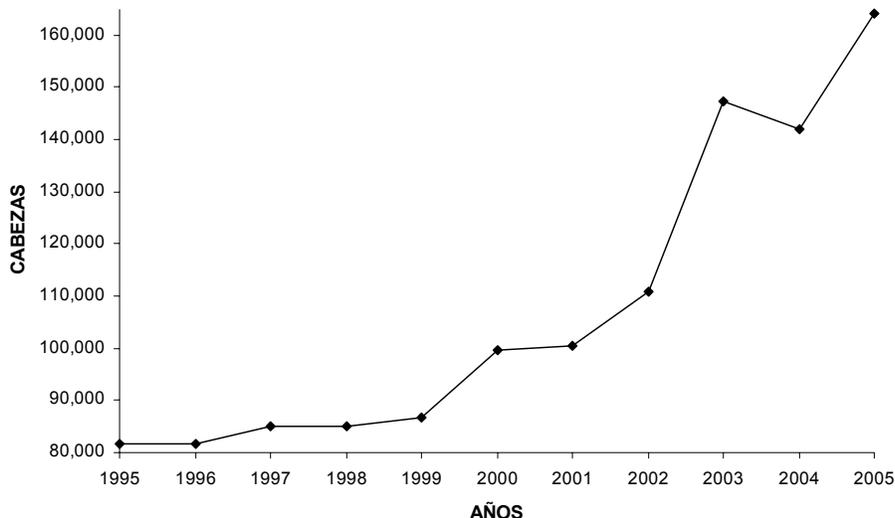
Los factores sanitarios asociados a este Sistema Producto son la prevalencia de Brucelosis, además de aspectos respiratorios en temporada fría y de lluvias, para el caso de los animales en engorda son problemas metabólicos asociados al alto consumo de granos. Los agostaderos son la principal fuente de forraje, apoyada por pequeñas superficies de praderas y por esquilmos agrícolas, el mercado es principalmente local y regional.

Este sistema de producción en los últimos diez años incrementó su inventario y es de los más notables, como consecuencia de la adopción de la actividad por los productores, que han encontrado en esta una fuente importante de ingresos, tanto de los animales como de subproductos que de estos se obtienen. En el presente año 2005 este rubro representó el 0.47 % del PIB total del sector pecuario. El inventario muestra una cifra de 164,070 cabezas (Figura 5).

La tendencia de esta actividad es a mejorar por que se tiene una alta demanda de este tipo de carne, especialmente para la elaboración de la tradicional comida de la región y dentro del país que es la barbacoa.

La cantidad de carne obtenida en el año 2005 fue de 707.80 toneladas, cifra superior a la presentada en el año 2004 (Anexo 1.1.4). El valor de la producción fue de 30,975.28 miles de pesos, cifra semejante a la de 2004 (Anexo 1.1.4.1).

Figura 5. Inventario Ovino



1.1.5 Sistema Producto Caprino

Esta actividad se desarrolla principalmente en municipios de la zona del semidesierto como lo son Tolimán, Colón, Cadereyta de Montes y Peñamiller cerca del 60% del total del inventario estatal se concentra en esta zona. La raza utilizada es principalmente la criolla; aunque en el altiplano en los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo, El Marqués, Ezequiel Montes y Tequisquiapan se usan razas como la Nubia, la Saanen, la Alpina y la Toggenburg.

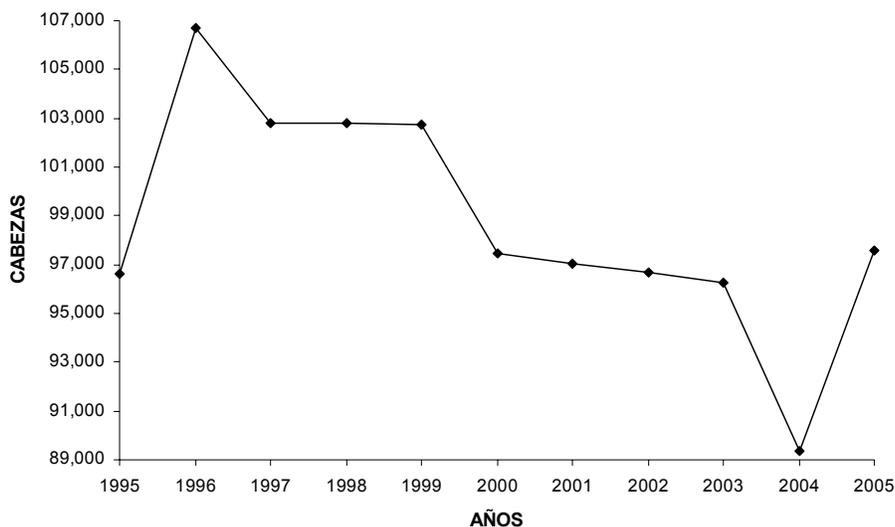
La población caprina en el estado ha venido presentando cambios importantes en su número, consecuencia del cambio de algunos productores en la actividad que desempeñan, retomando el camino en el último año, lo que se traduce en una remuneración considerable a los que se dedican a esta actividad, esto no es tan obvio por la integración de los eslabones a nivel local, en 2005 se tuvo un total de 97,587 cabezas (Figura 6). La aportación de la actividad al PIB pecuario es de 0.08 % y 0.04 % para carne y leche respectivamente.

La producción caprina se ha visto mermada en los últimos años, teniendo disminuciones importantes en la cantidad de producto obtenido, así se tiene que para la producción de leche esta fue de 569.35 litros y para el caso de carne 168.55 toneladas, en ambos casos los valores son menores a los obtenidos en 2004 (Anexo 1.1.5).

El valor de la producción caprina represento 5,515.68 y 2,478.05 miles de pesos, para carne y leche respectivamente (Anexo 1.1.1.5). En el caso de la carne este fue menor en 2005 que el año 2004, respecto a leche el valor mejoro, posiblemente por la demanda en el mercado de este tipo de producto, ya que esta producción de leche tiene buena demanda de sus productos.

Es este sentido se puede decir que hay áreas de oportunidades de crecimiento de la actividad en su conjunto, ya que los factores zoonosarios asociados a ésta producción son de baja prevalencia de Brucelosis, lo cual abre posibilidades para seguimiento de rebaños y constatación de la presencia o ausencia de ésta enfermedad.

Figura 6. Inventario Caprino



1.1.6 Sistema Producto Apícola

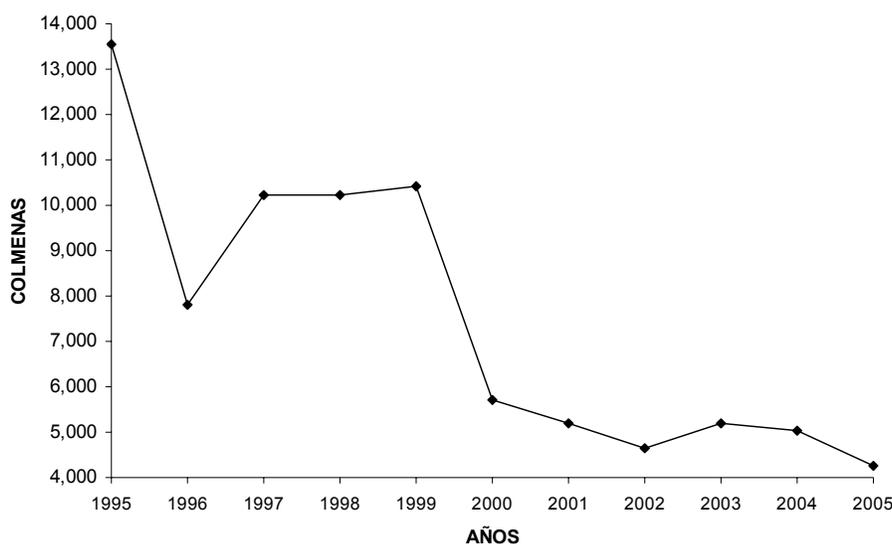
En el Estado la producción esta integrada por un grupo reducido de apicultores que son los que reúnen la mayor parte del inventario estatal y otros pequeños productores que tienen a la apicultura como actividad secundaria. Es un sistema desarrollado principalmente en la Sierra del Estado, ocupando los últimos lugares en producción a nivel nacional. El sistema ha tenido bajas importantes en los últimos años, principalmente por falta de interés de la gente por desarrollar esta actividad, descuidando aspectos importantes como lo es el cambio de reina, la realización de diagnósticos y muestreo.

Es una actividad caracterizada por ser complementaria y operada principalmente como empresa familiar, se ha visto grandemente afectada por la disminución en los inventarios, situación que se acentúa a partir del año 2000. El número de colmenas con las que se cuenta es de 4,243. La participación de la apicultura en el PIB pecuario es del orden de 0.04 %.

La tendencia de este sistema es a mantenerse en la situación actual, ya que su desarrollo se ve frenado por la sociedad que hace presión sobre la ubicación de los apiarios, los cuales es difícil ubicarlos en alguna zona, limitándose a regiones distantes y aisladas.

Al igual que el inventario el tamaño de producción ha venido disminuyendo a partir del año 2000 teniendo una recuperación en el 2004 pero volviendo a decrecer en el presente año 2005 (Figura 7). La cantidad obtenida de miel fue de 71.34 toneladas, diez veces menos que el año 2004 (Anexo 1.1.6). A diferencia del volumen producido, el valor del producto ha venido a mejorar en los últimos dos años, muy probablemente por la demanda del mercado. El valor de la miel que se produce en el estado esta relacionado al nivel del sistema de producción al que se refiera, es decir, a nivel de productores el precio que se aplica es de aproximadamente \$ 10-11 por litro, ofreciéndose al consumidor de \$ 70 hasta los 100 pesos por litro; en algunos casos aplica el criterio del tipo de floración, la que influye en el costo, por lo que, si procede de floración de cítricos tiene un costo de 70-80 pesos por litro y si es de miel de mezquite 80-120 pesos. El valor de la producción de miel en el Estado fue de 2,629.93 miles de pesos (Anexo 1.1.6.1).

Figura 7. Inventario Apícola



1.2 Participación en el Producto Interno Bruto (PIB) estatal y nacional

Según datos del Instituto de Estadística, Geografía e Informática del Estado de Querétaro, presentados por la SEDESU (2006), la población total estatal es de 1, 615,118 habitantes y la económicamente activa (PEA) esta representada por el 42.25 % lo que significa 682,397; de la cual el 9.3 % está ubicada en el sector primario, el 33.9 % en el sector secundario y el 56.8 % en el sector terciario.

En los últimos cinco años el sector primario, ha representado el 3.7 %, del PIB estatal, que se aproxima al promedio nacional de 3.8 %, para el año 2005, se tiene una disminución, llegando a 3.5 %; en contraste con los demás rubros, siendo el sector

manufacturero el que ha aumentado teniendo el 34.7 %, 0.7 % mas que el año 2004. En general la aportación del Estado de Querétaro al PIB nacional es del orden de 1.8 %.

En el sector primario la actividad pecuaria es la segunda que contribuye al PIB estatal, aportando alrededor del 79.2 % del PIB del sector. El 26 % de la población total del estado habita en el medio rural, de la cual el 30 % es PEA, de está el 17 % se dedica a las tareas propias del campo, un 25 % migra al extranjero o al interior de la República y el 58 % realiza trabajos eventuales en los sectores secundario y terciario.

Asimismo, la producción rural se distribuye en 2,481 localidades, de las cuales el 97.6 % tienen una población menor a 2,500 habitantes y 1,098 presentan un alto grado de marginación.

1.3 Evolución de los parámetros de producción de los sistemas

En base a los inventarios ganaderos con los que se cuenta actualmente, información generada por la Delegación estatal de la SAGARPA, se puede inferir que el comportamiento en el inventario ganadero ha sido sobresaliente y se ha venido incrementando caso particular de las aves, ovinos. Los porcinos se han mantenido. En el caso de bovinos tanto para carne como para leche, su comportamiento ha sido estable teniendo algunas pequeñas bajas pero aumentando en algunas otras. Por otra parte es importante mencionar la drástica caída en el inventario los caprino y el apícola, lo cual puede ser debido al cambio de actividad de la gente.

1.4 Caracterización de la problemática zoonitaria atendida por el Subprograma y campañas evaluadas en los sistemas productos involucrados

1.4.1 Principales problemáticas zoonitarias en los eslabones de los sistemas productos estatales

En general los problemas zoonitarios en el Estado de Querétaro repercuten en una reducción de la producción, pérdida o reducción de la población animal, dificultad para comercializar los productos obtenidos de animales enfermos; riesgos en la salud pública al comercializar, consumir o convivir con animales enfermos. Además no hay posibilidad de comercialización de estos animales enfermos o portadores sanos y que no se puede certificar la salud de estos animales para conseguir las guías de tránsito.

Para el caso Sistema Producto Bovino en la parte de Querétaro la prevalencia de reactores positivos a Tuberculosis y Brucelosis, lo cual ha limitado la comercialización de animales de pie de cría, así como los productos carne y leche. De ahí que si no se tiene control de la movilización de animales, se disemina la enfermedad y ocasiona mayor cantidad de reactores positivos a esta dificultando el control de la enfermedad y puede llegar a convertirse en un problema de salud pública por zoonosis. Para el caso de la Sierra gorda es semejante pero favorablemente en el barrido efectuado no hay reactores positivos por lo cual se debe cuidar más el control en la movilización.

1.4.2 Efecto de la problemática zoonitaria estatal en la producción y comercialización local, estatal, nacional e internacional

Algunos productores de los Sistema Producto tienen claro que tener animales enfermos o portadores repercute negativamente en la salud de su familia y vecinos, principalmente. Además cuando intentan comercializar sus animales se enfrentan a un sistema de comercialización exigente de un certificado zoonitario, respaldado por documentación comprobatoria de participación en campañas zoonitarias que incluyen dictámenes

negativos de pruebas, constancias de vacunación, de hato libre, etc., por lo cual estos productores saben que participar en campañas les favorece por que reciben beneficios de esta participación ya sea obteniendo productos sanos y libres de enfermedades o cual redundan en mejor salud y sin riesgos de contraer zoonosis, además de que la comercialización de sus productos no tiene trabas y la pueden efectuar mas rápidamente y con posibilidad de obtener mejores precios.

En base a lo anterior los productores reciben el incentivo de comercializar sus productos localmente, regionalmente y a nivel Estado por participar en campañas. Pero se debe buscar el beneficio de la participación en campañas para vender productos transformados a los que se les de el valor agregado por la transformación y esto puede ser regional, estatal y nacional, para después buscar los permisos para exportación de esos productos.

Capítulo 2

Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas

Este capítulo presenta el análisis de las características del financiamiento en las campañas sanitarias, origen de los recursos ejercidos para las campañas, la distribución de los recursos y su proporcionalidad, tomando en cuenta la prioridad de las actividades realizadas y el avance en los estatus sanitarios, así como sus repercusiones dentro de la distribución de los recursos. También se abordan puntos en cuanto a planeación y operación de las actividades zoonosanitarias las que dependen de la oportuna y pertinente liberación del recurso de Alianza para el Campo.

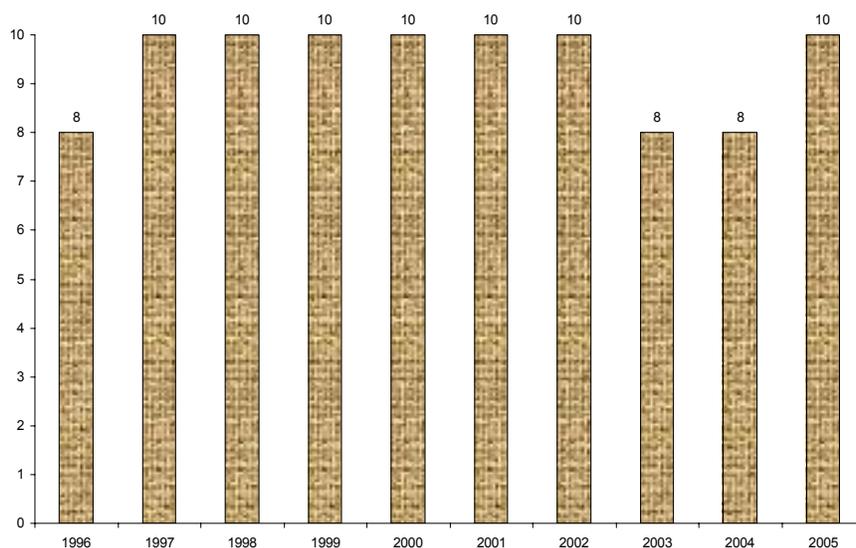
2.1 Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosanitarias y sus posibles cambios

2.1.1 Composición histórica y actual del Subprograma

La composición del Subprograma desde su inicio hasta la actualidad se ha dirigido la atención a los sistemas producto existentes en el Estado, Abejas, Aves, Bovinos, Caprinos, Ovinos, Porcinos; en lo referente a actividades de campaña y componentes de apoyo que impulsen el avance positivo de la situación sanitaria, buscando un mayor interés hacia este aspecto del gobierno federal, estatal y de los productores, hacer conciencia en esto de la importancia y trascendencia que representa la realización de dichos trabajos, así como la mejora en cada uno de ellos.

Entre las campañas y componentes de apoyo con que cuenta el Subprograma se encuentran: Tuberculosis, Brucelosis, Rabia Paralítica Bovina, Garrapata *boophilus*, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza aviar, Monitoreo avícola de Traspatio, Contingencias, Inocuidad Alimentaria, Varroasis en las Abejas y Vigilancia Epizootiológica (Figura 8).

Figura 8. Número de campañas atendidas por el Subprograma



2.1.2 Análisis de la orientación del Subprograma a los sistemas producto

La orientación del Subprograma se enfoca a atender todas las demandas de los sistemas producto del Estado en cuanto a controlar y erradicar las enfermedades en los diferentes sistemas. La preferencia por orientar hacia un determinado Sistema Producto, está influida por las condiciones de estatus sanitario que estos presenten, por lo que, a aquellos que estén más cerca de ingresar a un estatus sanitario mayor, se busca alcanzar dicho estatus por lo que se apoya para que las actividades que se desarrollen impulsen a alcanzar dichas fases.

El Sistema Producto Bovino leche es uno de los que ha tenido apoyo con la finalidad de avanzar en lograr el estatus sanitario en cuanto a Brucelosis, con la tendencia de sostener este estatus zoonosanitario mediante medidas que apoyen la barrera de inspección.

En los municipios de la Sierra Gorda se realiza el Sistema Producto vaca-becerro en condiciones de pastoreo y es donde se están haciendo trabajos relacionados con la mejora en el estatus sanitario para el avance a la fase de libre o de baja prevalencia en Tuberculosis, quedando pendiente la mejora sanitaria de Brucelosis aún cuando se ha trabajado y se sigue trabajando respecto a eso. Los Sistemas Producto Ave y Porcino se han apoyado para mantener los niveles de estatus que se han alcanzado, haciendo mayor énfasis en aquellos núcleos de producción ubicados en traspatio, ya que los semi-tecnificados y tecnificados no representan distracciones para las campañas debido a que dentro de los mismos sistemas las granjas tienen su manejo sanitario establecido para evitar brotes de enfermedades por lo que siguen haciendo monitoreos de animales y posibles reactores. Los Sistema Producto cabras y ovinos, son incluidos en las campañas de Brucelosis, debido a la nula presencia de ésta enfermedad en estas especies se continua apoyando para la realización de estudios y monitoreos. El Sistema Producto abejas es apoyado con estudios y monitoreos de apiarios para el seguimiento y control de varroasis. Con todo lo anterior se busca avanzar a un estatus sanitario en estos tres sistemas. Cada Sistema Producto es tomado en cuenta según su situación zoonosanitaria, aun así, un aspecto sobresaliente es lo referente al apoyo en contingencias y la movilización de ganado, rubros que determinan en cierto grado el mantener los estatus sanitarios en cada Sistema Producto.

2.2 Tendencias en la inversión del Subprograma, número de campañas y componentes de apoyo

2.2.1 Análisis comparativo de los presupuestos de la Alianza

La asignación de los recursos del Programa de Alianza para el Campo en las diferentes campañas zoonosanitarias que son operadas en el Estado, sigue un proceso en que los productores, representados por un sub-comité especie-producto elaboran un plan de trabajo, por medio de la evaluación de avances en las diferentes campañas en el cual se hace descripción de las necesidades de cada Sistema Producto y a través del CEFPEQ llevan a consenso en la CRyS, en donde es revisado, evaluado y aprobado el presupuesto según planteamientos y metas a cumplir, la situación epidemiológica del periodo y los avances de las campañas zoonosanitarias y prioridades como contingencias que se tengan durante el periodo que comúnmente es de abril a marzo del siguiente año.

Al realizar el análisis de la asignación de recursos del 2000 a 2005 se nota una distribución con tendencia lineal positiva desde 2002 a 2005, destacando el presupuesto en movilización de ganado (Cuadro 6) y a partir de 2002 un incremento en presupuesto de laboratorio, lo cual es congruente con el avance de campañas y cambio de estatus sanitarios ya que se logró la erradicación de la Influenza aviar en 2002 y de la Fiebre

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

Porcina Clásica en 2004 y la declaratoria de zona libre de esta enfermedad el 18 de julio de 2006, así como la declaratoria de zona libre de Salmonelosis aviar y Newcastle en 2006, como la fase de control en Rabia Paralítica Bovina obtenida en 2005 (Cuadro 9).

Las instituciones que participan en la distribución de fondos son la SAGARPA, la SEDEA y el CEFPEQ, el grado de integración está regido de acuerdo a las normativas de planeación, coordinación, supervisión y vigilancia, regulación, seguimiento y operación, dicha asignación de recursos es planeada con meses de anticipación para dar en tiempo y forma el recurso. De ahí que en el Cuadro 7 se plantearon las metas físicas a lograr en 2005; cuando hay liberación de recursos puede haber una reprogramación que se apega a las necesidades planteadas en el año, que para este efecto se realizó en la CRyS con el ACSA 1 (Cuadro 8) donde se planteó reducción del presupuesto convenido en Rabia Paralítica Bovina, Garrapata *boophilus*, Fiebre Porcina Clásica, Salmonelosis aviar, enfermedad de Newcastle, Influenza aviar, Varroasis y en contingencias, así mismo se incremento el presupuesto para Tuberculosis bovina, Brucelosis, Enfermedad de Aujeszky, Movilización de ganado, Laboratorio de patología animal y Seguro de Fiebre Porcina Clásica, lo cual fue de acuerdo a prioridades y necesidades del 2005. Lo anterior permitió un logro de metas financieras globales de 105 %, destacando un 147 % del gasto de presupuesto programado en Movilización de ganado, 122 % de gasto de presupuesto para enfermedad de Aujeszky, 111 % para Tuberculosis bovina, 108 % para Brucelosis y actividades de laboratorio, lo cual indica un gasto mayor de lo convenido, de acuerdo a necesidades cubiertas por el presupuesto reprogramado, así mismo por el otro extremo solo se aprobó el 3 % del presupuesto programado para Varroasis de las abejas y 16 % para Salmonelosis aviar (Cuadro 8); lo que indica una reducción del gasto de 97 % para varroasis en las abejas y 84 % en salmonelosis aviar, con lo cual se muestra una flexibilidad acorde a los cambios y necesidades en los sistemas producto y campañas manifestadas en el CEFPEQ.

Cuadro 6. Inversión conjunta para las campañas zoonositarias

Campaña	Inversión anual (miles de pesos)					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tuberculosis bovina	100,986.00	36,625.15	910,873.00	812,715	1,283,405	1,945,879
Brucelosis	867,412.74	360,389.88	641,740.59	818,890	1,506,266	1,806,311
Rabia Paralítica Bovina	16,896.64	38,610.10	157,014.27	229,021	371,283	456,455
Garrapata <i>boophilus</i>	223,439.33	304,663.41	420,192.71	866,198	481,102	636,026
Fiebre Porcina Clásica	473,530.72	734,476.46	1,182,844.41	908,872	676,452	1,371,650
Enfermedad de Aujeszky	79,738.20	152,645.00	-	-	-	971,818
Salmonelosis aviar	24,906.39	2,303.45	107,262.00	-	-	130,345
Enfermedad de Newcastle	15,197.50	17,547.79	190,429.00	322,380	339,859	621,894
Influenza aviar	89,730.81	4,146.19	-	241,967	297,194	759,464
Varroasis de las abejas	-	-	82,982.93	62,937	29,400	2,585.32
Movilización de ganado	3,322,779.87	2,023,858.58	3,490,980.08	5,388,180	8,692,494	7,684,054
Laboratorios	545,381.80	267,036.80	1,416,559.64	2,694,703	2,480,049	3,079,775
Contingencias	-	32,129.51	45,000.00	50,000	-	-
Gastos de operación	-	-	270,000.00	328,000	380,000	520,000
Gastos de evaluación	-	-	90,000.00	123,000	142,500	195,000
Seguro de FPC	-	-	-	-	867,600	579,272
Otras campañas	-	160,353.69	-	-	-	-
Inspección de rastros	-	48,415.67	-	-	-	-
TOTAL	5,760,000.01	4,183,201.68	9,005,878.63	12,846,863.00	17,547,604.87	20,760,526.76

2.2.2 Evolución de la distribución del presupuesto dentro del Subprograma

Las principales fuentes de financiamiento para las actividades concernientes a las campañas zoonosológicas Tuberculosis bovina, Brucelosis en los animales, Rabia parálitica bovina, Garrapata boophilus, Fiebre porcina clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza aviar, Varroasis de las abejas, la constituyen gobiernos federal, estatal y aportación de los productores a través del programa Alianza para el Campo, donde la federación participa con el 45.48 %, el Estado con el 20.22 % y los productores con el 34.30 % del total aportado al Subprograma de Salud Animal en el año 2005 (Cuadro 7 y 8), aunque al cierre del ejercicio 2005 quedó el presupuesto ejercido en 46.44 % para la aportación federal; 19.27 % la aportación estatal y 34.29 % la aportación de productores (Cuadro 8), lo cual indica una mayor aportación federal y reducción en la del Estado, que puede ser por que en el ejercicio reprogramado el seguro de Fiebre Porcina Clásica lo cubrió en su totalidad la aportación federal.

Los recursos fueron destinados a las campañas zoonosológicas priorizando acciones de movilización de ganado con 37 %, laboratorio de diagnóstico y patología animal con 14.8 %, Tuberculosis bovina con 9.4 %, Brucelosis en los animales con 8.7 % Fiebre Porcina Clásica con 6.6 %, gastos de operación con 2.5 % del presupuesto ejercido en 2005 del Subprograma de salud animal. Esta distribución de recursos fue mayor para la movilización de ganado, laboratorio, tuberculosis y brucelosis, lo cual fue proporcional si se toma en cuenta que el Estado tiene prioridades, ya que es un punto de distribución y paso obligado para el transporte de productos a otros estados, de ahí que la movilización de ganado es el rubro que recibe mayor presupuesto federal, estatal y de los productores. El laboratorio de diagnóstico del CEFPEQ es el segundo rubro en presupuesto del subprograma, ya que es uno de los mas reconocidos regionalmente puesto que recibe todas las muestras requeridas para campañas del Estado y de estados colindantes y mas lejanos como lo es Colima y Veracruz. Los mecanismos establecidos para determinar los montos a asignar a cada una de las campañas zoonosológicas, son los establecidos en las reglas de operación del programa de Alianza para el Campo en el seno de la CRyS, mediante la concertación con productores representados por el CEFPEQ y la participación de las dependencias en el estado: Delegación estatal de SAGARPA y SEDEA.

La aportación de los productores es en especie, trabajo y cuotas de movilización, los productores organizados son generalmente los que más aportan por que son los que hacen las mayores movilizaciones de ganado, en cambio los productores de bajos recursos hacen aportación ocasionales ya que movilizan poco ganado en escasas ocasiones. Al respecto la mayor cantidad de animales movilizados en el Estado fueron los bovinos y ovinos, los caprinos fueron los que menor se movilizaron; el PVI que presentó mayor movilización fue Las Rosas (Anexo 2.1.1), ya que es el paso hacia el Municipio de Ezequiel Montes, según lo comentado por el MVZ Ricardo Millán, técnico de la Asociación Ganadera de Engordadores Especializados de Ezequiel Montes, este Municipio aporta el 60 % de la carne en pie que abastece al Distrito Federal.

Existen apoyos eventuales por parte de los gobiernos municipales que consisten en mano de obra y apoyo logístico de las campañas zoonosológicas, estas aportaciones extras no son significativas por lo que no aparecen en los rubros de aportes al Subprograma. Estas aportaciones adicionales son aportadas al CEFPEQ por parte de los gobiernos municipales en turno, para el año 2005 las campañas apoyadas fueron Tuberculosis y Brucelosis.

Cuadro 7. Distribución de los recursos convenidos de acuerdo a las metas planteadas para el subprograma de salud animal en el Estado

Campaña o Componente de Apoyo	META FÍSICA			PRESUPUESTO (pesos)			
	Produc. Benef.	Unidad de medida	Cant.	Federal	Estatal	Produc.*	Total
Tuberculosis bovina	1,352	Cabeza	26,260	795,032	353,431	599,670	1,748,133
Brucelosis en los animales	2,882	Dosis	24,000	760,341	338,006	573,503	1,671,850
		Prueba	56,755				
Rabia paralítica bovina	1,269	Dosis	30,000	337,305	149,948	254,419	741,672
Garrapata <i>boophilus</i>	1,017	Cabeza	30,495	407,256	181,045	307,181	895,482
Fiebre porcina clásica	402	Prueba	7,775	750,511	333,638	566,088	1,650,237
Enfermedad de Aujeszky	402	Prueba	7,775	363,597	161,636	274,251	799,484
Salmonelosis aviar	469	Prueba	16,486	379,693	168,792	286,391	834,876
Enfermedad de Newcastle	469	Prueba	16,486	379,693	168,792	286,391	834,876
Influenza aviar	469	Prueba	16,486	379,693	168,792	286,391	834,876
Varroasis de las abejas	25	Prueba	85	40,620	18,057	30,637	89,314
Laboratorios	5,105	Laboratorio	1	1,256,339	558,503	1,040,248	2,855,090
Movilización	N/D	PVI	10	2,250,784	983,756	2,005,099	5,239,639
Contingencias				404,136	195,604	289,731	889,471
Gastos de operación				360,000	160,000	0	520,000
Gastos de evaluación				135,000	60,000	0	195,000
TOTAL	13,861			9,000,000	4,000,000	6,800,000	19,800,000

Fuente: Carta compromiso de desarrollo de recursos y logro de metas 2005, SAGARPA, SEDEA, CEFPEQ.

*La aportación de los productores no ingresa al fideicomiso, esta es aportada en especie, mano de obra y dinero.

Cuadro 8. Distribución de recursos entre las campañas, presupuesto convenido, reprogramado, ejercido y avances 2005

CAMPANAS Y COMPONENTES DE APOYO	CONVENIDO				REPROGRAMADO				EJERCIDO				% AVANCE
	Federal	Estatal	Produc.	TOTAL	Federal	Estatal	Produc.	TOTAL	Federal	Estatal	Produc.	TOTAL	
Tuberculosis bovina	795,032	353,431	599,670	1,748,133	257,100	151,463	-210,818	197,745	1,052,132	504,894	388,852	1,945,879	111%
Brucelosis	760,341	338,006	573,503	1,671,850	328,669	167,002	-361,210	134,461	1,089,010	505,008	212,293	1,806,311	108%
Rabia paralítica bovina	337,305	149,948	254,419	741,672	-30,345	-12,039	-242,833	-285,217	306,960	137,909	11,586	456,455	62%
Garrapata <i>boophilus</i>	407,256	181,045	307,181	895,482	28,497	14,728	-302,681	-259,456	435,753	195,773	4,500	636,026	71%
Fiebre Porcina Clásica	750,511	333,638	566,088	1,650,237	-	-	-278,587	-278,587	750,511	333,638	287,501	1,371,650	83%
Enfermedad de Aujeszky	363,597	161,636	274,251	799,484	62,818	-	109,516	172,334	426,415	161,636	383,767	971,818	122%
Salmonelosis aviar	379,693	168,792	286,391	834,876	-291,825	-129,315	-283,391	-704,531	87,868	39,477	3,000	130,345	16%
Enfermedad de Newcastle	379,693	168,792	286,391	834,876	37,201	18,508	-268,691	-212,982	416,894	187,300	17,700	621,894	74%
Influenza aviar	379,693	168,792	286,391	834,876	143,095	66,084	-284,591	-75,412	522,788	234,876	1,800	759,464	91%
Varroasis en abejas	40,620	18,057	30,637	89,314	-38,836	-17,256	-30,637	-86,729	1,784	801	-	2,585.32	3%
Movilización de ganado	2,250,784	983,756	2,005,099	5,239,639	253,322	58,511	2,132,583	2,444,416	2,504,106	1,042,267	4,137,682	7,684,054	147%
Laboratorios	1,256,339	558,503	1,040,248	2,855,090	-282,742	-122,082	629,509	224,685	973,597	436,421	1,669,757	3,079,775	108%
Contingencias	404,136	195,604	289,731	889,471	-404,136	-195,604	-289,731	-889,471	-	-	-	0	0%
Gastos de operación	360,000	160,000	-	520,000	-	-	-	-	360,000	160,000	-	520,000	0%
Gastos de evaluación	135,000	60,000	-	195,000	-	-	-	-	135,000	60,000	-	195,000	0%
Seguro de FPC	-	-	-	-	579,272	-	-	579,272	579,272	-	-	579,272	-
TOTAL	9,000,000	4,000,000	6,800,000	19,800,000	642,090	-	318,438	960,528	9,642,089	4,000,001	7,118,437	20,760,527	105%

Fuente: ACSA N° 1 Querétaro, 2005.

* La aportación de productores es en especie y cuotas de recuperación por efecto de pagos al CEFPEQ.

2.3 Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2001-2005

2.3.1 Cumplimiento de metas físicas

De la información recabada en campo durante la realización de entrevistas, pláticas con funcionarios y técnicos (Anexo 5.1, 5.2) así como beneficiarios del Subprograma (Anexo 4.2) y de la información documental revisada, da paso a conocer los tiempos de liberación de recursos, los cuales son autorizados en tiempo oportuno, lo que permite una distribución completa y sin contratiempos. Todo esto es consecuencia de una buena programación en la que se realiza la elaboración del plan de trabajo oportuna y de manera adecuada, de tal manera que los recursos disponibles son proporcionales a los objetivos y metas establecidos en los programas de trabajo, según el calendario de ministraciones aprobado por la CRyS y autorizado por el comité técnico del FOFAE, la liberación del recurso fue oportuna. Por lo que el efecto de la distribución oportuna de los recursos ha tenido buenos impactos en la operación del Subprograma, de tal forma que la atención y priorización de actividades en la realización de campañas, movilización de ganado y equipamiento de laboratorio ha rendido sus frutos en el avance de estatus zoonosarios como se muestra en el cuadro 9.

Cuadro 9. Situación Zoonosaria en el Estado de Querétaro (7/06/06)

Campaña Zoonosaria	Estatus Sanitario	Fecha de Declaración
Tuberculosis bovina	Control	
Brucelosis en los animales	Control	
Rabia parálitica bovina	Control	09/05/06
Garrapata <i>boophilus</i>	Control	
Fiebre porcina clásica	Erradicación	15/05/04
Enfermedad de Aujeszky	Control	
Salmonelosis aviar	Libre	13/02/06
Enfermedad de Newcastle	Libre	13/02/06
Influenza aviar	Erradicación	26/05/02
Varroasis	Control	

Fuente: SENASICA, Dirección General de Salud Animal. Situación Zoonosaria de los estados de la Republica Mexicana, Junio de 2006.

2.3.2 Cumplimiento de metas financieras

La aplicación de los recursos en las campañas Brucelosis y Tuberculosis presentó una deficiencia de presupuesto para las actividades según lo programado, razón por la cual hubo necesidad de incrementar presupuesto para cumplir con las metas planteadas en el plan de trabajo, como lo muestra el cuadro 8; estas deficiencias fueron en las actividades referidas al barrido que se esta realizando en el Estado con la finalidad de obtener el reconocimiento de zona de baja prevalencia o libre en los municipios de la Sierra Gorda en donde el principal aspecto es la falta de personal técnico durante la realización de dichas prácticas, así como la deficiencia en medios de transporte, lo anterior motivó a solicitar apoyo a los gobiernos municipales que bajo el planteamiento del efecto que puede tener la zoonosis, estos gobiernos municipales tienen sensibilidad y hay buena participación.

Respecto a lo asignado para la campaña contra la rabia paralítica bovina, fueron suficientes los recursos asignados, inclusive en la reprogramación se le redujo presupuesto, ya que el ejercicio 2005 sólo se enfocó a actividades de difusión y diagnóstico. Siendo el ejercicio de 2004 donde se presentó el mayor gasto de recursos por la contingencia presentada por la introducción de murciélagos de los estados vecinos de San Luís Potosí e Hidalgo.

En la campaña de Aujeszky, el presupuesto asignado fue suficiente y corresponde a la exigencia de las metas planteadas en el plan de trabajo presentado; tendiendo a una reprogramación de presupuesto, esto con la finalidad de terminar lo mejor posible las actividades de campaña, sin verse en la necesidad de dejar suspendidos procesos de avance por falta de recursos, llegando a un 122 % del avance de metas financieras o gasto de recursos según lo convenido, el resto de campañas como Garrapata *boophilus*, Fiebre Porcina Clásica, Salmonelosis aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza aviar y Varroasis el presupuesto asignado fue suficiente, de tal manera que en la reprogramación de presupuesto, este fue reducido dejando solo el necesario para cumplir lo convenido, ya que hubo mayor necesidad en movilización, laboratorio, Enfermedad de Aujeszky, Tuberculosis, Brucelosis y el seguro de Fiebre Porcina Clásica, lo cual se vio reflejado en el logro de metas ya discutidas y enunciadas en el cuadro 8.

La movilización de ganado es uno de los rubros más importantes y mas apoyados en presupuesto, ya que es el medio por el cual se controla la entrada de productos pecuarios al Estado, esto es lo que determina el porcentaje de recursos de asignación, que en algunos casos es insuficiente, específicamente en lo que se refiere a los PVI que se ven afectados por la cantidad insuficiente de recursos económicos que reciben, que no cubren la totalidad de los gastos que deben realizarse, mas aun en aquellos en los que la movilización es mayor (Cuadro 8).

2.3.3 Correlación entre cumplimiento de metas físicas y financieras

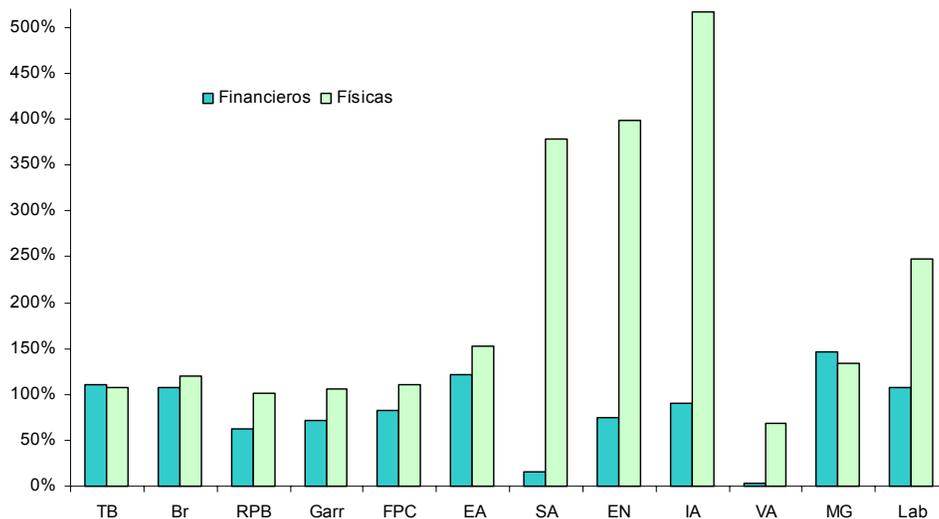
Al comparar el seguimiento físico del ejercicio 2005 (Cuadro 10) con el presupuesto convenido, reprogramado, ejercido y avances (Cuadro 8) salta a la vista que aun cuando hubo recursos ejercidos que en alguna campaña llegaron al 100 %, el avance en metas físicas estuvo arriba del 100 %, tal es el caso de Influenza aviar con solo el 91 % del presupuesto convenido se logró un 516 % de las metas físicas convenidas, para Enfermedad de Newcastle con 74 % del presupuesto acordado se logró un 398 % de las metas físicas en este caso del Sistema Producto Ave, las empresas tienen alto nivel de tecnificación y esto hace que realicen seguimiento y monitoreo por lo que hacen gastos que no se contabilizan por parte del CEFPEQ y esto hace que las metas físicas se incrementen. Los extremos son para Varroasis en las Abejas que con una reducción de 97 % del presupuesto convenido se logro un avance en metas físicas de 68 % y para Salmonelosis aviar con solo 16 % del presupuesto programado se logró un avance de 378 % del cumplimiento de metas físicas., lo cual corresponde a lo comentado anteriormente.

Lo anterior indica que los acuerdos en la CRyS en cuanto a la programación y ejecución del presupuesto asignado del Subprograma, así como el seguimiento físico de dicho presupuesto son vigilados con atención y permite el cumplimiento de metas físicas convenidas (Figura 9).

Para el caso de las campañas correspondientes al Sistema Producto Ave, el tamaño de muestra es determinada por la DIVE, para el sistema tecnificado y de traspato, esto es relevante ya que lo que muestra la Figura 9 representa que las metas físicas para las campañas que involucran al Sistema Producto Ave son de mas del 300 % de lo programado, lo cual responde a actividades que se realizan por parte de los productores,

dichas actividades son producto de muestreo por sospecha de algún brote o simplemente por seguridad sanitaria en los sistemas de producción, asegurando la estabilidad del estatus sanitario, evitando alguna alerta epidemiológica que puede repercutir en la modificación del estatus sanitario a una menor, dichos gastos no entran en el presupuesto del CEFPEQ. Por consecuencia las metas físicas de laboratorio, también se ven incrementadas respecto a la programación.

Figura 9. Cumplimiento de metas físico-financieras del ejercicio 2005



TB: Tuberculosis bovina
 RPB: Rabia Paralítica Bovina
 SA: Salmonelosis aviar
 VA: Varroasis en abejas

Br: Brucelosis
 FPC: Fiebre Porcina Clásica
 EN: Enf. Newcastle
 MG: Mov. de ganado

G: Garrapata *boophilus*
 EA: Enf. Aujeszky
 IA: Influenza aviar
 Lab: Laboratorio

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes

3.1 Pertinencia de la federalización sobre la gestión del Subprograma y campañas evaluadas

3.1.1 Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma

La federalización ha permitido un mejor desempeño en el Subprograma en lo que a gestión se refiere; los tiempos marcados para los trámites de los recursos necesarios para efecto del Subprograma, son adecuados para los procesos; sin duda la aportación federal en este aspecto ha impulsado el mejoramiento sanitario en las diferentes campañas efectuadas.

La fluidez de los recursos se apoya en la integración tripartita (Gobierno Federal-Gobierno Estatal-Productores), como se ha señalado la aportación Federal tiene un papel preponderante. El objetivo común es la mejora en sanidad animal, apoyando actividades que se requieran para obtener los mejores resultados en cuanto a avance en estatus sanitario, lo que implica hacer reuniones de planeación, gestión de recursos, dar seguimiento para consolidar y concluir o en su caso avanzar en las metas físicas y financieras para con esto en su momento, plantear cambios de estatus zoonosanitario, ello ha implicado una apropiación operativa en CEFPEQ que ha redundado en una toma de decisiones oportunas y esto ha repercutido en la mejora del estatus sanitario.

3.1.2 Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas

El ejercicio federalizado de la Alianza ha permitido una mayor eficiencia en el uso de recursos, ya que anteriormente a la existencia de ésta, las actividades correspondientes a cada campaña se realizaban con personal oficial, lo que influía en una deficiencia operativa, por que el mismo personal estaba en muchos lugares, lo que repercutía en menor eficiencia, alto costo en traslados y en operación.

A partir de la creación del programa de Alianza y su participación en las campañas zoonosanitarias, se ha mejorado la eficiencia en éstas, ya que en general ha habido un incremento en el número de estudios de 1996 al 2005, en Tuberculosis, Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Newcastle, Enfermedad de Aujeszky, así como en el número de capturas de murciélagos para prevenir la propagación de la Rabia Parálitica Bovina, en el número de ganado bovino tratado con garrapaticidas de 1996 a 2000, aunque se reduce en 2001 para posteriormente incrementarse anualmente al 2005.

Se aplicaron vacunas para el control de Enfermedad de Aujeszky de 1996 a 2000 y para las otras campañas. Lo anterior repercutió en un incremento de presupuesto de 1996 a 2005 y también en una mayor participación de MVZ independientes aprobados por la SAGARPA que son el personal de apoyo a campañas y que en algunos casos y regiones son los responsables de dichas campañas. En el año 2005 e inicio de 2006 se fortaleció el cerco sanitario para no permitir el paso de porcinos a los estados de Querétaro, Michoacán y Guanajuato, para mantener el nivel sanitario en Fiebre Porcina Clásica.

Sin duda la división de los costos para las campañas entre los niveles participantes de la aportación tripartita, ha permitido que el avance en las necesidades sanitarias sea cada vez mejor.

3.2 Orientación de los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos

3.2.1 Factores determinantes de la orientación del Subprograma

El avance en los estatus sanitarios va determinando a que Sistema Producto se debe de apoyar, esto siempre tomando en cuenta a los que estén mas próximos a alcanzar el estatus zoonosanitario mayor inmediato y los que representen una importancia mayor. De ahí que para el caso de Influenza aviar, aun cuando se logro la erradicación en 2002 se nota un incremento de presupuesto en 2003 y 2004 para apoyar las actividades en esta campaña en lo referente a traspatio y mantener dicha fase de erradicación que incluye monitoreo en granjas y traspatio para tener seguridad sanitaria de que no hay ningún brote. Así mismo en Fiebre Porcina Clásica se apoyó con mayor presupuesto de 2000 a 2002 para obtener la erradicación en 2004 y hubo un apoyo mayor del presupuesto en 100 % para el 2005 que implica un monitoreo a granjas y traspatio principalmente en muestreos para tener la seguridad sanitaria, respecto a 2004 para solicitar la declaratoria de zona libre en 2006.

Para el caso de la Rabia Paralítica Bovina se nota un incremento de presupuesto desde 2000 hasta 2005 de un 2700 % debido al apoyo en actividades de campaña así como el caso de contingencia en 2004 que incluyó sensibilización y concientización a productores para con esto pasar a captura de murciélagos y vacunación de ganado, con lo cual se obtuvo la declaratoria de fase de control en 2006. Algo semejante se nota para la campaña de Salmonelosis aviar que hubo incremento con presupuesto de 500 % de 2000 a 2005 para obtener la declaratoria de zona libre en 2006 y en lo que se refiere a Enfermedad de Newcastle se notó un incremento del 4000 % de presupuesto del 2000 al 2005 logrando la declaratoria de zona libre en 2006 (Cuadro 6 y 9). De ahí que según prioridades del Estado hay cambios en la orientación del Subprograma, en el ejercicio 2005 la prioridad mayor fue a campañas de Tuberculosis, Brucelosis y Fiebre Porcina Clásica, para apoyar esto, la tendencia desde 2000 a 2005 ha sido un mayor presupuesto en Movilización de ganado y Laboratorios para lograr el avance en el estatus sanitario (Cuadro 6).

Los factores claves han sido obtener avance en el estatus sanitario, lo que permitirá una mayor comercialización de productos en toda la cadena productiva, en lo que es Tuberculosis, Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Influenza aviar, Enfermedad de Aujeszky, así mismo el porque apoyar más el control de movilización de ganado y fortalecer el cerco sanitario para una medida de control regional y para que otros estados del centro del país se decidan a invertir una mayor cantidad de recursos para mantener y avanzar en el estatus sanitario que se ha ido logrando en Querétaro.

3.2.2 Evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos dentro del Subprograma y campañas

Los mecanismos estatales para la asignación de recursos han sido los mismos desde la puesta en marcha del programa Alianza para el Campo en 1996, cada día se operativizan mejor estos mecanismos, ya que la CRyS sesiona regularmente cada 3-4 meses y es donde se asigna y se reprograma el presupuesto así como se verifica el avance físico y financiero de metas, el esquema de priorización de recursos responde al nivel de trabajo y avance en metas o resultados obtenidos en cada campaña que son obligatorias, de interés nacional, estatal, municipal y a nivel de los mismos productores, las prioridades son mantener el estatus sanitario en campañas y no retroceder para llegar a obtener el estatus superior próximo hasta llegar a la erradicación en la medida de las posibilidades, pero también llegar a la inocuidad animal, para lo cual se apoya prioritariamente en las

actividades de laboratorio, movilización de ganado y a todos los Sistema Producto con recursos económicos o humanos según sea la prioridad, ya que en 2005 se apoyo prioritariamente además de laboratorio y movilización de ganado lo referente a Tuberculosis y Brucelosis para rumiantes y en porcinos para Fiebre Porcina Clásica en la que se obtuvo la declaratoria de zona libre en julio de 2006.

3.3 Análisis de los procesos operativos del Subprograma y campañas seleccionadas

3.3.1 Diseño y planeación

La operación del subprograma y campañas esta diseñada en base a las prioridades que se tengan, las cuales responden a los programas de trabajo de los diferentes Subcomités Sistema Producto que los productores hacen presentes ante el CEFPEQ, en este se discute, se diseña y se planean las actividades que por ley es "Formular el programa de trabajo específico" para cada campaña y operar cada campaña; es en la CRyS donde se aprueba, se da seguimiento, vigilancia y se supervisa en el cumplimiento de metas físicas y financieras, que es el CEFPEQ el encargado de hacer los informes mensuales de seguimiento.

Desde el 2000 al 2005 se han apoyado las 10 campañas obligatorias y los 2 componentes de apoyo no presentando cambios en las campañas y componentes pero si en sus montos, notándose un incremento mayor a partir de 2002 en lo que se refiere a los componentes laboratorio y movilización de ganado, a Tuberculosis, Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Salmonelosis aviar, Enfermedad de Newcastle y se inicio el apoyo a Varroasis (Cuadro 6).

3.3.2 Operación y seguimiento

3.3.2.1 Estructura, organización y coordinación de las instancias responsables y participantes

En la estructura y organización de la operación del Subprograma de Salud Animal y las campañas zoonosológicas, participan la Delegación estatal de la SAGARPA, la SEDEA, CEFPP y el SENASICA a través de la coordinación estatal de la CANETB y CPA integrados en la CRyS, órgano colegiado para la operación, vigilancia y seguimiento del Subprograma de Salud Animal de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del Programa Alianza para el Campo.

3.3.2.2 Gobierno Federal

SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)⁴ que tiene las funciones de:

- a) Establecer la normatividad general de los programas de la Alianza para el Campo, así como la específica en convenios y anexos técnicos.
- b) Está facultada para interpretar técnica y administrativamente las disposiciones contenidas en estas reglas de operación y de conformidad con éstas, establecer para los gobiernos de los estados, las medidas conducentes para la mejor operación de los programas de la Alianza para el Campo. La SAGARPA hará del conocimiento de la SHCP y del Órgano Interno de Control, las recomendaciones que emita sobre estas medidas.

⁴ Diario Oficial, 25 de julio de 2003, Reglas de Operación de la Alianza para el Campo. Marco Institucional. Instancias normativas nacionales.

c) Definir la distribución de recursos federales a las entidades federativas, mediante dos tipos de asignación presupuestal:

1) Ejecución Federalizada, que se determinan los montos de recursos federales, mediante la "Fórmula de Asignación de Recursos Federales a las Entidades Federativas", en base a parámetros de equidad y de desarrollo regional;

2) Ejecución Nacional, donde los recursos federales se convienen con las organizaciones de productores y en su caso, con los gobiernos estatales, para atender proyectos integrales por cultivo y especie de prioridad nacional, y programas especiales de prioridad estatal.

d) Radicar los recursos presupuestales federales conforme al calendario autorizado por la SHCP, a los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos.

e) Determinar mecanismos de información y sistemas de control y seguimiento del ejercicio del gasto gubernamental y de beneficiarios, considerando avances de resultados mensuales, trimestrales y anuales, conforme a las guías normativas que se emitan.

f) Establecer procedimientos y términos de referencia para la evaluación de la Alianza para el Campo, a nivel estatal y nacional, conforme a lo que establece el Decreto del Presupuesto de Egresos.

En el marco del federalismo, las delegaciones de la Secretaría en cada entidad federativa se fortalecen como unidades de promoción y fomento del desarrollo rural regional y estatal, mediante acciones de concertación, coordinación, de apoyo a la organización social y privada de los productores sujetos del desarrollo rural, de supervisión mediante muestreos de la aplicación de la normatividad federal y de la evaluación de los impactos de las políticas, programas y proyectos de la Alianza para el Campo en cada entidad federativa.

SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) con las funciones:

a) Establecer prioridades para la asignación de recursos presupuestales a las campañas y proyectos de prioridad nacional a fin de promover la modificación de status sanitarios, en aquellas entidades federativas que se encuentran en condiciones sanitarias más atrasadas y que se requiere su avance, para alcanzar la regionalización ordenada de zonas libres de enfermedades y plagas. En caso de que la situación fitozoosanitaria ponga en riesgo la seguridad nacional, el SENASICA aplicará las medidas que la Ley le confiere.

b) Establecer los lineamientos técnicos y administrativos, para que los Comités Estatales para el Fomento y Protección Pecuaria, los Comités de Sanidad Acuícola y Comités Estatales de Sanidad Vegetal, formulen los proyectos y programas de trabajo y lleven a cabo la operación de las campañas sanitarias y los programas de inocuidad, en todo el país.

c) Apoyar al desarrollo de las actividades técnicas y de supervisión que realicen las delegaciones estatales de la Secretaría y los gobiernos de las entidades federativas.

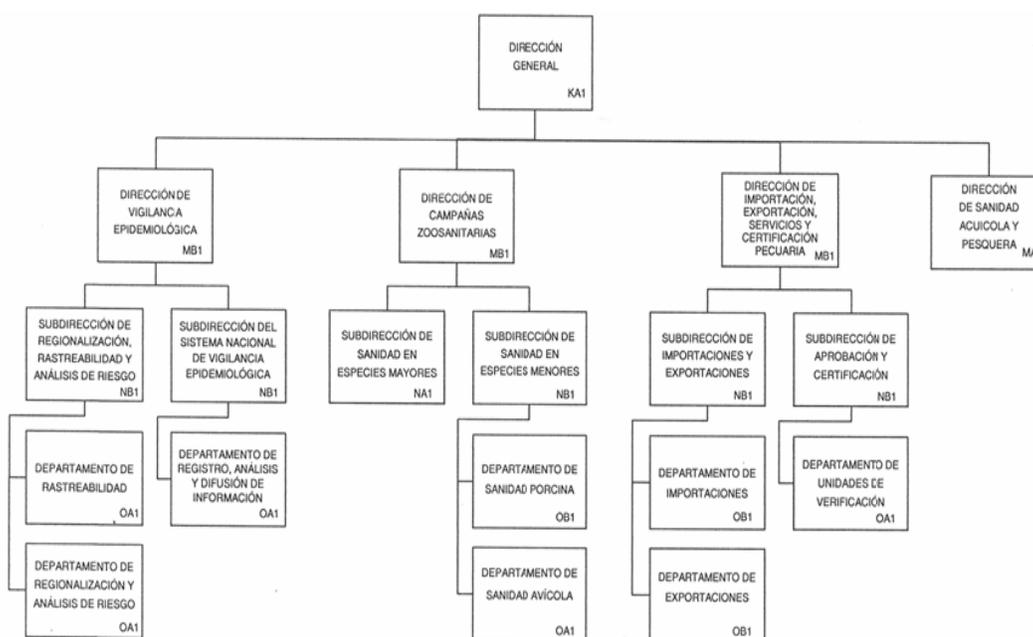
d) Supervisar los resultados sobre el avance físico-financiero y cierre de los programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

e) Emitir las especificaciones técnicas para realizar las evaluaciones internas trimestrales de los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

f) El SENASICA aplicará y vigilará la Ley federal de Sanidad Animal y la Ley Federal de Sanidad Vegetal como rectora en los programas sanitarios de interés nacional, como se muestra en la figura 10.

Este organismo está formado por seis direcciones generales que derivan en la Dirección General de Salud Animal (DGSA) y dentro de esta, la Subdirección de Sanidad en Especies Mayores, esta la Coordinación Estatal de campañas para la erradicación de la tuberculosis y la Brucelosis (CANETB), la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas (CPA), esta dependencia cuenta con una coordinación regional (México, Morelos, Hidalgo y Querétaro) y un representante estatal que juega un papel importante en el seguimiento epidemiológico de campañas como FPC, Influenza aviar, Contingencias y la Vigilancia de fiebre aftosa. Esta coordinación regional participa en el seguimiento de las campañas señaladas y da opinión sobre la toma de desiciones de estas campañas.

Figura 10. Estructura de la Dirección General de Salud Animal



Fuente: www.senasica.sagarpa.gob.mx

3.3.2.3 Gobierno estatal

SEDEA (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) con las funciones:

- Llevar a cabo el ejercicio de los programas de la Alianza para el Campo, conforme a lo que se establece en estas reglas de operación, los anexos técnicos y convenios específicos, los lineamientos y guías normativas que expida la Secretaría.
- Coordinar la operación de los Distritos de Desarrollo Rural para la ejecución de los programas de la Alianza para el Campo, asumiendo la responsabilidad de las instrucciones que en esta materia se otorguen a los Jefes de Distrito.
- Reforzar y, en su caso, establecer la Comisión Bipartita en los Distritos de Desarrollo Rural para su administración conjunta, gobierno del estado-gobierno federal.

d) Proponer al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, los procedimientos operativos específicos para la ejecución de los programas de la Alianza para el Campo y el calendario de radicaciones de recursos presupuestales estatales.

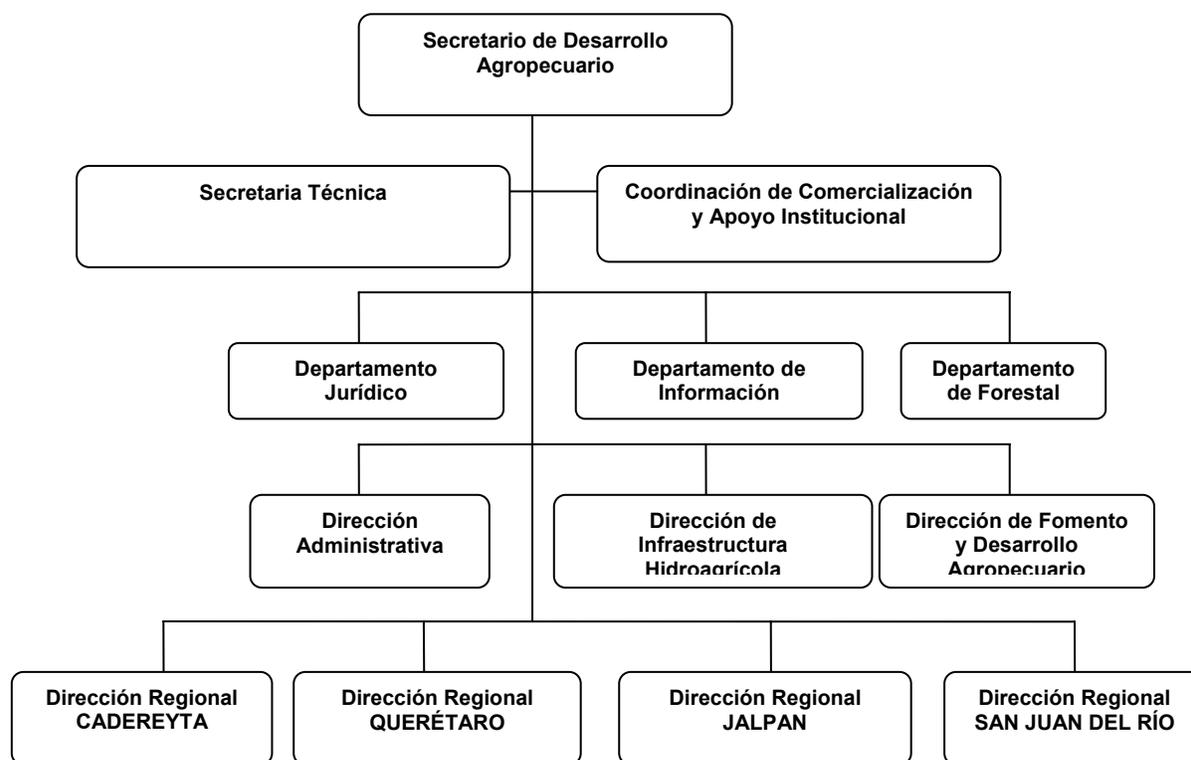
e) Establecer el Comité Técnico Estatal de Evaluación de los programas de la Alianza para el Campo en cada entidad federativa, que será presidido por el Delegado de la SAGARPA conforme a sus atribuciones de evaluar los resultados de impacto de los programas.

f) Presidir las Comisiones de Regulación y Seguimiento (CRyS), establecidas para la supervisión, seguimiento y vigilancia del ejercicio de los recursos asignados a los Comités de Fomento y Protección Pecuaria y a los Comités Estatales de Sanidad Vegetal.

g) Presidir los Comités Técnicos y Comisiones, auxiliares del Comité Técnico de los Fideicomisos Estatales, que se establezcan para dictaminar las solicitudes y proyectos y mejorar la operación de los programas.

Para el cumplimiento de las funciones la SEDEA cuenta con una estructura organizacional funcional (Figura 11).

Figura 11. Estructura organizacional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro



Fuente: www.queretaro.gob.mx/sedea

FOFAE (Comité Técnico del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos) con las funciones:

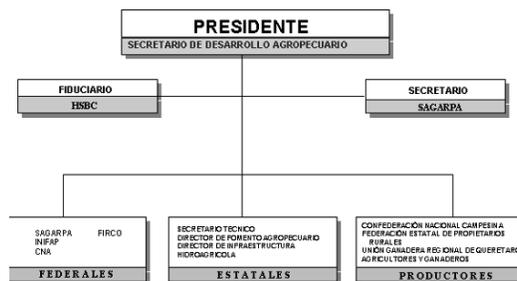
Registrar las asignaciones presupuestales acordadas por los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable para cada programa de la Alianza para el Campo.

- a) Determinar los criterios de jerarquización de beneficiarios para el otorgamiento de los apoyos.
- b) Acordar los procedimientos específicos de operación de los programas de la Alianza para el Campo.
- c) Hacer del conocimiento de los agentes de la sociedad rural, las reglas de operación, anexos técnicos de los programas de la Alianza, los criterios de jerarquización de beneficiarios para el otorgamiento de los apoyos y los procedimientos de operación específicos de los programas, mediante su publicación en la Gaceta Oficial, en Internet y en impresos simples en los Distritos de Desarrollo Rural y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, presidencias municipales y en las oficinas del gobierno estatal y la Delegación de la SAGARPA en la entidad.
- d) Aplicar a los productos financieros de los recursos fiscales federales que se generen en el fideicomiso estatal, el orden de prioridad que se señala:
 - Pagar el costo del servicio fiduciario;
 - Cubrir el importe de las publicaciones semestrales de los beneficiarios de los programas de la Alianza;
 - Pagar las auditorías que se realicen al fideicomiso estatal, las cuales se licitarán con despachos de auditoría registrados en el padrón de la Secretaría de la Función Pública;
 - Transferir al Gobierno del Estado el equivalente al 0.2% de las aportaciones federales, para apoyar las funciones del Órgano de Control Interno Estatal;
 - A los programas de la Alianza para el Campo, como aportación federal.
- e) Constituir Comités Técnicos Operativos, como órganos auxiliares de los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales, con atribuciones para la revisión técnica de los programas, integración de información y seguimiento de los trabajos; así como para la contratación de las evaluaciones de los programas y las acciones específicas que determinen los propios Comités Técnicos de los fideicomisos.
- f) Autorizar las solicitudes de apoyo que cumplan con los requisitos generales establecidos, tener folio y los específicos de cada programa, que sean presentadas al Comité por el órgano auxiliar o agente técnico correspondiente.
- g) Informar mensualmente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación los avances físico-financieros de los programas de la Alianza, incluyendo el uso de los productos financieros, con cortes en los días 25 y entregados a más tardar el día último de cada mes, que será la información oficial tanto para el gobierno federal como para los gobiernos estatales.
- h) Solicitar y llevar a cabo la revisión y análisis de las evaluaciones internas de resultados cada tres meses de los programas de la Alianza en la entidad federativa, para establecer acuerdos sobre el avance del ejercicio y, en su caso, proponer las medidas correctivas o justificatorias, levantando un Acta de Comité.

Para el cumplimiento de lo anterior se tiene la estructura de la Figura 12.

Figura 12. Estructura del FOFAE

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO
“ F O F A E ”



3.3.2.4 Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFP)

Organismo Auxiliar de la SAGARPA, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Sanidad Animal, constituido por representantes de las organizaciones de productores pecuarios en cada entidad federativa, que en Asamblea determinan su Consejo Directivo.

- a) Formular el “Programa de Trabajo Específico” para cada campaña y componente de gasto zoonosanitario de acuerdo con las prioridades y normas que establezca la SAGARPA vía el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- b) Bajo la supervisión de la SAGARPA, operar cada una de las campañas y componentes de salud animal, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, conforme al Programa de Trabajo Específico.
- c) Presentar las solicitudes de recursos a los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales, conforme a los Programas de Trabajo Específicos por campaña, y los informes de avance físico-financieros y de resultados, así como la relación de beneficiarios directos identificando a los productores de bajos ingresos, conforme a lo establecido en estas Reglas de Operación; sancionados por la Comisión de Regulación y Seguimiento Estatal (CRyS).
- d) Formular con los gobiernos estatales los informes mensuales de seguimiento físico-financiero y de resultados, así como el cierre anual del ejercicio presupuestal y de beneficios directos, identificando a los productores de bajos ingresos.
- e) Informar en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), los avances del “Programa de Trabajo Específico” por campaña y componente de gasto zoonosanitario.
- f) Preparar con la participación del Gobierno del Estado, los informes de avance y evaluación interna de resultados trimestral, para su entrega y presentación al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal y, en su caso por la importancia del tema, al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
- g) Implementar las acciones y adecuaciones necesarias para lograr la profesionalización de técnicos, con base a los procedimientos que determine la SAGARPA.

3.3.2.5 Otras instancias

Servicios veterinarios particulares

Es importante mencionar que la Alianza ha sido el verdadero motor de la sanidad animal en el país, en otros años era personal oficial el encargado de realizar todo el trabajo. Un aspecto importante que no se mezcla con Alianza es la aprobación de MVZ de libre ejercicio de su profesión, como verificadores en rumiantes, aves, porcinos; coadyuvantes y firmantes de certificados de movilización, en empresas comerciales y de elaboración de productos para el ganado.

Estos MVZ de libre profesión también tienen participaciones en campo, en granjas, en las farmacias, es gente aprobada para realizar trabajos de campaña que son avalados por la SAGARPA para constatación de hatos, granjas libres, de control o constatación de vacunación. Cuando se autoriza un certificado de exportación, son estos médicos verificadores los que toman las muestras, avalan que las muestras (suero o muestras) tomadas, efectivamente sean de los animales que se van a movilizar.

La cantidad de MVZ es insuficiente, es mal pagada la actividad, no por ellos, si no por que los productores no los demandan, los MVZ aprobados en rumiantes son pocos, en aves y cerdos son las mismas empresas las que pagan con sus mismos recursos la aprobación que emite SAGARPA. El programa ante esto tiene la opción abierta para la gente que se quiera aprobar. En todo caso es importante promover entre los productores la demanda de estos servicios.

Laboratorio de Patología Animal

Es una instancia componente del CEFPP de relevante importancia, ya que es aquí en donde son concentradas para su análisis las muestras recolectadas en las actividades de diagnóstico. Esta aprobado por la SAGARPA; acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, organismo dependiente de la Secretaria de Comercio), cumpliendo con los estándares técnicos para este fin, siendo los resultados de validéz internacional. La aprobación es el permiso que se le otorga por parte de la SAGARPA para poder trabajar una prueba. Es uno de los mejores laboratorios del país, con el mayor número de diagnósticos oficiales de las campañas nacionales obligatorias, tanto del Estado de Querétaro como de otros estados del país; cuenta con el premio de Calidad, personal altamente capacitado, con postgrado. Calidad y aprobación, es un reconocimiento que se da para fines internacionales y que la Secretaria de Comercio maneja bajo la ley de metrología.

3.4 Logros y avances en la integración interinstitucional (federación, estado y OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas

3.4.1 Evolución del arreglo institucional

La coordinación entre las instancias de gobierno federal a nivel de SENASICA y SAGARPA delegación estatal se da por medio de las reuniones calendarizadas que se tienen ordinarias y extraordinarias en caso de requerirse; es aquí en donde se revisan los lineamientos técnicos y administrativos de los programas de trabajo para su evaluación y autorización ya que se establecen prioridades para la asignación de recursos presupuestales a las campañas y proyectos de prioridad nacional a fin de promover la modificación de estatus sanitario presentados por el CEFPEQ.

3.4.2 Desarrollo de la coordinación institucional

Existe una buena relación entre estas dos importantes instancias, respondiendo cada una a la funcionalidad que se le asigna según las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo. Aquí se analiza la situación sanitaria del Estado, planteando alternativas de avance, a través del plan de trabajo a desarrollar cada año, así como la reprogramación de actividades si es que se necesita para el cumplimiento de las metas físicas y financieras estipuladas en el plan de trabajo.

En el Estado existe una coordinación entre el CEFPEQ y el servicio profesional de MVZ en el seguimiento de campañas y otros programas como el SIINIGA en la sierra, cabe decir que en la coordinación con MVZ particulares no hay una organización de MVZ, consultorías o despachos que ofrezcan este tipo de servicio a productores, por lo cual se sugiere promover una organización de los servicios veterinarios para que haya una oferta de estos servicios en el Estado, para el caso de las campañas participen en actividades de desarrollo y seguimiento de las mismas y otras actividades relacionadas con el medio.

Además existe coordinación con las empresas productoras de aves, cerdos e industrias lácteas que son las que apoyan el desarrollo de las campañas zoonosológicas de una manera activa dentro de las empresas cuidando la sanidad, declarando cualquier brote que afecte el estatus sanitario presente, pero también con el apoyo para poder ascender de estatus zoonosológico superior próximo como restricción de movilización, vacunación, incentivo en la campaña de productos como las empresas procesadoras de lácteos que ofrecen un sobrepeso a productores que tienen certificado de hato libre de tuberculosis y brucelosis.

Capítulo 4

Evaluación de resultados e impactos zoonosarios del Subprograma y las campañas evaluadas

Esta sección es consecuencia del análisis de los avances observados en las campañas sanitarias, haciendo un seguimiento en la información de los últimos cinco años y pudiendo inferir en los resultados que puedan observarse para el 2006 y años siguientes. Se hace un análisis sobre la calidad y disponibilidad de la información sobre las campañas y la utilización de dicha información para la planeación y toma de decisiones en periodos siguientes.

4.1 Análisis de los resultados de metas programadas y realizadas

Al observar los resultados obtenidos de 2000 a 2005 en las diez campañas y los dos componentes del Subprograma Salud Animal, se observa una tendencia en general del cumplimiento del 100 % de las metas físicas programadas; sólo en algunos años y en algunas campañas no se lograron la consecución de las metas programadas, en consecuencia para ese año no se apoyaron o se apoyaron muy poco dichas campañas, tal es el caso de Salmonelosis aviar en 2001. Para el caso de Influenza aviar en 2002 se logró la fase de erradicación, por lo que cabe aclarar que en 2001 y en 2003 presentaron poca programación de metas a cumplir, por que en 2001 se apoyó con solo \$4 146.2 de presupuesto debido a que se hizo monitoreo a pocas granjas.

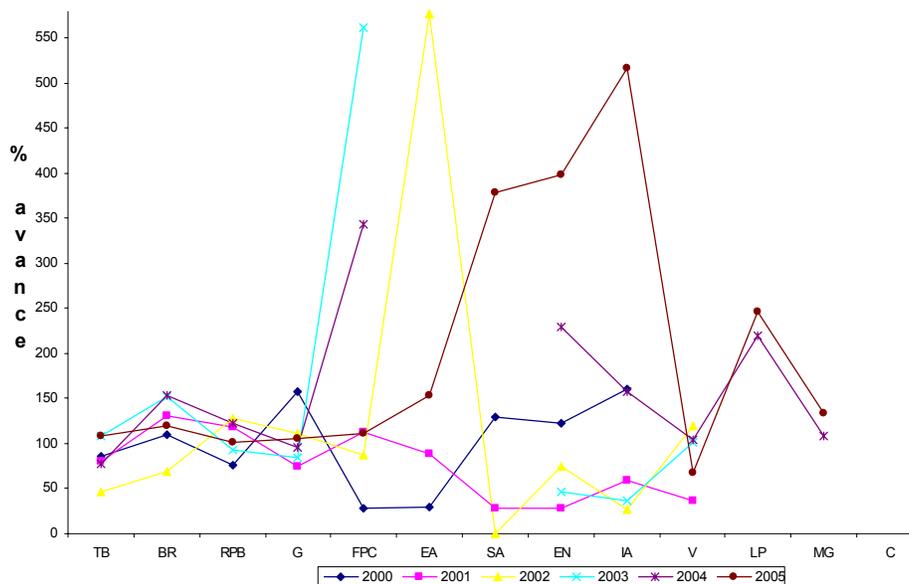
Durante 2004 y 2005 se programaron mayor cantidad de acciones y de estas se cumplieron las metas hasta un 530 % por que se siguieron todas las medidas sanitarias en granjas altamente tecnificadas, siendo las empresas avícolas que hicieron mayor cantidad de monitoreo y control de brotes por lo cual se elevan la obtención de metas y el gasto del CEFPEEQ es mayor en granjas familiares y de traspatio, haciendo monitoreos de éstas y lograr evitar brotes epidemiológicos.

Con el presupuesto aprobado en 2000 y 2001 (Cuadro 6) se avanzó en 90 % las metas globales para campañas. En 2000 las metas que menos se cumplieron fueron en campañas de Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky con solo 30 % de cumplimiento y para 2001 Salmonelosis aviar, Enfermedad de Newcastle y Varroasis con 30 % del cumplimiento en metas ya que Salmonelosis estuvo en fase de erradicación desde 2000, lo cual implicó un menor presupuesto y por tanto menos acciones programadas, esto fue semejante para la Enfermedad de Newcastle. Pero para Varroasis de abejas no se aprobó presupuesto en 2000 y las metas logradas del 30 % fue lo que se hizo con aportación de productores.

En general el 2002 presento un incrementó en el cumplimiento en metas destacando con 580 % para Enfermedad de Aujeszky ya que esta campaña no se apoyo económicamente y lo que se hizo fue con aportación de productores. Para el caso de Salmonelosis aviar, Influenza aviar y Tuberculosis que hubo bajo porcentaje en cumplimiento de metas físicas porque para Influenza aviar no hubo presupuesto; para 2003 destacó en el cumplimiento en metas la campaña de Garrapata y Varroasis, siendo bajo el cumplimiento en Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle, por que aun cuando se incrementó el presupuesto de campañas para este año las actividades realizadas fueron mayores en la producción de traspatio.

Para 2004 y 2005 se nota un incremento en el cumplimiento de metas, siendo 2005 cuando se dio el mayor cumplimiento, solo en Varroasis con 3 % del presupuesto se cumplió el 80 % de metas y en las demás fue mayor llegando a 530 % en Influenza aviar (Figura 13), que corresponde a las actividades realizadas por los productores que incluyen estudios y monitoreos, que no están dentro del presupuesto del CEFPPEQ.

Figura 13. Cumplimiento porcentual de metas físicas



Lo anterior es producto de una buena planeación y de un seguimiento en el desarrollo del trabajo, para el cumplimiento de metas, también por la ministración de los recursos aprobados para este cumplimiento. Por lo cual la distribución de recursos para la operación del Subprograma llevó al cumplimiento de metas, que permiten mantener y mejorar el estatus sanitario en campañas como las obtenidas en 2005 (Cuadro 9).

4.2 Modificación en los parámetros epidemiológicos

4.2.1 Situación en cuanto a Prevalencias e incidencias

Tuberculosis. En la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis (NOM-031-ZOO-1995) bovina, Querétaro se encuentra en Fase de Control y conforme a la clasificación que el USDA ha establecido, posee la categoría de No Acreditado en todo su territorio.

Se han realizado acciones conforme a una regionalización interna del estado, que consiste en ejecutar acciones de la campaña en municipios que cuentan principalmente con ganadería lechera e indicadores de alta prevalencia (14%), identificada como Región B; mientras que en la Región A, se consideran a municipios que explotan ganado para carne bajo condiciones extensivas, actualmente la región se mantiene sin evidencia a pruebas positivas de Tuberculosis, invariablemente los resultados han sido negativos a la totalidad de pruebas que se han practicado (CEFPPEQ, 2005). Los hatos libres de Tuberculosis registrados en 2005 fueron 147 y en 2006 siguen vigentes (Cuadro 11).

Brucelosis. En la Campaña nacional contra la Brucelosis (NOM-041-ZOO-1995) Querétaro se encuentra en Fase de Control. Las acciones del programa fueron continuidad a la definición de la regionalización del estado, separando los municipios que

cuentan con ganadería lechera (Región B) que consistió en aumentar los hatos inscritos en campaña, estas acciones reducirán la prevalencia en hatos y animales mediante la vacunación y monitoreos serológicos, lo cual permitieron obtener constancias de hatos negativos y libres, se evitó la diseminación de la enfermedad mediante cuarentenas y riguroso control de la movilización, además se redujo prevalencia en Región B y se amplió el número de hatos en campañas bajo esquemas de vacunación y certificación de hato libre (CEFPPEQ, 2005). Al respecto se obtuvieron de 2000 a 2004 un incremento en el número de animales positivos de 410 en 2000 a 883 en 2004 con 1.58 % de prevalencia, pero en 2005 se bajó el número de animales positivos 669 y 1.02 % de prevalencia (Cuadro 10). Los hatos y rebaños con constancia de libres fueron 239 para 2005 y lo que va del 2006 son 46 (Cuadro 11). En la región A donde se explota el ganado para carne se realizaron actividades que permitieron solicitar en el corto tiempo la declaratoria de la región, clasificada o libre de brucelosis.

Rabia Paralítica Bovina. Querétaro se encontraba en Fase Libre sin evidencia hasta diciembre del 2004. La introducción de la enfermedad al Estado fue en la región Norte de la entidad, en el municipio de Landa de Matamoros por vecindad con el Estado de Hidalgo y en Jalpan por vecindad con San Luís Potosí, ambos Estados en esquema de control con vacunación, por lo cual se inicio la fase de control en 2005 y se obtuvo la declaratoria de control en mayo de 2006 (Cuadro 12). Estas acciones de control se realizaron en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín y Peñamiller incluyendo vacunación y operativos de captura de murciélagos hematófagos infectados con virus rábico para reducir la población de estos y evaluar la presencia o ausencia de virus. Además de la captura, se hizo difusión y promoción de las campañas entre los productores con lo cual se espera se beneficien estos por una reducción de difusión de la enfermedad, con lo cual se espera se incrementen sus ingresos (CEFPPEQ, 2005).

Fiebre Porcina Clásica (FPC). La Campaña Nacional Contra la Fiebre Porcina Clásica (NOM-037-ZOO-1995), respecto a esta enfermedad, Querétaro se encuentra en fase de erradicación desde mayo del 2004 al cumplir con lo establecido en la NOM-037-ZOO-1995, se ingresó a fase de erradicación a partir del 15 de mayo de 2004, lo cual implica el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica activa por el monitoreo del 100 % de la porcicultura tecnificada y de traspatio; además de comprobar la ausencia del antígeno viral y de anticuerpos al virus de FPC, lo cual fortaleció la bioseguridad de las granjas y el control de movilización de porcinos, productos y subproductos en los PVI y en los PVIF del cordón cuarentenario, así como la capacitación y difusión a técnicos y productores para su participación en la campaña, así mismo se fortaleció la infraestructura diagnóstica existente lo que permitió otorgar a la entidad la certeza para acceder a la Fase de Libre que se tramitó, logrando la declaratoria de fase libre a la porcicultura del Estado de Querétaro junto con estados de la región centro-occidente, lo que permite acceder a mercados nacionales e internacionales para venta de porcinos para pie de cría y abasto, garantizando viabilidad sanitaria económica de la porcicultura (CEFPPEQ, 2005).

Enfermedad de Newcastle Velogénico. NOM-013-ZOO-1994, El Estado de Querétaro se encontraba en Fase de Erradicación de la Enfermedad de Newcastle Velogénico desde mayo de 1998. En el mes de marzo de 2003, se presentó un brote de la enfermedad en aves de combate, en febrero y marzo de 2005 se presentaron 7 brotes de ENV en aves de combate y traspatio, por lo que se establecieron medidas contraepizoóticas oportunas con despoblación e indemnización en los predios afectados y en contacto, logrando el cierre epidemiológico de los casos. Se cuenta con la constatación de la totalidad de las granjas tecnificadas, con el monitoreo de la avicultura comercial y de traspatio de acuerdo

con el tamaño de la muestra autorizado por la Dirección General de Salud Animal de los años 2002, 2003 y 2004. Por todos los trabajos desarrollados como vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales de traspatio y de combate en los últimos cuatro años, el cumplimiento a la constatación del 100 % de las granjas y el monitoreo de la avicultura de traspatio como el estricto control de la movilización de aves, productos y subproductos a través de los PVI, en los años anteriores se llegó a obtener la declaratoria de zona libre en febrero 2006, con lo cual se favorece la comercialización de aves y sus productos en todo el país (CEFPPEQ, 2005).

Influenza Aviar (IA). (NOM-044-ZOO-1995). El estado de Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación de Influenza Aviar, obtenida en el mes de mayo del 2002 (Cuadro 12), se presentaron dos aislamientos virales de baja patogenicidad y en el mismo mes del 2004, se presentaron tres aislamientos del virus. En todos los casos se establecieron medidas contraepizooticas oportunas, se logró el cierre epidemiológico de cada caso y se ha mantenido la parvada estatal sin evidencia serológica desde el año 2002. En 2005 se realizó una vigilancia epidemiológica activa en 181 granjas comerciales y muestreos de 348 predios en traspatio con lo cual se redujo el riesgo de presentación de casos positivos de IA en la avicultura tecnificada y en pequeñas explotaciones avícolas, lo cual junto con el reforzamiento en el control de movilización en el cordón cuarentenario Región Centro, favorece las posibilidades de ingresar, en coordinación con los estados de la Región centro-occidente a la fase Libre de Influenza Aviar en el corto tiempo.

Salmonelosis Aviar (SA). En el Estado se estableció la fase de erradicación a partir del 10 de noviembre de 1998, por lo cual se ha mantenido la avicultura estatal sin brotes de SA en los últimos 8 años; el realizar una vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales, de traspatio y el monitoreo de la avicultura de traspatio, así como el estricto control de la movilización de aves productos y subproductos a través de los PVI del cordón cuarentenario región centro y los PVI junto con el fortalecimiento de la infraestructura diagnóstica existente permitieron avanzar ala declaratoria de Fase libre en febrero de 2006 (Cuadro 12).

Cuadro 10. Prevalencias de Brucelosis en el Estado

	Numero Cabezas Probadas	Numero Cabezas Positivas	Prevalencia %
Año 2000			
Bovinos	19600	405	2.07
Ovinos	6587	3	0.05
Caprinos	2667	2	0.07
Prevalencia Total	28854	410	1.42
Año 2001			
Bovinos	21099	639	3.03
Ovinos	7342	17	0.23
Caprinos	1761	41	2.33
Prevalencia Total	30202	697	2.31
Año 2002			
Bovinos	25680	1051	4.09
Ovinos	9645	1	0.01

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

	Numero Cabezas Probadas	Numero Cabezas Positivas	Prevalencia %
Caprinos	956	0	0.00
Prevalencia Total	36281	1052	2.90
Año 2003			
Bovinos	31871	1213	3.81
Ovinos	13475	7	0.05
Caprinos	4500	48	1.07
Prevalencia Total	49846	1268	2.54
Año 2004			
Bovinos	25049	813	3.25
Ovinos	25201	10	0.04
Caprinos	5732	60	1.05
Prevalencia Total	55982	883	1.58
Año 2005			
Bovinos	34139	564	1.65
Ovinos	27039	13	0.05
Caprinos	4273	92	2.15
Prevalencia Total	65451	669	1.02

Fuente: Coordinación estatal del SENASICA, 2006

4.2.2 Cantidad de Unidades de Producción con solicitud y vigencia como libres de Tuberculosis y Brucelosis

Dentro de las campañas de brucelosis y tuberculosis que se encuentran en fase de control, de acuerdo a datos proporcionados por la coordinación del SENASICA en el Estado, se incrementó considerablemente la cantidad de hatos y rebaños que solicitaron constancia de hato libre y los hatos vigentes constatados como libres (Cuadro 11).

Cuadro 11. Dinámica de las Unidades de Producción constatadas como libres

Campaña / Año	Hatos que solicitaron constancia			Hatos vigentes con constancia		
	Bovinos	Ovinos	Cabras	Bovinos	Ovinos	Cabras
Brucelosis 2005	315			239		
	251	56	8	182	50	7
Tuberculosis 2005	137			147		
Brucelosis 2006	25			46		
	23	2	-	38	7	1
Tuberculosis 2006	41			41		

Fuente: Coordinación estatal del SENASICA

4.3 Cambios en los estatus zoonosarios

La modificación en los estatus sanitarios estatales se dio en el Sistemas Producto Ave. En *Salmonelosis aviar* y *Enfermedad de Newcastle* se pasó de fase de erradicación a LIBRE, obtenidos en febrero de 2006 (Cuadro 12). Las actividades de campaña de la Rabia Paralítica Bovina realizadas en 2004 y 2005 referente a captura y control de murciélagos, control de la enfermedad por difusión de actividades de campaña, sensibilización y concientización de los productores permitió que en 2005 se solicitara el cambio de estatus de libre natural que se tenía a fase de control obtenida a partir del 9 de mayo de 2006 (Cuadro 12).

Cuadro 12. Estatus sanitario 2000-2005

Campaña Zoonosaria	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tuberculosis bovina	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Brucelosis en los animales	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Rabia paralítica bovina	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre N	Control (09/05/06)
Garrapata <i>boophilus</i>	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Fiebre porcina clásica	Erradicación	Erradicación (vacunas)	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Libre (18/07/06)
Enfermedad de Aujeszky	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Salmonelosis aviar	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Libre (13/02/06)
Enfermedad de Newcastle	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Libre (13/02/06)
Influenza aviar	Erradicación	Erradicación (vacunas)	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación (26/05/02)
Varroasis	Control	Control	Control	Control	Control	Control

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), 2005 y 2006

4.4 Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los resultados zoonosarios

Las perspectivas de avance para cada campaña son las enunciadas en el plan de trabajo, puesto en marcha que recoge el interés del CEFPPEQ, que ha mostrado avance, para:

Tuberculosis bovina. Se inició el programa de control preparatorio en la ganadería lechera consistentes en obtener la voluntad y aceptación de los productores para inscribir hatos a la campaña, a través de promoción y establecimiento de estrategias de manejo de hato infectado que permita, de acuerdo a las características de las instalaciones, reducir la prevalencia en el ganado y mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la Región B.

En la región A se continuó con el programa de pruebas en Arroyo Seco, Jalpan y Landa de Matamoros con una cobertura del 100% del pie de cría, para fortalecer el diagnóstico de la situación, de 9 municipios que componen esta región y establecer condiciones que permitan el reconocimiento de zona de baja prevalencia o libre sin evidencia. También se evitó la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, de control de la movilización y vigilancia epidemiológica, promoviendo la inspección de MVZ's autorizados por la SAGARPA en rastros y mataderos municipales.

En la región B: se inició el programa de control de hato infectado en la ganadería lechera que consistió en obtener la aceptación de los productores para inscribir hatos a la campaña, para reducir la prevalencia en sus animales, mediante programas de manejo de hato y bioseguridad. Así mismo mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la región con fines distintos al sacrificio. Se inicio el programa de control de hatos infectados para reducir la prevalencia a mediano plazo, con la aplicación de medidas de manejo y de bioseguridad en el 20% de los hatos lecheros tecnificados. También se restringió la movilización de animales para evitar la diseminación de la enfermedad a otras regiones o estados.

Con todo lo anterior se pretende en un corto tiempo en la región A el reconocimiento de la zona de baja prevalencia o libre sin evidencia y en la región B llegar a reducir la prevalencia de esta enfermedad.

Brucelosis Bovina. Se fortaleció el programa de control de la Brucelosis en la ganadería lechera (Región B), que consistió en incrementar los hatos inscritos a campaña, estas acciones reducirán la prevalencia en hatos y animales mediante la vacunación y monitoreos serológicos, ello permitirá obtener constancias de hatos negativos y libres. Se promovió la vacunación con dosis reducidas y aplicación de medidas contraepizoóticas en hatos infectados. Se implementaron acciones para restringir la movilización en todos los hatos de esta región. En la región A, las acciones para la ganadería de carne consistieron en la continuidad al diagnóstico de situación con el muestreo serológico del 100% del pie de cría en los tres municipios enunciados en Tuberculosis, se evitó la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, y riguroso control de la movilización y se realizaron las actividades para solicitar el reconocimiento de región de baja prevalencia.

Se estableció el diagnóstico de situación para las regiones A y B, se evitó la diseminación de la enfermedad mediante la restricción de la movilización y aplicación de cuarentenas en hatos reactivos e infectados por parte de la SAGARPA. Se planeo reducir la prevalencia de esta enfermedad en la Región B y se iniciaron acciones en la Región A para solicitar declaratoria de región de baja prevalencia.

Se han reducido riesgos de presentación de casos mediante coberturas de vacunación de al menos 80% y aplicación de medidas contraepizoóticas en hatos positivos en el ganado de cría de bovinos carne y caprinos. En hatos lecheros se oficializará la vacunación que realizan los productores de manera particular, mediante su inscripción a la campaña, ampliando coberturas superiores del 90% y aplicación de medidas contraepizoóticas en hatos positivos.

Se fortalecieron acciones para la constatación de hatos, así como el ampliar el número de hatos en campaña bajo esquemas de vacunación y certificación de hato libre (Cuadro 11), implementación de acciones de vacunación intensiva de hembras en regiones de riesgo y de bajo nivel socioeconómico, así mismo se hizo un riguroso control de movilización entre las dos regiones y cuarentenas en hatos positivos y el reforzamiento de acciones de difusión (información impresa y pláticas), para sensibilizar al ganadero sobre la importancia que tiene la Brucelosis con relación a la productividad ganadera y a la salud pública.

Para el caso de **Garrapata *boophilus***. El programa consistió en distribuir ixodidas entre los productores para disminuir riesgos, así como la prevalencia y el desarrollo de resistencia, con apoyo de programas de diagnóstico, tratamiento y control de la movilización. Se estableció un diagnóstico de situación y se evitó la diseminación del parásito por medio del control con ixodidas. La campaña se instrumentó por la

importancia social y necesidad del mejoramiento económico del sector. Las acciones permitirán incrementar la productividad y beneficio de las actividades ganaderas, para lograr mejores condiciones del ganado en la búsqueda de mercados.

Se siguen aplicando tratamientos para reducir el grado de infestación por garrapata en el ganado y en los potreros; con el apoyo del monitoreo se conocieron los niveles de infestación de garrapata en los potreros, el número de garrapatas por animal y su resistencia a los ixodicidas.

Se han realizado capacitaciones y se distribuyeron trípticos hacia los productores, además se pusieron al alcance de los productores ixodicidas apropiados y a precios accesibles. Las visitas a predios infestados permitieron realizar acciones de diagnóstico y capacitación con atención especial a predios con resistencia, por lo que los productores efectuaron por ellos mismos las acciones de control del parásito de forma más rigurosa. En esto el apoyo de las Asociaciones Ganaderas y Técnicos DPAI fueron importantes para la capacitación, sensibilización y puesta en marcha de la campaña.

El proyecto permitió establecer beneficios hacia el productor de traspatio y poco tecnificado, que no encuentra lucrativa la producción animal y ha favorecido socialmente el arraigo de los habitantes de comunidades alejadas, además de aliviar los altos costos de los ixodicidas para el control de un parásito como la garrapata.

En **Fiebre Porcina Clásica**. Se ha trabajado en la inmunización de la piara estatal con coberturas de vacunación superiores al 80% durante 5 años, además el control de la movilización de porcinos, productos y subproductos a través de los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) del Cordón Cuarentenario Región Centro y los Puntos de Verificación Interna (PVI); el reforzar la vigilancia epidemiológica activa y la infraestructura diagnóstica existente, otorgaron a la entidad el acceder a la Fase de Libre esto promueve a la porcicultura del Estado de Querétaro la condición de acceder a mercados nacionales e internacionales para venta de porcinos, sus productos y subproductos.

Todo lo anterior y al cumplir con lo establecido en la NOM-037-ZOO-1995 para el ingreso del Estado a la fase de erradicación el 15 de mayo de 2004, se fortaleció la vigilancia epidemiológica activa mediante el monitoreo del 100% de la porcicultura tecnificada y de traspatio, comprobando la ausencia del antígeno viral y de anticuerpos al virus de FPC, las acciones consistieron en el fortalecimiento de la bioseguridad de las granjas y de la operación del sistema de control de la movilización, tanto en los PVI como a los 4 PVIF del Cordón Cuarentenario, la capacitación y difusión a técnicos y productores para su participación en la campaña, la continuidad en el fondo de contingencia y el seguro de la piara estatal así como el estricto cumplimiento de la vigilancia epidemiológica conforme a las disposiciones de la SAGARPA a través del SIVE, se estuvo en condiciones de ser reconocido a Querétaro, en coordinación con los estados de la Región Centro-Occidente en el corto plazo, como Zona Libre de Fiebre Porcina Clásica. Por lo cual en abril de 2006 se solicitó la zona libre de FPC logrando la declaratoria el 18 de julio del mismo año. El mejorar la condición zoonosanitaria, redundara en favorecer la comercialización de porcinos, productos y subproductos en el país, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de esta actividad pecuaria y se contribuye con la eliminación de la Fiebre Porcina Clásica del país.

Enfermedad de Newcastle Velogénico. El cierre definitivo de los brotes de la ENV, la realización de la vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales, de traspatio y de combate en los últimos 3 años, el cumplimiento a la constatación del 100% de las granjas y el monitoreo de la avicultura de traspatio conforme al tamaño de muestra establecido por SAGARPA, así como el estricto control de la movilización de aves, productos y

subproductos a través de los PVI's, junto con las acciones en proceso permitieron reducir el riesgo de presentación de casos positivos de la Enfermedad de Newcastle Velogénico en la avicultura tecnificada y en pequeñas explotaciones avícolas. La aplicación obligatoria de vacunas liofilizadas (de cepas vacunales lentogénicas) y emulsionadas, el tener constatadas como granjas y parvadas libres de la Enfermedad de Newcastle Velogénico la avicultura comercial del Estado, el haber cumplido con el monitoreo del tamaño de la muestra establecido por la DGSA para la vigilancia epidemiológica activa en la avicultura durante los años 2002, 2003 y 2004, el reforzamiento en el Programa de Control de la Movilización en el Cordón Cuarentenario Región Centro, permitió la declaratoria para Querétaro a la Fase Libre de la ENV en febrero de 2006 (Cuadro 12).

Lo anterior favorece la comercialización de aves y sus productos en todo el País, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de la actividad pecuaria más importante para el Estado por su aportación al PIB.

Influenza Aviar (IA). Aun cuando en el Estado de Querétaro se encuentra en fase de erradicación, el cierre definitivo de los brotes de Influenza Aviar, la realización de la vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales, de traspatio y de combate en los últimos 3 años, el cumplimiento a la constatación del 100% de las granjas y el monitoreo de la avicultura de traspatio conforme al tamaño de muestra establecido por SAGARPA, así como el estricto control de la movilización de aves, productos y subproductos a través de los PVI's, han permitido estar en condiciones de avanzar a Fase Libre.

Las acciones realizadas y en proceso que han permitido reducir el riesgo de presentación de casos positivos de IA en la avicultura tecnificada y en pequeñas explotaciones avícolas, fueron: 1.- Tener constatadas granjas y parvadas libres de Influenza Aviar de la avicultura comercial del Estado. 2.- Cumplir con el monitoreo del tamaño de la muestra establecido por la DGSA para la vigilancia epidemiológica activa en la avicultura durante los años 2002, 2003, 2004 y 2005 y 3.- Reforzamiento en el Programa de Control de la Movilización en el Cordón Cuarentenario Región Centro. Lo anterior favoreció las posibilidades de solicitar, en coordinación con los Estados de la Región Centro – Occidente, la Fase Libre de Influenza Aviar en 2005. Actualmente aun no se ha aprobado esta solicitud para declarar como zona libre de Influenza aviar. De conseguirse todas las acciones realizadas en las campañas han permitido obtener resultados en los parámetros epidemiológicos, los cuales han sido positivos y han repercutido favorablemente en la mejora de estos parámetros y por supuesto en los resultados zoonosanitarios en cambios a fases inmediatas superiores de estatus sanitarios, lo anterior permitirá la comercialización de aves y sus productos en todo el País e incluso permitirá la exportación, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de la actividad pecuaria más importante para el Estado.

Capítulo 5

Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

5.1 Congruencia de las orientaciones y acciones del Subprograma y las campañas zoonosanitarias con los retos y oportunidades del entorno sanitario y comercial

5.1.1 Factores sanitarios y comerciales

Actualmente son diez campañas que operan en el país con dos componentes, Laboratorio de patología animal y Movilización de ganado, que son obligatorias de interés nacional y estatal y que se han apoyado en el Estado de Querétaro desde 1996. En 2006 se tienen condiciones mejores en salud animal y se ha avanzado en el estatus sanitario en el Estado, aun así hay oportunidad de mejora en Varroasis, Influenza aviar, Garrapata, Tuberculosis, Brucelosis y Rabia Paralítica Bovina, esto ofrece un marco amplio de posibilidades de mejora a nivel Estado y que se integra en las necesidades nacionales. En este sentido la situación actual comercial actual es limitante para la comercialización de leche bronca, derivados lácteos así como de cárnicos transformados y de animales en pie que están limitados por los precios locales, acceso a mercados, así como el cumplimiento de las normas contenidas en la Ley de Salud Animal.

Lo anterior restringe el mercado de productos primarios y transformados, aun así la estructura actual de operación del Subprograma de Salud Animal permite el trabajo para avanzar en estatus sanitario; algunas adecuaciones de mejora serían el apoyo a laboratorios, movilización de ganado y desarrollo de campañas con personal técnico de campo. Actualmente lo que se está realizando por parte del CEFPPEQ es lo adecuado en cuanto a seguimiento de campañas en municipios de la Sierra de Querétaro, ya que por ser zona con barreras naturales y donde se realiza el Sistema Producto vaca-becerro, puede adquirir estatus de zona de baja prevalencia en tuberculosis y brucelosis, lo cual redundará en beneficios de comercialización hacia los productores, con ello se pretende obtener un mayor ingreso económico que permita reactivar la producción bovina y por lo tanto la economía familiar y regional.

5.1.2 Estructura organizacional y normativa

La actual estructura organizativa normativa (Figura 10) que tienen las campañas dentro de la DGSA y dentro del Estado (Figura 11) es buena, ya que para el caso del Estado de Querétaro se ha avanzado en estatus sanitario en varias campañas, lo cual ha dado respuesta a las necesidades económicas y sobre todo zoonosanitarias en los sistemas producto. Lo anterior da pertinencia y es necesaria la existencia de la Alianza para el Campo, ya que de lo contrario no se podrían mantener los estatus sanitarios, mucho menos se podrían mejorar por todo el trabajo que esto implica, además de los recursos físicos, financieros y humanos necesarios que se requieren.

Por lo anterior se necesita la existencia de este programa pero con mayor intervención de productores a nivel de decisión y que los presidentes de los subcomités lleven las propuestas de los productores hacia el CEFPPEQ.

5.1.3 Visión presente y futura

Lo realizado en Salud Animal parece lo mas lógico, ya que desde el inicio de la Alianza para el Campo se busca la operatividad del Subprograma, pero sobre todo la eficiencia en el uso de los recursos como se ha enunciado en capítulos anteriores; así mismo la eficacia, ya que se ha avanzado en cumplimiento de metas, lo cual ha repercutido en la mejora de estatus sanitarios y en la apertura comercial en búsqueda de mercados nacionales. Pero esto limitado ya que con una mejora en los estatus sanitarios se puede acceder a mercados internacionales en productos primarios, pero es mejor acceder con productos secundarios o de la industria de transformación, ya que Querétaro es un Estado de paso hacia el vecino país del norte y los productos cárnicos y lácteos transformados pueden tener acceso a este tipo de mercado.

5.2 Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias en el marco sanitario y comercial

5.2.1 Visión estratégica del Subprograma en el mediano plazo

De acuerdo a datos de productores beneficiados con las campañas, se ha apoyado mayormente el Sistema Producto Bovino, lo cual resalta la importancia social que tiene el apoyo para esta cadena productiva, ya que este subsidio fue mayor respecto a productores de cerdos, ovinos, caprinos y aves; aun cuando económicamente los productores de aves aportan mayores fuentes de empleo y aportan mas al PIB pecuario, pero cabe aclarar que por el nivel de capitalización de esta cadena productiva, las autoridades estatales y el CEFPEQ han decidido dirigir los apoyos del Subprograma hacia otros Sistema Producto. Respecto a lo anterior el Subprograma tiene su base en la mejora de condiciones sanitarias de aquellos Sistema Producto que tienen un mayor impacto social, por que al hacerlo se apoya económicamente a productores del sector social o de bajos ingresos. Entonces la mejora en este sector social hará que tengan acceso a mercados con posibilidades de mayor precio de sus productos, procurando integrarlos a las cadenas de transformación.

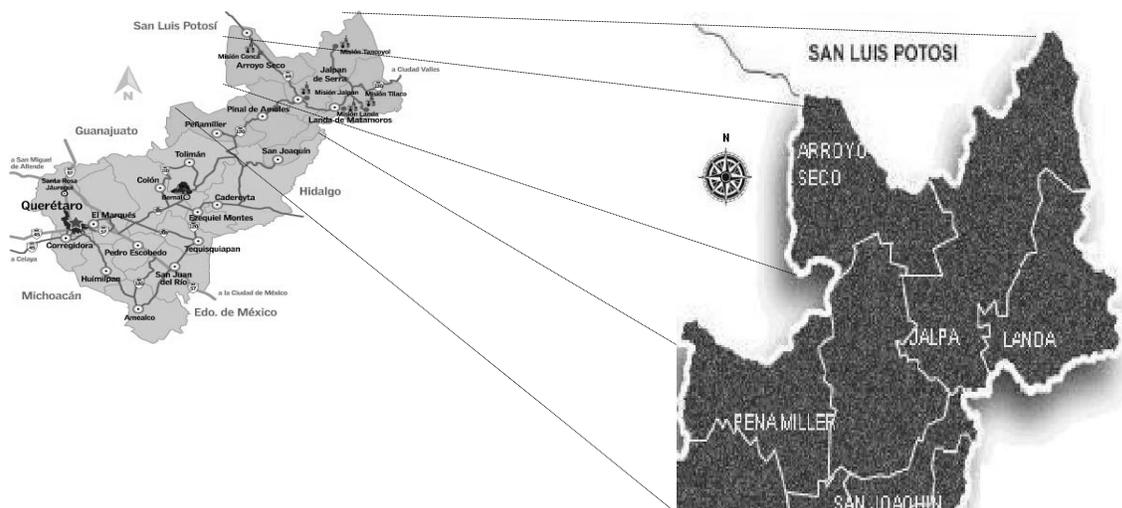
Capítulo 6

Tema de interés Estatal: Estudio de caso “Campaña zoonosanitaria contra la Tuberculosis en bovinos, en tres municipios de la Sierra Gorda de Querétaro”

6.1 La región Sierra Gorda de Querétaro

La región de la Sierra Gorda de Querétaro está comprendida en el norte de la entidad donde se ubica a los municipios de: Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, San Joaquín, que presentan climas desde el alpino hasta el tropical de altura. Así mismo cuenta con una pequeña serie de valles, que se forman por las ramificaciones de la Sierra Madre Oriental y la Sierra Gorda. En la zona montañosa se tiene actividad forestal, en tanto que en el trópico seco hay actividad agropecuaria de mediano potencial productivo.

Figura 14. Sierra de Querétaro



Las actividades económicas que se desarrollan son principalmente la ganadería, agricultura, comercio, resaltando también el ingreso considerable de recurso proveniente de los EUA, lo que en su mayoría significa el respaldo económico de la actividad principal que es la ganadería.

El uso del suelo es en su mayoría pecuario y forestal, siguiéndole el agrícola, por lo cual se ahondara más en la descripción del proceso productivo pecuario (Cuadro 13).

Cuadro 13. Uso del suelo en la Sierra de Querétaro (Superficie en hectáreas)

Distrito	Agrícola				Pecuario	Forestal	Otros usos	Superficie
	Riego	Temporal	Humedad	Total	Agostadero	Bosque		Total
JALPAN	1,351	14,090	-	15,441	199,034	104,673	9,872	329,020

Fuente: www.qro.sagarpa.gob.mx, 2005

La ganadería desarrollada en la región se encuentra constituida por las especies Bovina, Ovina, Porcina, Caprina y Aves (Cuadro 14).

Bovinos.- Se desarrolla bajo sistemas extensivos de libre pastoreo, carentes de tecnología moderna, donde se utilizan pastos nativos y en pequeñas áreas, los zacates introducidos tales como Estrella de África y Guinea principalmente. El aprovechamiento de esquilmos agrícolas, es en los meses de sequía principalmente de marzo a mayo. Las principales razas que se explotan son cruza de Cebú, suizo y criollo, bajo los actuales patrones de producción y manejo, se obtiene un novillo de aproximadamente 350 kg a los 3 años de edad. La explotación de ganado productor de leche carece de importancia y el producto que se obtiene en esta región se deriva de hatos productores de carne, que es colocado en el mercado de la región.

Porcinos.- En esta región la porcicultura es de traspatio, constituye el 12.5 % de la población en el Estado; ya que las condiciones ecológicas de la región no favorece el desarrollo comercial de esta especie, por el uso de granos en la alimentación que no existen y no se cultivan en esta región.

Aves, carne y huevo.- Esta actividad ha tenido un estancamiento debido a las características climáticas tales como humedad relativa alta y fuertes precipitaciones en la temporada de lluvias, lo cual provoca la proliferación de enfermedades respiratorias que incrementan el porcentaje de mortalidad de la parvada y esto hace poco atractiva la actividad, además de la carencia de fuentes que apoyen la alimentación, aunado a que en ésta región se tiene poca cultura en la producción avícola.

Ovinos.- Los animales que se explotan son cruza de diferentes razas predominando las de pelo para el trópico seco, el tipo de explotación es extensiva y semi-intensiva, esta actividad se realiza hace poco tiempo en la Sierra, no se tienen lotificados los rebaños y todos los animales están juntos todo el año, se desparasita dos veces por año con closantil principalmente, se aplican baños garrapaticidas cada mes con bayticol, tienen en promedio un 50 % de pariciones con pesos al nacimiento de 2.0 a 3.0 kg y pesos al destete de 14 a 16 kg.

Caprinos.- La explotación es extensiva con pastoreo diurno y encierro nocturno dificultándose en los agostaderos más pobres y en áreas cuya pendiente no permite otro tipo de explotación, ubicándose la mayoría en Pinal de Amoles.

Apicultura.- Es una actividad de importancia en la región, debido a la presencia de la abeja africana los apicultores iniciaron la sustitución de reinas de origen europeo y marcadas por lo menos una vez al año. Esta especie-producto es factible de mejorar de acuerdo a las condiciones agroeconómicas de la región y de la cultura de los apicultores.

Se considera que la actividad más importante en el aspecto pecuario es la producción de carne bovina y la apicultura; por las limitadas opciones para el desarrollo de la agricultura.

Cuadro 14. Inventario ganadero 2005

Especie	Distrito Jalpan	Arroyo Seco	Jalpan de Serra	Landa de Matamoros	Pinal de Amoles
Aves ¹	62,370	6,400	23,320	17,550	15,100
Bovinos	30,507	9,133	10,659	8,015	2,700
Porcinos	53,046	14,428	16,528	12,900	9,190
Ovinos	9,350	1,450	2,100	1,800	4,000
Caprinos	6,800	650	450	1,400	4,300
Abejas*	375	105	80	140	50

Fuente: SAGARPA-SIAP Delegación Estatal en Querétaro, 2005

Cifras en número de cabezas

¹ Población por ciclo. En un año se contemplan cinco ciclos

* Número de colmenas

6.2 Metodología

El marco muestral del trabajo lo constituyeron 3 municipios de la Sierra Queretana (Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros).

- 961 beneficiarios para la campaña de Tuberculosis
- 14, 917 animales incluidos en el barrido realizado.
- Rangos de mayor frecuencia de 5 a 30 animales/productor.

Revisión de expedientes en el laboratorio de Tancama.

Muestreo aleatorio en unidades de producción.

Aplicación de encuestas a productores y técnicos encargados de campañas (Anexo 4.2, Anexo 5.3).

Tamaño de muestra

Se trabajó un tamaño de muestra con confiabilidad del 95 %, con varianza de la muestra de 5-40 animales/productor.

$$n = Z_{\alpha}^2 * \frac{\sigma^2}{e_p^2}$$

Donde:

σ^2 es la varianza de la variable considerada.

e_p^2 es el error de precisión o radio del intervalo de estimación.

Z_{α}^2 es la medida estandarizada del riesgo de error en la estimación.

$$n = Z_{0.05}^2 \left(\frac{\sigma^2}{e^2} \right); \quad Z_{0.05} = 1.64$$

$$n = (1.64)^2 (194.17/5^2) = 20.89 = 21$$

Con lo anterior se definió un tamaño de muestra de 21 encuestas, las cuales se aplicaron en 5 comunidades de Arroyo Seco, 6 comunidades de Jalpan de Serra, 5 comunidades de Landa de Matamoros, se encuestaron a 3 productores con rango de 5-15 animales, 3 de 16 a 30 y uno con mas de 30 animales (Cuadro anexo 4.1).

La evaluación de impactos epidemiológicos se hizo mediante el análisis de los avances respecto al plan de trabajo.

6.3 Caracterización del Sistema de Producto Bovino

Principal actividad económica de la región que es realizada por productores, con edad promedio de 61 años, cuentan con educación escolar de tercer año de primaria. El objetivo principal es la producción de becerros al destete, que en la actualidad se obtiene cada 1.8 a 2 años que corresponde a un porcentaje de parición del 50-52 %, dato cercano a la media nacional de 57 %, con pesos al destete de 180 a 250 kg; con intervalos entre partos de 20 a 24 meses, con edad al primer parto de 36 a 48 meses, ya que las razas que se explotan son en su mayoría cebuinas y en los últimos 5 años se han introducido sementales de raza suiza, charolais, beefmaster y simmental. Gran parte de la tenencia de la tierra es pequeña propiedad, la que se ubica alrededor de las 30 hectáreas, en las cuales también se desarrolla la actividad agrícola que es complementaria a la ganadería, los cultivos que se practican son: Maíz, Frijol, Sorgo, Caña de azúcar, Naranja, Garbanzo y Manzana en la parte alta y fría. En el agostadero y praderas se han sembrado especies de zacate buffel, zacate llanero, zacate estrella, zacate señal y zacate guinea. El número de bovinos por productor es variable ubicándose desde las 5 hasta 65 cabezas. El precio promedio de becerro destetado que es el principal producto que se obtiene, es de 17.2 pesos/kilogramo, variando desde los 12 hasta los 21 pesos/kilogramo. Estos becerros son comercializados a nivel local, estatal y en raras ocasiones llega a nivel nacional. Los ingresos económicos por parte de esta actividad son en promedio de los \$14, 983 /año, variando desde los \$ 2,100 hasta los \$ 68,000, que depende en gran parte del numero de partos que se tengan al año, por lo que puede haber ocasiones en las que se tengan buenos ingresos y otros en los que la productividad sea baja, llegando en algunos casos a ser nula, por ejemplo en algunos productores de Arroyo Seco y en general de la región, que se da un parto cada dos años, con ingresos por becerro de \$ 4000 a \$ 5000, con costos de producción de \$ 3000 a \$ 3200/animal, se obtienen pérdidas de \$ 750 por animal por año. Por lo cual se tramitó por parte de técnicos DPAI el apoyo emergente en sequías en Alianza, que proporcionaron alimento para el ganado que puede incrementar el porcentaje de preñez y con esto el de parición, colateralmente al apoyo emergente de sequías se tramito el apoyo para depósitos de agua, infraestructura, paquete sanitario. Pero falta y es urgente el apoyo en semillas de siembra para establecer praderas y cultivos que apoyen la alimentación animal como sorgo y otras especies. Todo lo anterior redundara en aumentar el porcentaje de destete y por consiguiente el incremento de ingresos por productor.

6.4 Características del financiamiento del subprograma y la campaña zoonosanitaria

La fuente de origen de los recursos fue la Alianza para el Campo, dichos recursos son del presupuesto tripartita de la Federación, Estado y los Productores de la entidad, en el ejercicio 2005 la inversión total en la campaña de Tuberculosis fue de \$1,945,879,

obteniendo un 111 % del presupuesto programado, con el que se lograron el 108 % de las metas físicas, destacando la actividad de barrido en los municipios de Arroyo Seco , Landa de Matamoros y Jalpan de Serra que fueron la prioridad en el Estado y en la campaña. Los tiempos de ministración del recurso fueron oportunos y acordes a los tiempos programados, considerando la fecha de inicio del ejercicio que fue en abril de 2005 y cerrando el ejercicio presupuestal en marzo de 2006.

6.5 Estructura y coordinación de las instancias participantes en el subprograma y campaña zoonosanitaria

Para la ejecución y seguimiento del presente estudio de caso se partió de la propuesta del Comité Técnico Estatal de Evaluación avalado por la CRyS que sesiona cuatrimestralmente. La coordinación interinstitucional de las dependencias participantes en la CRyS como la Delegación estatal de la SAGARPA, la SEDEA, el CEFPEQ, el SENASICA a través de la Coordinación estatal de la CANETB y CPA es adecuada según lo establecido en la Reglas de Operación, se coordinan los servicios veterinarios de apoyo en diferente grado de participación para la realización de eventos de capacitación principalmente, pero la interdependencia para realizar actividades de cada instancia en el Estado es baja, ya que cada una realiza sus funciones con autonomía e independencia, la interdependencia es la necesaria establecida en los mecanismos y procedimientos establecido en las reglas de operación del programa Alianza para el Campo.

6.6 Evaluación de impactos epidemiológicos

La manera de cómo se obtienen algunos indicadores de la forma en como se impacta epidemiológicamente en la región al realizar la campaña zoonosanitaria contra la Tuberculosis en la Sierra de Querétaro, se realiza mediante el análisis de la información de avances respecto al plan de trabajo, la cual se va generando mensualmente. Se observó un grado de avance consistente en el periodo de operación, tiene información en cuanto a número de hatos por municipio a los que se les aplicaron las pruebas de tuberculina, así como la cantidad faltante para definir estrategias para su implementación conjunta.

Un aspecto relevante y que ha generado gran expectativa entre los involucrados en la salud animal, es la carencia de pruebas positivas de la enfermedad de Tuberculosis en la Sierra de Querétaro, por lo que se han realizado trabajos exhaustivos para tener la seguridad de que no existen animales reactores a esta enfermedad, lo cual puede permitir el avance en el estatus sanitario a la fase de baja prevalencia. Este proyecto planteo el barrido completo del ganado en 2005 incluyendo todos los animales después del destete, que dio un total de 14,917 animales de 961 productores beneficiados en los municipios mencionados, aunque según el inventario ganadero 2005 reporta para estos municipios 27, 807 animales (Cuadro 14), cifras que indican que las actividades del barrido solo se realizaron en un 54 % del inventario, lo cual coincide en la estimación de la estructura de hatos ya que los 12,900 animales faltantes del inventario de la SAGARPA pueden ser los becerros destetados que son vendidos, así como los becerros lactantes menores de 6 meses, que para fines propios de las actividades de campaña, únicamente se tomaron animales reproductores hembras y sementales, ya que dejan fuera a los becerros que son vendidos al destete, además de todos los animales lactantes antes del destete que para el caso del número de becerros coincide con el porcentaje de parición encontrado del 50-52 %. Las acciones del Subprograma de Salud Animal incluyeron: barrido de Tuberculosis y Brucelosis, trampeo de murciélagos, insumo para el control de garrapata,

asistencia técnica, capacitación en: alimentación, manejo del ganado, Inseminación Artificial, conservación de forraje y manejo sanitario.

Cuadro 15. Dinámica de las Unidades constatadas como libres en la Sierra de Querétaro

Campaña / Año	Hatos que solicitaron constancia	Hatos vigentes con constancia
Brucelosis 2005	20	21
Tuberculosis 2005	18	22
Brucelosis 2006	12	12
Tuberculosis 2006	1	1

Fuente: Coordinación estatal del SENASICA, 2005

6.7 Perspectivas del proyecto

6.7.1 Beneficios

El mejorar el estatus sanitario de la región Sierra de Querétaro, representa grandes ventajas para los productores de la región, ya que, al llegar a un nivel de baja prevalencia de Tuberculosis les da la oportunidad de ingresar a mejores mercados, a nivel nacional y con muchas posibilidades de sumarse a las actividades de exportación de becerros para engorda, lo cual significa un mejor pago por el producto que están ofreciendo al mercado incrementando con ello los ingresos. Además se reduce el riesgo para la población de esta región de contraer zoonosis por el consumo de productos lácteos, principalmente quesos sin pasteurizar.

6.7.2 Riesgos

De los 36 MVZ aprobados por SAGARPA en rumiantes, únicamente 3 están ubicados en la Sierra, por lo que aún son insuficientes para atender a los animales que están dentro de las campañas, además las instancias facultadas de expedir certificados, son insuficientes para atender a todos los productores de la región que para el caso de Tuberculosis son 961 productores beneficiados, lo que puede influir en que no se cumpla el trabajo en tiempo y forma y que los resultados esperados se retarden, lo cual retardará la solicitud para el cambio de estatus sanitario.

6.8 Acciones propuestas

Actualizar los inventarios ganaderos estatales, con el objetivo de tener la mayor confiabilidad en los datos que permitan el monitoreo de campañas con mayor precisión y saber si el barrido se hizo en la mayor cantidad de animales que den pertinencia para solicitar el estatus de baja prevalencia.

Incluir la totalidad de los productores a las actividades de campaña y aquí según los encuestados la gran mayoría está conciente de la importancia que representa la mejora en el estatus sanitario. Este nivel de comprensión se ha logrado en base a la buena labor de las Asociaciones Ganaderas locales, las cuales mediante pláticas y trabajo continuo sobre las campañas han logrado integrar casi un 100 % de los productores.

Promover una mayor aprobación de MVZ en el área de sanidad de rumiantes y buscar mayor apoyo económico para contar con mayor cantidad de MVZ del SENASICA a fin de garantizar mediante la supervisión de las actividades de campo la calidad de los resultados.

Las visitas de los MVZ no son frecuentes, muchas de las cuales se limitan únicamente a las actividades de campaña, pero aún y con estos inconvenientes, los productores buscan la manera de atender a su ganado recurriendo a personal especialista, el cual esta disponible como MVZ de ejercicio libre. Este servicio no se paga cuando se trata de socios de la Asociación Ganadera, pero cuando no es el caso dicho servicio se paga y el productor esta conciente de la necesidad e importancia que esto representa, por lo cual esta dispuesto a pagar el servicio particular.

Los apoyos que se han tenido en general en las campañas sanitarias son con respecto a barrido de Tuberculosis, Brucelosis, asistencia técnica, combate a la garrapata, combate a murciélago, en general lo que se conoce como Paquete Sanitario.

Capítulo 7

Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

7.1.1 Congruencia entre la problemática zoonosanitaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosanitarias

Existe una cultura zoonosanitaria en la mayoría de los productores de los distintos Sistemas Producto, aun cuando sean aves o cerdos de traspatio, lo cual es evidente ya que hay participación de ellos en las diferentes campañas zoonosanitarias.

Cuando el Sistema Producto tiene una mayor importancia económica dentro del PIB pecuario del Estado, los diferentes eslabones de la cadena productiva son más estrictos en sus medidas y controles sanitarios, lo cual da una mayor exigencia en su productividad y calidad para la búsqueda de nuevos mercados.

En 2005 e inicio de 2006 se logró avanzar en los estatus zoonosanitarios de campañas en aves y cerdos, aumentando las medidas de bioseguridad además de intensificar el sistema productivo, que permite ubicar sus productos en nuevos nichos de mercados regionales y nacionales, para en un futuro mediano ubicarlos en el mercado internacional, ya que se tienen la calidad productiva pero falta aun avanzar en algunos estatus sanitarios en otras campañas.

Con el avance en estatus sanitario se restringe la entrada de productos de origen animal de otras entidades, lo cual ha llevado al establecimiento de nuevos puntos de inspección y verificación en lugares estratégicos, sobre todo con los estados de menor estatus zoonosanitario como Hidalgo, San Luís Potosí y el Estado de México, reduciendo posibilidades en presencia de brotes de enfermedades, todo esto con el estricto control en las movilizaciones de animales que ingresan al Estado, los que circulan dentro de este y los que salen del Estado.

El que los productores beneficiados con el Subprograma de Salud Animal estén apoyados por otros programas de Alianza como: Fomento ganadero, PROGAN, SIINIGA, Desarrollo ganadero, Desarrollo de Proyectos agropecuarios Integrales (DPAI) ha permitido la confluencia de recursos en el avance de asesoría y capacitación, creación de infraestructura que apoye a la producción, en consecuencia hay un compromiso de los productores en participar en campañas zoonosanitarias que redundan en un mayor entendimiento de los objetivos del Subprograma de Salud Animal y la implementación continua de las medidas zoonosanitarias. Por lo que la visita del MVZ al momento de aplicar cualquiera de estas medidas la ven como una correspondencia en los apoyos recibidos y compromiso conciente por parte de ellos para el avance zoonosanitario y que no sea un factor de riesgo en limitar ese avance.

La comercialización de animales no atendidos por las campañas es mínimo, en ese caso la oportunidad que existe es facilitar su sacrificio en casas de matanza o mataderos que es necesario certificar para lo cual ya se tienen algunos avances en la autorización y están otras en proceso de autorización, donde se pretende haya control en vigilancia Epizootiológica.

El regionalizar las campañas ha permitido tener un mayor control con miras a mejorar el estatus zoonosanitario, ya que algunos Sistemas Producto están ubicados en regiones con

barreras naturales que promueven un mayor control por el aislamiento natural que existe, tal es el caso de la Sierra Gorda específicamente en las campañas de Tuberculosis y Brucelosis.

Los tamaños de muestra utilizados, autorizados por la DIVE y el haber cumplido con los monitoreos de esos tamaños de muestra establecidos en las unidades de producción para vigilancia epidemiológica activa en avicultura y el monitoreo en 100 % de la porcicultura tecnificada y de traspatio, han permitido un cambio de estatus sanitario en avicultura. En porcicultura se lograron reunir las condiciones necesarias para solicitar en abril de 2006 como zona libre de Fiebre Porcina Clásica, la cual fue autorizada den julio del mismo año.

7.1.2 Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes

La gestión del Subprograma no ha tenido complicación, ya que está atendiendo y ha integrado los recursos para las diez campañas con dos componentes, laboratorio de patología animal y movilización de ganado que son obligatorias y de interés nacional, estatal y municipal, por lo cual hay acuerdos en la gestión, financiamiento, seguimiento y evaluación a nivel federal, estatal y de productores a través del CEFPPEQ.

La estructura actual del Subprograma de Salud Animal permite el trabajo para avanzar en estatus zoonosanitario, pero a través de la evaluación se pudo percibir con las encuestas realizadas en PVIF'S y en laboratorio que es indispensable realizar ciertas mejoras en operación tales como: mayor apoyo a laboratorios para compra de materiales y equipo, así como la contratación de personal; en movilización de ganado la contratación de personal para los nuevos PVI'S, así como recursos materiales para la operación de dichos PVI'S y el desarrollo de campañas con incremento de sueldos a personal de campo todo esto implica una mayor aplicación de recursos presupuestales para contratación de personal y mayor sueldo para el que labora actualmente, compra y mantenimiento de vehículos para atender los PVI'S estatales de recién creación, así como el apoyo material y económico para estos PVI'S. Lo anterior redundara en la mejoría de estatus sanitario para las campañas como Tuberculosis, Brucelosis y Rabia Parálitica Bovina principalmente, pero sin dejar de apoyar a las otras campañas.

En la operación del Subprograma se ha tenido poca participación municipal, lo que no se apega a las Reglas de Operación de Alianza para el Campo, ya que ha faltado la integración de éstos a las acciones del Subprograma y solo han apoyado ocasionalmente en algunos municipios.

A nivel gestión hay buena coordinación e integración institucional ante los funcionarios directivos pero como falta personal, en ocasiones operativisar algunas campañas retarda en tiempo esto se aplica en la Sierra Gorda donde el barrido para atender a los animales se llevan varios días en una explotación y aún así en ocasiones no logran reunir todos los animales para aplicarles la tuberculina, lo cual ha repercutido que no se logren las metas programadas, para lo cual se requiere que los operadores de las campañas tengan una mayor coordinación y un mayor apoyo de personal.

7.1.3 Correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos zoonosanitarios de las inversiones

El presupuesto programado para las campañas zoonosanitarias fue suficiente para el cumplimiento de las metas físicas propuestas para el 2005. En el caso de alguna campaña donde el cumplimiento de metas físicas presentó alto porcentaje respecto a lo programado fue por que hubo monitoreos tal fue el caso de Salmonelosis aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza aviar, Enfermedad de Aujeszky y Fiebre Porcina

Clásica, así mismo en el componente Laboratorio, ya que por estos monitoreos se incrementó el número de diagnósticos realizados. Lo cual implicó mayores gastos de campañas que fueron absorbidos por los productores del Sistema Producto Ave y Cerdo, respectivamente.

El cumplimiento de metas programadas y la determinación del tamaño de muestra a través de la DGSA, así mismo el estricto cumplimiento de la vigilancia epidemiológica conforme a disposición de la SAGARPA a través de la SIVE, significa que hay un control apropiado de las enfermedades, puesto que se tienen monitoreos y reportes de índices de incidencia y prevalencia, obtenidos en laboratorio y en campo, lo cual ha dado la posibilidad de cambios de estatus zoonosarios.

Los resultados obtenidos en 2005 fueron buenos y estuvieron al nivel de coordinación entre las instituciones participantes en el Subprograma Salud Animal.

7.1.4 Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas

La posibilidad de reprogramación y redistribución de los montos en el financiamiento del subprograma, permiten reaccionar ante las contingencias epidemiológicas, reforzar las acciones de vigilancia epidemiológica y la movilización de ganado, disminuyendo el riesgo epidemiológico.

Las acciones que se realizaron en campañas fueron suficientes para mantener y ascender a estatus zoonosarios superiores.

Con una mayor cobertura de la población objetivo en campañas de Tuberculosis y Brucelosis en la zona de Querétaro, se permitirá la movilización de animales y sus productos dentro y hacia fuera de la entidad, lo cual aumentara la posibilidad de tener acceso a mejores precios y mercados más atractivos.

7.1.5 Temas específicos de interés estatal “Campaña zoonosaria de Tuberculosis bovina en la Sierra de Querétaro”

De acuerdo con la disponibilidad de documentación del laboratorio oficial en las campañas en la Sierra se aprecio que el barrido de animales se realizo en 39 comunidades del Municipio de Arroyo Seco, 60 de Jalpan de Serra y 57 de Landa de Matamoros.

La participación de las Asociaciones ganaderas en las actividades de concientizacion y convencimiento de los productores a participar en las campañas es determinante para el avance de estas.

Los técnicos de grupos DPAI en la Sierra juegan un papel importante y trascendente para la participación de los productores de esos grupos en actividades del Subprograma de Salud Animal y específicamente en las campañas: Tuberculosis, Brucelosis, Garrapata *boophilus* y Rabia Parálitica Bovina. Así mismo en actividades de asesoría y capacitación a productores en sanidad animal, inseminación artificial, manejo reproductivo, alimentación del ganado y conservación de forraje.

La permanencia y pertinencia del laboratorio de diagnóstico de Tancama es preponderante y esencial para las actividades, lo cual representa una fortaleza para el Subprograma de Salud Animal.

No existieron pruebas positivas a Tuberculosis en los 14,917 animales de pie de cría que incluyó el barrido de los tres municipios. Lo anterior representa, junto con el control de movilización y la aplicación de la vigilancia epidemiológica con rigor, la alternativa de solicitar el reconocimiento de la región como de baja prevalencia.

El personal técnico es insuficiente para atender a productores de la región lo que puede influir en el incumplimiento del trabajo y esto retardar la solicitud para el cambio de estatus zoonosanitario.

El beneficio de llegar a estatus de baja prevalencia representa ventajas por la oportunidad de ingresar a mejores mercados de los productos como la exportación de becerros, además hay una reducción de riesgo para la población humana de contraer zoonosis por consumo de productos lácteos.

7.2 Recomendaciones

Actualizar los inventarios ganaderos, con el objetivo de tener datos confiables y que no haya discrepancia en cifras que permitan el desarrollo y monitoreo de campañas con una mayor precisión, por ejemplo en el caso del barrido que se realiza en la Sierra Gorda en la campaña de Tuberculosis para saber si dicho barrido en la mayor cantidad de animales que permitan solicitar la fase de baja prevalencia.

Mayor apoyo a laboratorios en infraestructura y equipo, con la finalidad de cubrir todas las actividades relacionadas a la realización de estudios y diagnósticos, los cuales en su mayoría rebasan metas planteadas.

Mayor apoyo al componente de movilización de ganado en la contratación de personal y adquisición de equipo, en los PVI existentes así como los creados recientemente, para eficientar la vigilancia zoonosanitaria y evitar contingencias.

Mayor apoyo a personal de campo en lo referente a campañas, orientado principalmente a la contratación temporal de personal de apoyo de estas actividades.

Compra de vehículos para el fortalecimiento de las actividades, se requieren vehículos para que el personal realice actividades de campo, ya que se tienen lugares tan distantes como los de la Sierra Gorda que en ocasiones se dificulta el acceso, así como el mantenimiento de los que ya se tienen.

Mayor apoyo material al componente movilización de ganado, principalmente equipo de oficina, así como económico a los PVI'S., para el desarrollo de las actividades y contratación de personal.

A nivel gestión hay buena coordinación e integración institucional ante los funcionarios directivos pero como falta personal, en ocasiones operativisar algunas campañas retarda en tiempo, para lo cual se requiere que los operadores de las campañas tengan una mayor coordinación y un mayor apoyo de personal.

Promover mayor aprobación de MVZ en rumiantes para la región de la Sierra, ya que los 3 que ahí laboran resultan insuficientes para el seguimiento de campañas de los casi 15,000 animales que se están atendiendo en campañas.

Difundir la importancia de las campañas zoonosanitarias sobre la calidad de los productos y sobre todo en el desarrollo económico de los sistemas de producción, hacia los productores rurales y urbanos de traspatio.

Difundir la importancia de participación en las campañas zoonosanitarias y riesgos epidemiológicos y de zoonosis latentes, sobre todo a productores rurales y urbanos con ganadería de traspatio, ya que algunos representan una alerta epidemiológica por que no dan seguimiento sanitario.

Invitar a los municipios para establecer convenios de colaboración con el CEFPPEQ en participación de las actividades de campañas para fortalecer la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.

Para la aprobación de campañas y en general del Subprograma de Salud Animal es importante continuar con la distribución de presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación del Subprograma, específicamente de campañas para el avance de estatus sanitario de la entidad.

Se recomienda concluir el barrido en la Sierra Gorda para las campañas de Tuberculosis y Brucelosis por lo que se requiere ampliar metas físicas y financieras para asegurar el barrido total de las unidades de producción para tener análisis de la situación en estas campañas y tomar las medidas pertinentes al caso, que significa tener la plena seguridad de la carencia de pruebas positivas y con esto solicitar el estatus sanitario de baja prevalencia.

Se recomienda un mayor presupuesto económico para una mayor cobertura de la población objetivo en las campañas de Tuberculosis y Brucelosis en la zona de Querétaro para posibles indemnizaciones de bovinos, ovinos y caprinos reactores positivos de Tuberculosis y brucelosis, para que los productores no los tengan por tiempo indefinido en su hato o rebaño y sean fuente de contagio.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las relaciones entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Querétaro (CEFPPEQ) para mejorar las acciones del Subprograma de Salud Animal y de campañas en específico, en el entendido de que los logros obtenidos hasta ahora son significativos; pero la continuidad en el fortalecimiento en las relaciones de estos actores involucrados sin duda alguna propiciara mayor calidad en los resultados para beneficio de los productores pecuarios del Estado de Querétaro.

Bibliografía

- CEFPPEQ. 2001 a 2005. Cierres físicos y financieros 2000-2005
- CEFPPEQ. 2005. Programa Anual de Trabajo Salud Animal. Alianza para el Campo 2005.
- El Campo en Querétaro. 2006. Apoyos autorizados a los productores Agropecuarios y Emprendedores Rurales del Estado de Querétaro con Recursos del Programa de la Alianza Contigo. 2005.
- Evaluación Estatal del Subprograma de Salud Animal del Estado de Querétaro, 2001,
- Evaluación Estatal del Subprograma de Salud Animal del Estado de Querétaro, 2004.
- Evaluación Estatal del Subprograma de Salud Animal del Estado de Guerrero, 2004.
- Gobierno del Estado de Querétaro. 2004. Plan Estatal de Desarrollo
- Gobierno Federal. 2006. Plan Nacional de Desarrollo
- SAGARPA-FAO. 2006. Guía Metodología para la Evaluación Estatal del Subprograma de Salud Animal de la Alianza para el Campo 2005. México.
- SAGARPA-FAO. 2006. Términos de Referencia para la contratación de Entidades Evaluadoras Estatales.
- SAGARPA. 2003. Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo para la Reconversión Productiva: Integración de cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a factores críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias (Alianza Contigo 2003). Diario Oficial de la Federación, 3 Dic 2003.
- SAGARPA. 2004. Ley Federal de Sanidad Animal. Diario Oficial de la Federación, Última Reforma 16/06/2004.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2004. Plan sectorial 2004-2009.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2003. Uso Actual del Suelo en el Estado de Querétaro.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 1999. Diagnostico de los agostaderos del estado de Querétaro. COTECOCA, SAGARPA
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Documentación facilitada en archivos electrónicos de las actividades realizadas en el ejercicio 2005 correspondientes para las campañas zoonosanitarias. Delegación del Estado de Querétaro.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro. 2000. Inventario Pecuario 2000-2005.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro. 2000. Producción estatal del Sector Pecuario 2000-2005.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA). 2005. Gaceta Agropecuaria N° 6.
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. 2006. Situación Zoonosanitaria del Estado de Querétaro.
- Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2004.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo de las diferentes campañas zoonosanitarias

1. PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

2. ANTECEDENTES

2.1. Censo de población animal del estado

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL DEL ESTADO		
ESPECIE	CABEZAS	HATOS
Bovinos carne	133,998	9,907
Bovinos leche	56,477	1,161
Bovinos mixto	1,073	63
TOTAL	191,548	11,131

2.2. Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	CABEZAS	% DE AVANCE
Bovinos carne	5,360	4
Bovinos leche	1,950	3.45
Bovinos mixto	191	17.8
TOTAL	7,501	3.92

2.3. Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

Conforme a la NOM de la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis bovina, Querétaro se encuentra en Fase de Control, y conforme a la clasificación que el USDA ha establecido, posee la categoría de No Acreditado en todo su territorio.

Se han realizado acciones conforme a una regionalización interna del estado, que consiste en ejecutar acciones de la campaña en municipios que cuentan principalmente con ganadería lechera e indicadores de alta prevalencia (14%), identificada como Región B, mientras que en la Región A, se consideran a municipios que explotan ganado para carne bajo condiciones extensivas, actualmente la región se mantiene sin evidencia a pruebas diagnósticas de Tuberculosis, invariablemente los resultados han sido negativos a la totalidad de pruebas que se han practicado.

2.4. Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

Se iniciará un programa de control preparatorio en la ganadería lechera que consistirá en obtener la voluntad y aceptación de los productores para inscribir hatos a la campaña, a través de promoción y establecimiento de estrategias de manejo de hato infectado que permita, de acuerdo a las características de las instalaciones, reducir la prevalencia en el ganado y mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la Región B.

En la región A. se continuará con el programa de pruebas en 3 de 9 municipios que la componen para establecer condiciones que permitan el reconocimiento de zona baja prevalencia o libre sin evidencia y se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, de

control de la movilización y vigilancia epidemiológica, promoviendo la inspección de MVZ's autorizados por la SAGARPA en rastros y mataderos municipales.

3. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

3.1. Área geográfica y el censo de población animal que requieren atención sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos carne	94,587	9,907	Estatal
Bovinos leche	39,866	1,161	
Bovinos mixto	757	63	
TOTAL	135,210	11,131	

3.2. Área geográfica y censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos carne	17,794	1,025	Estatal
Bovinos leche	8,297	122	
Bovinos mixto	169	7	
TOTAL	26,260	1,154	

4. ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

4.1. OBJETIVOS

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Continuar el programa de control en hatos lecheros para reducir la prevalencia, inscripción de hatos a programas de manejo de hato infectado	Aplicación de 26,260 pruebas de tuberculina	Pruebas de campaña
Dar continuidad al diagnóstico de situación, reducir riesgos de diseminación de la enfermedad, iniciar acciones para el reconocimiento oficial de la región de baja prevalencia con la aplicación de pruebas de campaña y fortalecer vigilancia epidemiológica en Región A		
Seguimiento a animales reactivos enviados al rastro y/o muestreados por lesiones sugerentes de Tb.	Muestreo y seguimiento en 5 rastros a 100 animales reactivos o sugerentes a Tb	Vigilancia
Cursos para aprobación de MVZ's. Actualización de MVZ's contratados para la campaña en cursos y congresos. Promover la inscripción de hatos entre productores para que participen en los programas de campaña	1 curso y 3,000 trípticos	Capacitación y difusión

4.2. ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Pruebas de campaña	Cabeza	Región B: 9,229 pruebas para diagnóstico de campo Región A: 17,031 pruebas a ganado Zona A
Vigilancia	Cabeza	100 muestras en 5 rastros municipales con lesiones sospechosas de <i>M. bovis</i>
Capacitación y difusión	Evento	1 curso
	Pieza	3,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico	6 MVZ, 9 técnicos de apoyo, 1 secretaria y 1 administrativo Papelería, material y equipo de trabajo Pago de servicios y mantenimiento Gastos de traslados personal operativo y de coordinación 4 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento
	Lote Servicio	
	Adquisiciones: Máquina	1 vehículo: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

4.3. METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	cobertura	Productores beneficiados
Pruebas de campaña	Cabeza	135,210	26,260	19.42	1,352
Vigilancia	Cabeza	100	100	100	

4.4. COSTOS**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Pruebas de campaña	207,721	92,342	0	300,063
Vigilancia	20,298	9,023	0	29,321
Gastos de ejecución	545,725	242,602	599,670	1,387,997
Capacitación y difusión	21,288	9,464	0	30,752
TOTAL	795,032	353,431	599,670	1,748,133

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de Aportación: **45.48%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Pruebas de campaña	Cabeza	18,179	207,721
Vigilancia	Cabeza	69	20,298
Gastos de ejecución			545,725
Capacitación y difusión			21,288
		TOTAL	795,032

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de Aportación: **20.22%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Pruebas de campaña	Cabeza	8,081	92,342
Vigilancia	Cabeza	31	9,023
Gastos de ejecución			242,602
Capacitación y difusión			13,731
		TOTAL	353,431

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **34.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Gastos de ejecución			599,670
		TOTAL	599,670

5. RESULTADOS ESPERADOS

Región A: Se dará continuidad al diagnóstico de situación y se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas a cargo de la SAGARPA, el control de la movilización y la vigilancia epidemiológica serán aplicadas con rigor y se buscará el reconocimiento de región de baja prevalencia o libre. Las pruebas de campaña en los municipios Arroyo Seco, Jalpan y Landa de Matamoros tendrán una cobertura del 100% del pie de cría, para fortalecer el diagnóstico de situación.

Región B: Programa de control de hato infectado en la ganadería lechera que consistirá en obtener la aceptación de los productores para inscribir hatos a la campaña, para reducir la prevalencia en sus animales, mediante programas de manejo de hato y bioseguridad. Mantener la restricción de la movilización en todos los hatos de la región con fines distintos al sacrificio. Inicio del programa de control de hatos infectados para reducir la prevalencia a mediano plazo, con la aplicación de medidas de manejo y de bioseguridad en el 20% de los hatos lecheros tecnificados. Restricción de la movilización de animales para evitar la diseminación de la enfermedad a otras regiones o estados.

1. PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

2. ANTECEDENTES

2.1. Censo de población animal del estado

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL DEL ESTADO			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	
Bovinos carne	133,998	9,907	
Bovinos leche	56,477	1,161	
Bovinos mixto	1,073	63	
Caprinos	97,472	5,306	
Ovinos	99,543	3,527	
TOTAL	388,563	19,964	

2.2. Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	CABEZAS	% DE AVANCE
Bovinos	37,742	19.7
Caprinos	3,576	3.67
Ovinos	5,059	5.08
TOTAL	46,376	11.94

2.3. Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

Querétaro se encuentra en Fase de Control. Las acciones del programa son continuidad a la definición de la regionalización del estado, separando los municipios que cuentan con ganadería lechera, de los que exclusivamente explotan ganado para carne.

2.4. Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

Se fortalecerá el programa de control de la Brucelosis en la ganadería lechera (Región B), que consistirá en incrementar los hatos inscritos a campaña, las acciones reducirán la prevalencia en hatos y animales mediante la vacunación y monitoreos serológicos, ello permitirá obtener constancias de hatos negativos y libres. Se promoverá la vacunación con dosis reducida y aplicación de medidas contraepizooticas en hatos infectados. Se implementaran acciones para restringir la movilización en todos los hatos de esta región. En la región B, las acciones para la ganadería de carne consistirán en la continuidad al diagnóstico de situación con el muestreo serológico del 100% del pie de cría en tres municipios, se evitará la diseminación de la enfermedad mediante la aplicación de cuarentenas, y riguroso control de la movilización, se realizaran las actividades para obtener el reconocimiento de región de baja prevalencia.

3. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO.**3.1. Área geográfica y censo de población animal que requieren atención sanitaria**

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos	94,587	9,907	Estatal
Caprinos	68,804	5,306	
Ovinos	70,266	3,527	
TOTAL	233,657	18,740	

3.2. Área geográfica y el censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERA ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos vacunados	15,607	2,029	Estatal
Bovinos probados	38,934		
Caprinos vacunados	7,362	424	
Caprinos probados	7,497		
Ovinos vacunados	1,031	429	
Ovinos probados	10,324		
Total vacunados	24,000	2,882	
Total probados	56,755		

4. ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO**4.1. OBJETIVOS**

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Inmunización del pie de cría del ganado productor de carne susceptible y del ganado lechero. Mantener actualizados técnicamente a los MVZ's con la asistencia y participación en cursos y congresos. Promover la incorporación de productores para que participen en la campaña	Aplicación de 24,000 dosis de RB-51, CEPA 19 y REV-1	Vacunación
	Toma de 56,755 pruebas sanguíneas en campo	Diagnóstico
	Asistencia a cursos y congresos y distribución de 3,000 trípticos	Capacitación y difusión

4.2. ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
BOVINOS		
Vacunación	Dosis	15,607 dosis de vacunas CEPA 19 y RB-51 de <i>Brucella abortus</i>
Diagnóstico	Prueba	38,934 pruebas de laboratorio
CAPRINOS		
Vacunación	Dosis	7,362 dosis de vacuna Rev-1 de <i>Brucella melitensis</i> .
Diagnóstico	Prueba	7,497 pruebas de laboratorio
OVINOS		
Vacunación	Dosis	1,031 dosis de vacuna Rev-1 de <i>Brucella melitensis</i>
Diagnóstico	Prueba	10,324 pruebas de laboratorio
TODOS		
Capacitación y difusión	Evento Pieza	Asistencia a conferencias, cursos y seminarios 3,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico	6 MVZ, personal técnico, 1 secretaria y 1 administrativo
	Lote Servicio	Papelería 3 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento
	Adquisiciones: Máquina	1 vehículo: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

4.3. METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Vacunación	Dosis	233,657	24,000	10.27	2,882
Diagnóstico	Prueba	233,657	56,755	24.29	

4.4. COSTOS**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Vacunación	51,973	23,102	0	75,075
Diagnóstico	205,010	91,139	0	296,149
Capacitación y difusión	13,820	6,143	0	19,963
Gastos de ejecución	489,538	217,622	573,503	1,280,663
TOTAL	760,341	338,006	573,503	1,671,850

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
Porcentaje de Aportación: 45.48%

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Vacunación	Dosis	16,615	51,973
Diagnóstico	Prueba	39,289	205,010
Capacitación y difusión			13,820
Gastos de ejecución			489,538
		TOTAL	760,341

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
Porcentaje de Aportación: 20.22%

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Vacunación	Dosis	7,385	23,102
Diagnóstico	Prueba	17,466	91,139
Capacitación y difusión			6,143
Gastos de ejecución			217,622
		TOTAL	338,006

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
Porcentaje de aportación: 34.30%

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Gastos de ejecución			573,503
		TOTAL	573,503

RESULTADOS ESPERADOS

Establecer el diagnóstico de situación para las regiones A y B, evitar la diseminación de la enfermedad mediante la restricción de la movilización, aplicación de cuarentenas en hatos reactivos e infectados por parte de la SAGARPA. Reducir prevalencia en la Región B e iniciar acciones en la Región A para obtener declaratoria de región clasificada o libre.

Reducir los riesgos de presentación de casos mediante coberturas de vacunación superiores al 80% y aplicación de medidas contraepizooticas en hatos positivos en el ganado de cría de carne y caprinos. En hatos lecheros se oficializará la vacunación que realizan los productores de manera particular, mediante su inscripción a la campaña, ampliando coberturas superiores del 90% y aplicación de medidas contraepizooticas en hatos positivos.

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

Fortalecer acciones para la constatación de hatos, ampliar el número de hatos en campaña bajo esquemas de vacunación y certificación de hatos libres, implementación de acciones de vacunación intensiva de hembras en regiones de riesgo y de bajo nivel socioeconómico, continuar con un riguroso control de movilización entre las dos regiones y cuarentenas en hatos positivos y reforzar acciones de difusión (información impresa y pláticas), para sensibilizar al ganadero sobre la importancia que tiene la Brucelosis con relación a la productividad ganadera y a la salud pública.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA RABIA PARALÍTICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTECEDENTES

Censo de población animal de la región en riesgo del estado

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL DEL ESTADO		
ESPECIE	CABEZAS	HATOS
Bovinos	51,226	2,538
TOTAL	51,226	2,538

Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

Concepto	Cantidad	% DE AVANCE
*Bovinos	21,915	42.78
TOTAL	21,915	42.78

* Se inició la vacunación en noviembre de 2004 en tres municipios con riesgo.

Situación zoonositaria actual de la enfermedad

Fase de Control a partir del 2005. Querétaro se encontraba en Fase Libre sin evidencia hasta diciembre del 2004. La introducción de la enfermedad al Estado fue en la región Norte de la entidad, en el municipio de Landa de Matamoros por vecindad Hidalgo y en Jalpan por vecindad con San Luis Potosí, ambos Estados en esquema de control con vacunación.

Perspectivas de avance zoonositario a corto y mediano plazo

Las acciones de control de RPB se limitan al Norte del estado, región Sierra Gorda, (municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, y Peñamiller, que por sus características topográficas y agroclimáticas, la presencia de murciélagos hematófagos es persistente, ahora infectados por virus rábico. En 2005, el programa consistirá en realizar acciones de vacunación en regiones de riesgo y operativos de captura para reducir la población del vampiro y evaluar la ausencia o presencia de virus. Las acciones se complementan con la distribución de Vampirplus para aplicación tópica en animales mordidos. Se realizará una amplia difusión y promoción de la campaña entre productores, para mantener riesgo bajo de RPB en la entidad.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

Área geográfica y el censo de población animal que requieren atención sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos	51,226	2,538	7 municipios de la región
TOTAL	51,226	2,538	Centro-Norte del estado

Área geográfica y el censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos	30,000	1,486	7 municipios de la región Centro-Norte del estado
TOTAL	30,000	1,486	

ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS

OBJETIVOS	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Promover la participación de productores en la campaña. Inmunización del 85% del ganado susceptible de exposición a riesgo de contraer la Rabia Paralítica Bovina	Aplicación de 30,000 dosis contra la Rabia Paralítica Bovina	Vacunación
Vigilancia activa para detectar anticuerpos rábicos circulantes en murciélagos capturados	Envío al laboratorio 45 muestras para diagnóstico de Rabia o detección de anticuerpos rábicos	Diagnóstico
Vigilancia para búsqueda y seguimiento de casos de neuropatías o animales sospechosos de Rabia	Búsqueda y seguimiento de notificaciones de neuropatías o animales sospechosos para toma y envío de muestras para diagnóstico de Rabia	Vigilancia
Captura y tratamiento a murciélagos hematófagos para reducir su población	90 operativos de captura de murciélago hematófago	Operativos de captura
Operativos de capacitación y adiestramiento a productores y técnicos	5 reuniones con productores y técnicos e impresión de 2,000 folletos	Capacitación y difusión

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vacunación	Dosis	30,000 vacunas para la Prevención de la RPB
Diagnóstico	Muestra	Envío de 45 muestras de murciélagos hematófagos para diagnóstico
Operativos de captura	Evento	Se ejecutarán 90 operativos de captura; se tratarán con vampiricidas
Vigilancia	Evento	Se establecerá vigilancia para búsqueda y seguimiento de todos los casos de neuropatías o animales sospechosos de Rabia
Capacitación y difusión	Evento Pieza	5 reuniones con productores y técnicos y 1 curso 2,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico Lote	1 MVZ, 1 secretaria Papelería
	Adquisiciones: Máquina	1 vehículo: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Vacunación	Dosis	51,226	30,000	58.56	1,269
Diagnostico	Muestra	45	45	100	
Operativo de captura	Evento	76	76	100	

COSTOS

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Vacunación	80,437	35,758	85,873	202,068
Diagnostico	8,414	3,740	0	12,154
Operativo de captura	49,468	21,991	0	71,459
Vigilancia	28,437	12,642	0	41,079
Capacitación y difusión	12,670	5,633	0	18,303
Gastos de ejecución	157,879	70,184	168,546	396,609
TOTAL	337,305	149,948	254,419	741,672

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de Aportación: **45.48%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Vacunación	Dosis	11,942	80,437
Diagnostico	Muestra	31	8,414
Operativo de captura	Evento	53	49,468
Vigilancia			28,437
Capacitación y difusión			12,670
Gastos de ejecución			157,879
		TOTAL	337,305

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de Aportación: **20.22%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Vacunación	Dosis	5,309	35,758
Diagnostico	Muestra	14	3,740
Operativo de captura	Evento	23	21,991
Vigilancia			12,642
Capacitación y difusión			5,633
Gastos de ejecución			70,184
		TOTAL	149,948

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **34.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Vacunación	Dosis	12,749	85,873
Gastos de ejecución			168,546
		TOTAL	254,419

RESULTADOS ESPERADOS

Se realizará amplia difusión y promoción de los beneficios de la campaña vacunación contra el Derriengue entre productores. La Vigilancia será permanente en reportes y búsqueda de animales sospechosos a Rabia; el diagnóstico permitirá establecer las regiones con riesgo de virus rábico. Los operativos de captura permitirán someter a tratamiento a murciélagos hematófagos capturados, para reducir la población de esta especie.

Las acciones permitirán reducir el riesgo en salud pública, daños de muerte de animales por rabia, extracción de sangre y predisposición a otras infecciones y se controlará el crecimiento de colonias de vampiros. El dispositivo de vigilancia activa permitirá detectar con oportunidad la presencia de la enfermedad y tomar medidas de control.

Los productores serán beneficiados al reducirse el riesgo de difusión de la enfermedad y verán incrementados sus ingresos económicos por la reducción de murciélagos hematófagos y daños ocasionados por contagio o por mordedura y pérdida de sangre del ganado.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA *boophilus spp.* EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTECEDENTES**Censo de población animal del estado**

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL DEL ESTADO		
ESPECIE	CABEZAS	HATOS
Bovinos carne	133,998	9,907
Bovinos leche	56,477	1,161
Bovinos mixto	1,073	63
TOTAL	191,548	11,131

Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	CABEZAS	% DE AVANCE
Bovinos	52,484	83.5
TOTAL	52,484	83.5

Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

El estado se encuentra actualmente en Fase de Control.

Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

En el 2005, el programa consistirá en distribuir ixodicidas entre los productores para disminuir riesgos, así como la prevalencia y el desarrollo de resistencia, con apoyo de programas de diagnóstico, tratamiento, y control de la movilización. Se establecerá un diagnóstico de situación y

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

se evitará la diseminación del parásito. La campaña se instrumenta por la importancia social y necesidad del mejoramiento económico del sector. Las acciones permitirán incrementar la productividad y beneficio de las actividades ganaderas, a fin de lograr mejores condiciones del ganado en la búsqueda de mercados.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

Área geográfica y el censo de población animal que requieren atención sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos carne	62,512	3,174	6 municipios del estado
Bovinos leche	320	9	
TOTAL	62,832	3,183	

Área geográfica y el censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	HATOS	COBERTURA
Bovinos carne	30,175	1,008	6 municipios del estado
Bovinos leche	320	9	
TOTAL	30,495	1,017	

ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Controlar la región Norte del estado de la garrapata <i>boophilus</i>	Aplicación de tratamientos ixodicidas a 30,495 cabezas de ganado	Tratamiento
Conocer el grado de resistencia de las garrapatas a los ixodicidas utilizados y aplicar las medias correctivas para el control en hatos con garrapatas resistentes	Se tomarán 150 muestras de garrapata vivas para evaluación de resistencia y clasificación taxonómica	Monitoreo
Visitas a ranchos para dar seguimiento a problemas de infestación o resistencia	Se realizaran 50 inspecciones a predios con infestación y riesgo de resistencia	Vigilancia

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Tratamiento	Cabeza	30,495 animales tratados con garrapaticida
Monitoreo	Muestra	150 muestras de espécimen vivo
Vigilancia	Evento	50 acciones de seguimiento de hatos infestados
Capacitación y difusión	Evento Pieza	1 curso de capacitación 3,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico Lote Servicio	1 MVZ, 1 secretaria y administrativos Papelería, Pago de paquetería y servicios 1 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

	Adquisiciones: Equipo	1 computadora
--	---------------------------------	---------------

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Tratamiento	Cabeza	62,832	30,495	48.53	1,017
Monitoreo	Muestra	150	150	100	
Vigilancia	Evento	50	50	100	

COSTOS

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Tratamiento	183,875	81,740	307,181	572,796
Monitoreo	24,555	10,916	0	35,471
Vigilancia	8,125	3,612	0	11,737
Capacitación y difusión	177,272	78,806	0	256,078
Gastos de ejecución	13,429	5,971	0	19,400
TOTAL	407,256	181,045	307,181	895,482

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de Aportación: **45.48%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Tratamiento	Cabeza	9,789	183,875
Monitoreo	Muestra	104	24,555
Vigilancia	Evento	35	8,125
Capacitación y difusión			177,272
Gastos de ejecución			13,429
		TOTAL	407,256

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de Aportación: **20.22%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Tratamiento	Cabeza	4,352	81,740
Monitoreo	Muestra	46	10,916
Vigilancia	Evento	15	3,612
Capacitación y difusión			78,806
Gastos de ejecución			5,971
		TOTAL	181,045

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **34.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Tratamiento	Cabeza	16,354	307,181
		TOTAL	307,181

RESULTADOS ESPERADOS

Se aplicarán tratamientos para reducir el grado de infestación por garrapata en el ganado y en los potreros y con el apoyo del monitoreo, se conocerán los niveles de infestación de garrapata en los potreros, el número de garrapatas por animal y su resistencia a los ixodicidas.

Se fortalecerán las actividades de capacitación y distribución de trípticos y se pondrá al alcance de los productores ixodicidas apropiados y a precio accesible. Las visitas a predios infestados permitirán realizar acciones de diagnóstico y capacitación con atención especial a predios con resistencia, para que los productores efectúen por ellos mismos las acciones de control del parásito de forma más rigurosa.

El proyecto permite establecer directamente beneficios hacia el productor de traspatio y poco tecnificado, que no encuentra lucrativa la producción animal y favorece en el ámbito social el arraigo de los habitantes de comunidades alejadas, además de aliviar los altos costos que demanda el control de un parásito como la garrapata.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2004 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA FIEBRE PORCINA CLÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTECEDENTES**Situación zoonosanitaria actual de la fiebre porcina clásica**

Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación desde el 15 de mayo de 2004.

Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

La inmunización de la pira estatal con coberturas de vacunación superiores al 80% durante 5 años, el control de la movilización de porcinos, sus productos y subproductos a través de los 4 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) del Cordón Cuarentenario Región Centro y los 6 Puntos de Verificación Interna (PVI), la vigilancia epidemiológica activa y la infraestructura diagnóstica existente, otorgan a la entidad la certeza para acceder a la Fase de Libre y para afianzar a la porcicultura del estado de Querétaro la condición para acceder a mercados nacionales para venta de porcinos para pie de cría y abasto.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES

El área geográfica y el censo de población animal que *requieren atención sanitaria*

CENSO DE LA POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Porcinos tecnificado	126,466	63	Estatal
Porcinos traspatio	78,534	5,459	
TOTAL	205,000	5,522	

El área geográfica y el censo de la población animal *que será* atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE LA POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	CABEZAS	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Porcinos tecnificado	126,466	63	Estatal
Porcinos traspatio	78,534	5,459	
TOTAL	205,000	5,522	

ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Consolidar y mantener la Fase de Erradicación y establecer las condiciones para alcanzar la Fase Libre	La toma de 549 muestras para su diagnóstico de laboratorio	Monitoreo
Protección económica de la piara estatal en previsión de riesgos por brotes para la indemnización de animales muertos, enfermos y expuestos	Póliza de seguro y fondo de contingencia para la protección de 205,000 cerdos	Indemnización

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Monitoreo	Prueba	549 pruebas de Elisa, Elisa de captura e Inmunofluorescencia, para detección de anticuerpos y del virus
Indemnización	Cabeza	Protección económica de la piara estatal mediante la compra de Seguro ganadero para FPC y el Fondo de contingencia para 205,000 cerdos
Capacitación y difusión	Evento Pieza	1 evento de capacitación 3,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico Lote Servicio	3 MVZ, 4 técnicos, 1 secretaria y administrativos Papelería 2 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Monitoreo	Prueba	205,000	549	0.27	333
Indemnización	Cabeza	205,000	205,000	100	

COSTOS**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Monitoreo	15,536	4,258	0	19,794
Indemnización	289,856	79,444	90,700	460,000
Capacitación y difusión	39,161	10,733	0	49,894
Gastos de ejecución	274,067	75,117	0	349,184
TOTAL	618,620	169,552	90,700	878,872

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de aportación: **70.39%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	431	15,536
Indemnización	Cabeza	129,175	289,856
Capacitación y difusión			39,161
Gastos de ejecución			274,067
		TOTAL	618,620

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de aportación: **19.29%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	118	4,258
Indemnización	Cabeza	35,404	79,444
Gastos de ejecución			75,117
Capacitación y difusión			10,733
		TOTAL	169,552

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **10.32%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Indemnización	Cabeza	40,421	90,700
		TOTAL	90,700

RESULTADOS ESPERADOS

Conforme a las coberturas de vacunación de años anteriores, a la ausencia de casos en los últimos tres años y a lo establecido en la NOM-037-ZOO-1995, se suspenderá la comercialización y aplicación de vacunas contra la FPC, se consolidará el sistema de vigilancia epizootiológica y el Dispositivo Estatal de Emergencia en Sanidad Animal. Se fortalecerán las medidas de bioseguridad y la capacitación y difusión entre los productores, factores que permitirán alcanzar los objetivos del presente Plan de Trabajo. Se fortalecerá la operación del sistema de control cuarentenario. Se establecerá un fondo de indemnización y se ratificará la prohibición del uso de escamocha para la alimentación de cerdos. Se establecerá el programa de vigilancia epidemiológica activa mediante el muestreo para la detección de anticuerpos conforme a las disposiciones de la SAGARPA a través del SIVE para certificar el comportamiento epizootiológico de la FPC.

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

Se podrá promover entre los productores su participación en la campaña, para minimizar riesgos o evitar la presentación de focos de la enfermedad, para cambiar en corto plazo a Fase Libre, en coordinación con los estados de la Región Centro-Occidente. Al reducir el riesgo y evitar la presentación de brotes de la enfermedad y mejorar la condición zoonosanitaria de la entidad, se favorecerá la comercialización de porcinos, sus productos y subproductos en todas las entidades federativas del país, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de esta actividad pecuaria y se contribuye con la eliminación de la Fiebre Porcina Clásica del país.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTECEDENTES

Censo de población animal del estado

ESPECIE	CABEZAS	GRANJAS/PREDIOS
Porcinos tecnificado	128,164	63
Porcinos traspatio	78,534	5,396
TOTAL	206,698	5,459

Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	CABEZAS	% DE AVANCE
Vacunas porcinos tecnificado	16,498	12.69
Vacunas porcinos traspatio	-	-
TOTAL	16,498	7.91
Estudios porcinos tecnificado	128,164	100
Estudios porcinos traspatio	78,534	100
TOTAL	206,698	100

Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad de Aujeszky

Querétaro se encuentra en Fase de Control.

Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

La Asociación ejecutó un proyecto para evaluar la condición zoonosanitaria del 50% de las granjas tecnificadas. Los resultados establecieron indicadores de cero prevalencia de enfermedad de Aujeszky, circunstancia que motivo al 100% de los porcicultores a ejecutar en el ejercicio 2005 el muestreo de la totalidad de las granjas, y para efectos de la Campaña se incluirá: rastros y predios de traspatio considerados en el tamaño de la muestra autorizado por la DGSA, circunstancia que favorecerá la Vigilancia Epidemiológica para establecer las condiciones de ingreso a fase de escasa prevalencia o erradicación.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

Área geográfica y el censo de población animal que requieren atención sanitaria

ESPECIE	CABEZAS	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Porcinos tecnificado	128,164	63	Estatal
Porcinos traspatio	78,534	5,396	
TOTAL	206,698	5,459	

Área geográfica y el censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE LA POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	CABEZAS	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Porcinos tecnificado	4,620	63	Estatal
Porcinos traspatio	3,155	339	
TOTAL	7,775	402	

ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO OBJETIVOS

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Establecer el diagnóstico de situación y la vigilancia epidemiológica activa para alcanzar Fase de Escasa Prevalencia o Erradicación a finales del 2005	Toma de muestra de 4,620 sueros en porcicultura tecnificada y 3,155 de traspatio	Monitoreo
Evaluar la bioseguridad de 63 granjas tecnificadas	Emitir recomendaciones para mejorar la bioseguridad y buscar apoyo con otros programas de Alianza para solventar las recomendaciones	Bioseguridad

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Monitoreo	Prueba	7,775 pruebas de Elisa, para detección de anticuerpos sugerentes a la Enfermedad de Aujeszky
Bioseguridad	Granja	Evaluar la bioseguridad de 63 granjas tecnificadas y emitir recomendaciones para mejorarlas, buscando apoyo con otros programas de Alianza para solventar las recomendaciones
Gastos de ejecución	Administración: Técnico Lote Servicio	2 Médicos Veterinarios Zootecnistas Papelería 2 vehículos: seguro, tenencia, combustible y mantenimiento
	Adquisiciones: Equipo	1 computadora

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Monitoreo	Prueba	206,698	7,775	100	402

Tamaño de muestra 2004 sirvió de base para primer muestreo. El segundo muestreo se utilizará el tamaño de muestra 2005 que establezca la DIVE/DGSA/SAGARPA.

COSTOS**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Monitoreo	117,744	52,343	88,811	258,898
Gastos de ejecución	245,853	109,293	185,440	540,586
TOTAL	363,597	161,636	274,251	799,484

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de aportación: 45.48%

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	3,536	117,744
Gastos de ejecución			245,853
		TOTAL	363,597

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de aportación: 20.22%

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	1,572	52,343
Gastos de ejecución			109,293
		TOTAL	161,636

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: 34.30%

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	2,667	88,811
Gastos de ejecución			185,440
		TOTAL	274,251

RESULTADOS ESPERADOS

Con el monitoreo a la pira estatal se obtendrá el diagnóstico de situación y la vigilancia epidemiológica activa y con el fortalecimiento de la bioseguridad en granjas y del control de la movilización, se establecerán condiciones zoonositarias para solicitar a SAGARPA reconocimiento del Estado como zona de baja prevalencia o erradicación al final del ejercicio.

Con lo anterior se favorecerá la comercialización de porcinos, sus productos y subproductos, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de la porcicultura y se contribuye a la erradicación de la enfermedad de Aujeszky del País.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN EL ESTADO DE QUERÉTARO ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

Censo de población animal del estado

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL DEL ESTADO		
ESPECIE	AVES	GRANJAS / PREDIOS
Aves tecnificadas	26,751,996	181
Aves traspatio	405,151	26,843
TOTAL	27,157,147	27,024

Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	AVES	% DE AVANCE
Aves tecnificadas	26,751,996	100
Aves traspatio	405,151	100
TOTAL	27,157,147	100

Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

El Estado de Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación de la Enfermedad de Newcastle Velogénico desde mayo de 1998. En el mes de marzo de 2003, se presentó un brote de la enfermedad en aves de combate y en febrero y marzo de 2005 se presentaron 7 brotes de ENV en aves de combate y traspatio, por lo que se establecieron medidas contraepizoóticas oportunas con despoblación e indemnización en los predios afectados y en contacto, logrando el cierre epidemiológico de los casos. Se cuenta con la constatación de la totalidad de las granjas tecnificadas, con el monitoreo de la avicultura comercial y de traspatio de acuerdo con el tamaño de la muestra autorizado por la Dirección General de Salud Animal de los años 2002, 2003 y 2004.

Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

El cierre definitivo de los brotes de la ENV, la realización de la vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales, de traspatio y de combate en los últimos 3 años, el cumplimiento a la constatación del 100% de las granjas y el monitoreo de la avicultura de traspatio conforme al tamaño de muestra establecido por SAGARPA, así como el estricto control de la movilización de aves, productos y subproductos a través de los PVI's, permitirá estar en condiciones de avanzar a Fase Libre en el segundo semestre de 2005.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

Área geográfica y censo de población animal que requieren atención sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	AVES	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Aves tecnificadas	26,751,996	181	Estatal
Aves traspatio	405,151	26,843	
TOTAL	27,157,147	27,024	

Área geográfica y censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	AVES	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Aves tecnificadas	11,223	181	Estatal
Aves traspatio	5,263	348	
TOTAL	16,486	529	

**ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO
OBJETIVOS**

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Vigilancia epidemiológica activa en la avicultura estatal que comprende 181 granjas comerciales y 26,843 predios de aves de traspatio	Constatación de 181 granjas tecnificadas y muestreo de 348 predios a través de la toma de 16,486 muestras	Diagnóstico
Promover entre los productores las acciones de la campaña	Un curso de capacitación para MVZ responsables de las granjas y elaboración y distribución de 2,000 trípticos	Capacitación y difusión

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico	Prueba	Realizar la vigilancia epidemiológica activa mediante la constatación de 181 granjas tecnificadas y muestreo de 348 predios a través de la toma de 16,486 muestras para el diagnóstico de Newcastle Velogénico
Capacitación y difusión	Evento Pieza	1 curso sobre enfermedades aviares Elaborar y distribuir 2,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico Servicio	Pago de salarios Combustible y mantenimiento de vehículos (se pagará el 100% de gastos operativos con recursos combinados de las campañas contra la Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle)
	Adquisiciones: Maquina	1 vehículo: gastos seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Diagnóstico	Prueba	27,157,147	16,486	100	469

COSTOS
CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Monitoreo	142,734	63,452	107,660	313,846
Capacitación y difusión	12,516	5,564	9,440	27,520
Gastos de ejecución	224,443	99,776	169,291	493,510
TOTAL	379,693	168,792	286,391	834,876

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de aportación: **45.48%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	7,498	142,734
Gastos de ejecución			224,443
Capacitación y difusión			12,516
		TOTAL	379,693

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de aportación: **20.22%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	3,333	63,452
Gastos de ejecución			99,776
Capacitación y difusión			5,564
		TOTAL	168,792

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **34.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	5,655	107,660
Gastos de ejecución			169,291
Capacitación y difusión			9,440
		TOTAL	286,391

RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución de las acciones señaladas en este proyecto 2005, permitirán reducir el riesgo de presentación de casos positivos de la Enfermedad de Newcastle Velogénico en la avicultura tecnificada y en pequeñas explotaciones avícolas. La aplicación obligatoria de vacunas liofilizadas (de cepas vacunales lentogénicas) y emulsionadas, el tener constatadas como granjas y parvadas libres de la Enfermedad de Newcastle Velogénico la avicultura comercial del Estado, el haber cumplido con el monitoreo del tamaño de la muestra establecido por la DGSA para la vigilancia epidemiológica activa en la avicultura durante los años 2002, 2003 y 2004, el reforzamiento en el Programa de Control de la Movilización en el Cordón Cuarentenario Región Centro, permitirá el ingreso de Querétaro a la Fase Libre de la ENV en el segundo semestre del 2005.

Lo anterior favorecerá la comercialización de aves y sus productos en todo el País, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de la actividad pecuaria más importante para el Estado.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA SALMONELOSIS AVIAR EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
ANTECEDENTES**Censo de población animal del estado**

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL DEL ESTADO		
ESPECIE	AVES	GRANJAS/PREDIOS
Aves tecnificadas	26,751,996	181
Aves traspatio	405,151	26,843
TOTAL	27,157,147	27,024

Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	AVES	% DE AVANCE
Aves tecnificadas	26,751,996	100
Aves traspatio	405,151	100
TOTAL	27,157,147	100

Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

En el Estado la Fase de Erradicación se estableció a partir del 10 de noviembre de 1998.

Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

El mantenimiento de la avicultura estatal sin brotes de Salmonelosis Aviar en los últimos 8 años, la realización una vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales, de traspatio y de combate en los últimos 3 años, el cumplimiento a la constatación del 100% de las granjas y el monitoreo de la avicultura de traspatio conforme al tamaño de muestra establecido por SAGARPA, así como el estricto control de la movilización de aves, productos y subproductos a través de los 4 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF) del Cordón Cuarentenario Región Centro y los 5 Puntos de Verificación Interna (PVI), permitirá estar en condiciones de avanzar a Fase Libre en el segundo semestre de 2005.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO**Área geográfica y censo de población animal que requieren atención sanitaria**

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	AVES	GRANJAS/PREDIOS	COBERTURA
Aves tecnificadas	26,751,996	181	Estatal
Aves traspatio	405,151	26,843	
TOTAL	27,157,147	27,024	

Área geográfica y censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	AVES	GRANJAS/PREDIOS	COBERTURA
Aves tecnificadas	11,223	181	Estatal
Aves traspatio	5,263	348	
TOTAL	16,486	529	

ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO**OBJETIVOS**

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Vigilancia epidemiológica activa en la avicultura estatal que comprende 181 granjas comerciales y 26,843 predios de aves de traspatio	Constatación de 181 granjas tecnificadas y muestreo de 348 predios a través de la toma de 16,486 muestras	Diagnóstico
Promover entre los productores las acciones de la campaña	Un curso de capacitación para MVZ responsables de las granjas y elaboración y distribución de 2,000 trípticos	Capacitación y difusión

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico	Prueba	Realizar la vigilancia epidemiológica activa mediante la constatación de 181 granjas tecnificadas y muestreo de 348 predios a través de la toma de 16,486 muestras para diagnóstico de Salmonella
Capacitación y difusión	Evento Pieza	1 curso sobre enfermedades aviares Elaborar y distribuir 2,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico Servicio	Pago de salarios Combustible y mantenimiento de vehículos (se pagará el 100% de gastos operativos con recursos combinados de las campañas contra la Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle)
	Adquisiciones: Maquina	1 vehículo: gastos seguro, tenencia, combustible y mantenimiento

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Diagnóstico	Prueba	27,157,147	16,486	100	469

COSTOS**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Monitoreo	142,734	63,452	107,660	313,846
Gastos de ejecución	224,443	99,776	169,291	493,510
Capacitación y difusión	12,516	5,564	9,440	27,520
TOTAL	379,693	168,792	286,391	834,876

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de aportación: **45.48%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	7,498	142,734
Capacitación y difusión			12,516
Gastos de ejecución			224,443
		TOTAL	379,693

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de aportación: **20.22%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	3,333	63,452
Gastos de ejecución			99,776
Capacitación y difusión			5,564
		TOTAL	168,792

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **34.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	5,655	107,660
Gastos de ejecución			169,291
Capacitación y difusión			9,440
		TOTAL	286,391

RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución de las acciones señaladas en este proyecto 2005, permitirán reducir el riesgo de presentación de casos positivos de la Salmonelosis Aviar en la avicultura tecnificada y en pequeñas explotaciones avícolas. El tener constatadas como granjas y parvadas libres de Salmonelosis Aviar la avicultura comercial del Estado, el haber cumplido con el monitoreo del tamaño de la muestra establecido por la DGSA para la vigilancia epidemiológica activa en la avicultura durante los años 2002, 2003 y 2004, el reforzamiento en el Programa de Control de la Movilización en el Cordón Cuarentenario Región Centro, permitirá el ingreso de Querétaro a la Fase Libre de Salmonelosis Aviar en el segundo semestre del 2005.

Lo anterior favorecerá la comercialización de aves y sus productos en todo el País, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de la actividad pecuaria más importante para el Estado.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA INFLUENZA AVIAR EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTECEDENTES

Censo de población animal del estado

CENSO DE POBLACIÓN ANIMAL DEL ESTADO		
ESPECIE	AVES	GRANJAS / PREDIOS
Aves tecnificadas	26,751,996	181
Aves traspatio	405,151	26,843

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

TOTAL	27,157,147	27,024
--------------	-------------------	---------------

Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	AVES	% DE AVANCE
Aves tecnificadas	26,751,996	100
Aves traspatio	405,151	100
TOTAL	27,157,147	100

Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

El estado de Querétaro se encuentra en Fase de Erradicación de Influenza Aviar. En el mes de mayo del 2002, se presentaron dos aislamientos virales de baja patogenicidad y en el mismo mes del 2004, se presentaron tres aislamientos del virus. En todos los casos se establecieron medidas contraepizooticas oportunas, se logró el cierre epidemiológico de cada caso y se ha mantenido la parvada estatal sin evidencia serológica desde el año 2002.

Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

El cierre definitivo de los brotes de Influenza Aviar, la realización de la vigilancia epidemiológica activa en aves comerciales, de traspatio y de combate en los últimos 3 años, el cumplimiento a la constatación del 100% de las granjas y el monitoreo de la avicultura de traspatio conforme al tamaño de muestra establecido por SAGARPA, así como el estricto control de la movilización de aves, productos y subproductos a través de los PVI's, permitirá estar en condiciones de avanzar a Fase Libre en el mediano plazo.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

Área geográfica y censo de población animal que requieren atención sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	AVES	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Aves tecnificadas	26,751,996	181	Estatal
Aves traspatio	405,151	26,843	
TOTAL	27,157,147	27,024	

Área geográfica y censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	AVES	GRANJAS / PREDIOS	COBERTURA
Aves tecnificadas	11,223	181	Estatal
Aves traspatio	5,263	348	
TOTAL	16,486	529	

**ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO
OBJETIVOS**

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Vigilancia epidemiológica activa en la avicultura estatal que comprende 181 granjas comerciales y 26,843 predios de aves de traspatio	Constatación de 181 granjas tecnificadas y muestreo de 348 predios a través de la toma de 16,486 muestras	Diagnóstico

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

Promover entre los productores las acciones de la campaña	Un curso de capacitación para MVZ responsables de las granjas y elaboración y distribución de 2,000 trípticos	Capacitación y difusión
---	---	-------------------------

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico	Prueba	Realizar la vigilancia epizootiológica activa mediante la constatación de 181 granjas tecnificadas y muestreo de 348 predios a través de la toma de 16,486 muestras para el diagnóstico del virus de Influenza Aviar
Capacitación y difusión	Evento Pieza	1 curso sobre enfermedades aviarias Elaborar y distribuir 2,000 trípticos
Gastos de ejecución	Administración: Técnico Servicio	Pago de salarios Mantenimiento de 1 vehículos Combustible. (Se pagará el 100% de gastos operativos con recursos combinados de las campañas contra la Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle)

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Diagnóstico	Prueba	27,157,147	16,486	100	469

COSTOS

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Monitoreo	142,734	63,452	107,660	313,846
Gastos de ejecución	224,443	99,776	169,291	493,510
Capacitación y difusión	12,516	5,564	9,440	27,520
TOTAL	379,693	168,792	286,391	834,876

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
Porcentaje de aportación: **45.48%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	7,498	142,734
Gastos de ejecución			224,443
Capacitación y difusión			12,516
TOTAL			379,693

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
Porcentaje de aportación: **20.22%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	3,333	63,452

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

Gastos de ejecución			99,776
Capacitación y difusión			5,564
		TOTAL	168,792

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **34.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Monitoreo	Prueba	5,655	107,660
Gastos de ejecución			169,291
Capacitación y difusión			9,440
		TOTAL	286,391

RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución de las acciones señaladas en este proyecto 2005, permitirán reducir el riesgo de presentación de casos positivos de IA en la avicultura tecnificada y en pequeñas explotaciones avícolas. El tener constatadas como granjas y parvadas libres de Influenza Aviar la avicultura comercial del Estado, el haber cumplido con el monitoreo del tamaño de la muestra establecido por la DGSA para la vigilancia epidemiológica activa en la avicultura durante los años 2002, 2003 y 2004, el reforzamiento en el Programa de Control de la Movilización en el Cordón Cuarentenario Región Centro, favorecerán las posibilidades de ingresar, en coordinación con los Estados de la Región Centro – Occidente, a la Fase Libre de Influenza Aviar en 2005. Lo anterior favorecerá la comercialización de aves y sus productos en todo el País e incluso permitirá la exportación, garantizando la viabilidad sanitaria y económica de la actividad pecuaria más importante para el Estado.

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2005 PARA EL COMPONENTE DE APOYO A LA CAMPAÑA DE CONTROL DE LA VARROASIS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ANTECEDENTES

Censo de población animal del estado

ESPECIE	COLMENAS	APIARIOS
Abejas	4,632	141
TOTAL	4,632	141

Avance de la campaña hasta el inicio del presente ejercicio

ESPECIE	TRATAMIENTOS	% DE AVANCE
Abejas	1,299	28.04

Situación zoonosanitaria actual de la enfermedad

El estado se encuentra actualmente en Control.

Perspectivas de avance zoonosanitario a corto y mediano plazo

Los efectos de la varroasis no han permitido avances en cuanto a producción, siendo que cada colmena debería de estar produciendo un promedio de 30 Kg. anuales. En cuanto a reproducción, va disminuyendo en forma paulatina la población de abejas. Las acciones permitirán mantener en control, del parásito, evitando mayor difusión.

ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN ANIMAL DONDE SE REALIZARÁN LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

El área geográfica y el censo de población animal que requieren atención sanitaria

CENSO DE POBLACIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN			
ESPECIE	COLMENAS	APIARIOS	COBERTURA
Abejas	4,632	141	Estatal
TOTAL	4,632	141	

El área geográfica y el censo de la población animal que será atendida por medio de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo

CENSO DE POBLACIÓN QUE SERÁ ATENDIDA			
ESPECIE	COLMENAS	APIARIOS	COBERTURA
Abejas	1,000	25	Estatal
TOTAL	1,000	25	

ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO**OBJETIVOS**

OBJETIVO	MEDIANTE	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN
Establecer los niveles de infestación de los apiarios	La realización de 85 pruebas para evaluar el grado de infestación de Varroa en apiarios.	Diagnóstico
Reducir los niveles de infestación de Varroa en los apiarios y preservar la inocuidad de los productos apícolas	Aplicación de Apistán (Fluvalinato) y Bayvarol (Flumetrina) en 1,000 colmenas	Tratamiento

ACCIONES

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico	Prueba	Realización de 85 pruebas
Tratamiento	Colmena	Aplicación de Apistán (Fluvalinato) y Bayvarol (Flumetrina) en 1,000 colmenas
Gastos ejecución	Administración: Técnico	Pago de salario de 1 técnico eventual

METAS

ACCIONES	Unidad de medida	Cobertura requerida	Cobertura atendida (META)	% de cobertura	Productores beneficiados
Diagnóstico	Prueba	463	85	18.35	25
Tratamiento	Colmena	4,632	1,000	21.6	

COSTOS**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

ACCIONES	Aportación			
	Federal	Estatal	Productores	Total
Diagnóstico	5,843	2,597	0	8,440

Evaluación Subprograma Salud Animal 2005

Tratamiento	15,405	6,846	13,571	35,822
Gastos ejecución	19,372	8,614	17,066	45,052
TOTAL	40,620	18,057	30,637	89,314

APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL
 Porcentaje de aportación: **45.48%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Diagnóstico	Prueba	59	5,843
Tratamiento	Colmena	430	15,405
Gastos ejecución			19,372
		TOTAL	40,620

APORTACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL
 Porcentaje de aportación: **20.22%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Diagnóstico	Prueba	26	2,597
Tratamiento	Colmena	191	6,846
Gastos ejecución			8,614
		TOTAL	18,057

APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES
 Porcentaje de aportación: **34.30%**

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA ATENDIDA (META)	COSTO
Tratamiento	Colmena	379	13,571
Gastos ejecución			17,066
		TOTAL	30,637

RESULTADOS ESPERADOS

Mantener en Fase de Control la Varroasis de las abejas y reducir los niveles de infestación de alto a medio, a niveles del 5% aproximadamente.

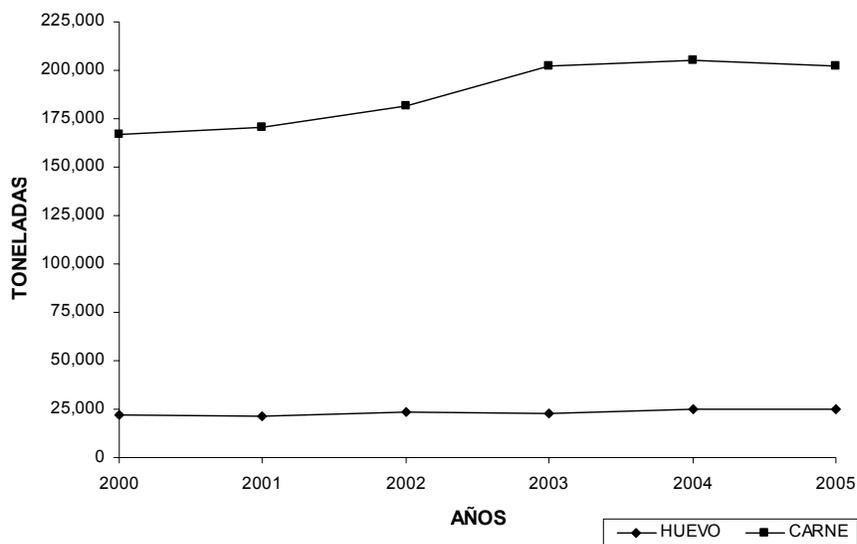
Se practicarán diagnósticos que permitan aplicar tratamientos oportunos para mantener en niveles mínimos los índices de infestación, auspiciar la productividad de la apicultura y la economía de los productores, favoreciendo la inocuidad y procesos de comercialización.

Los beneficiarios de la campaña verán mejoradas las prácticas sanitarias apícolas y consecuentemente los productos serán rentables en la comercialización, ello favorecerá los ingresos y el mejoramiento del estado sanitario de las colmenas.

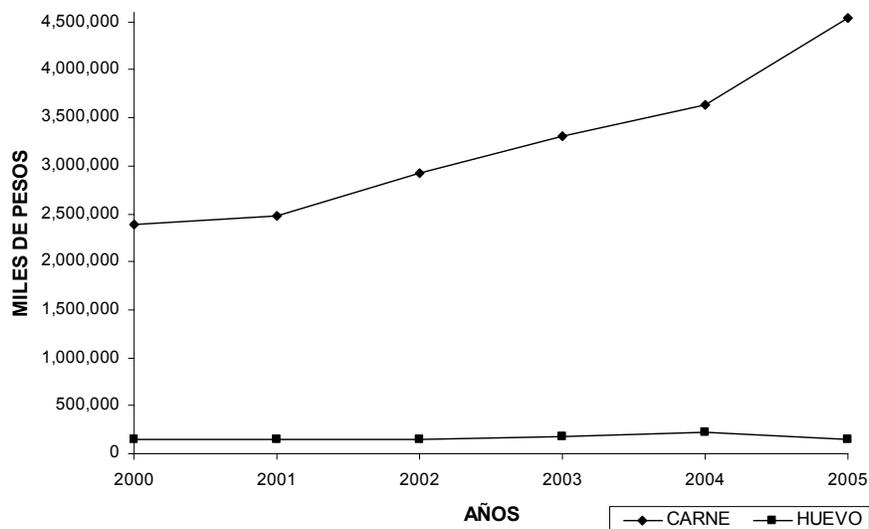
Anexo 2

Capítulo 1 Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias

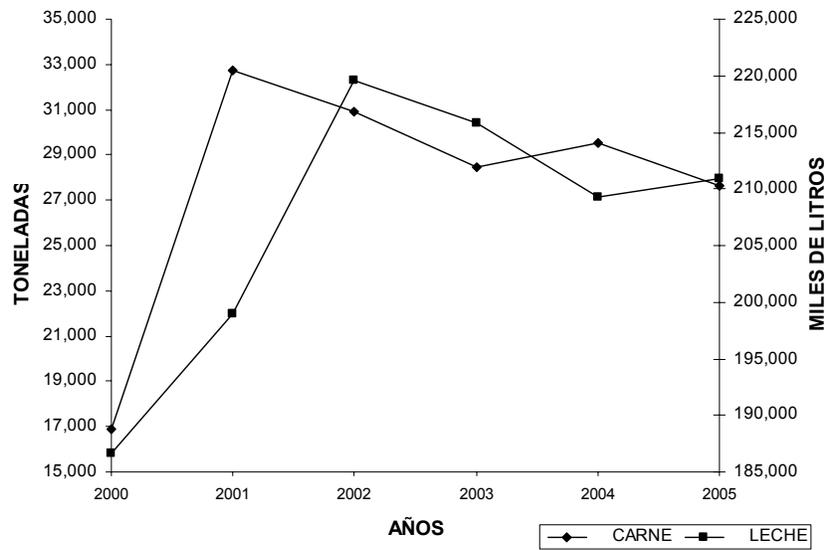
Anexo Grafica 1.1.1 Producción avícola



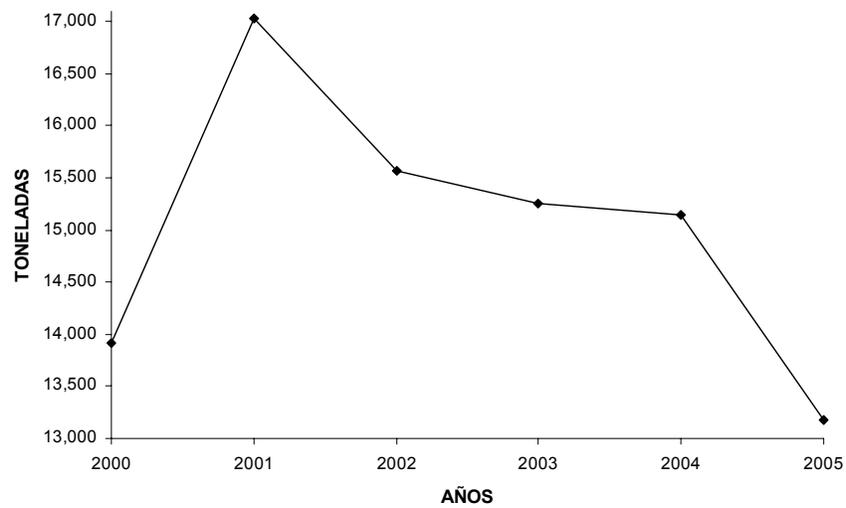
Anexo Grafica 1.1.1.1 Valor de la producción avícola



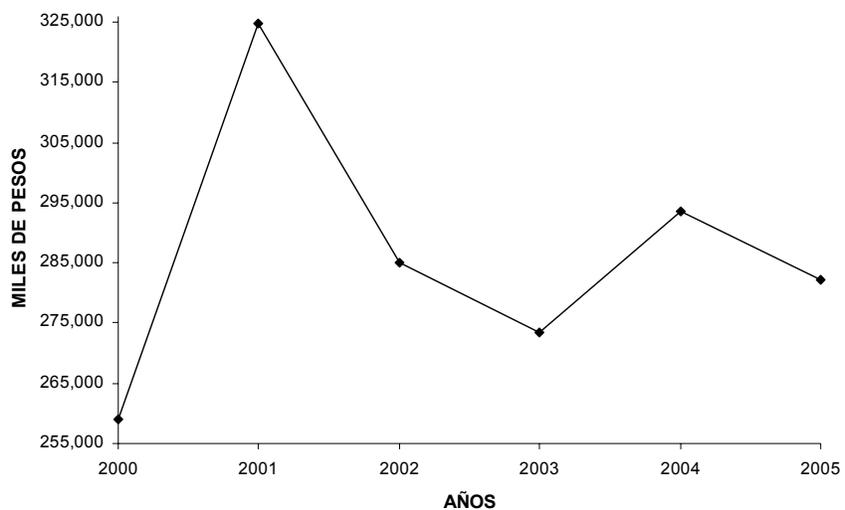
Anexo Grafica 1.1.2 Volumen de la producción bovina



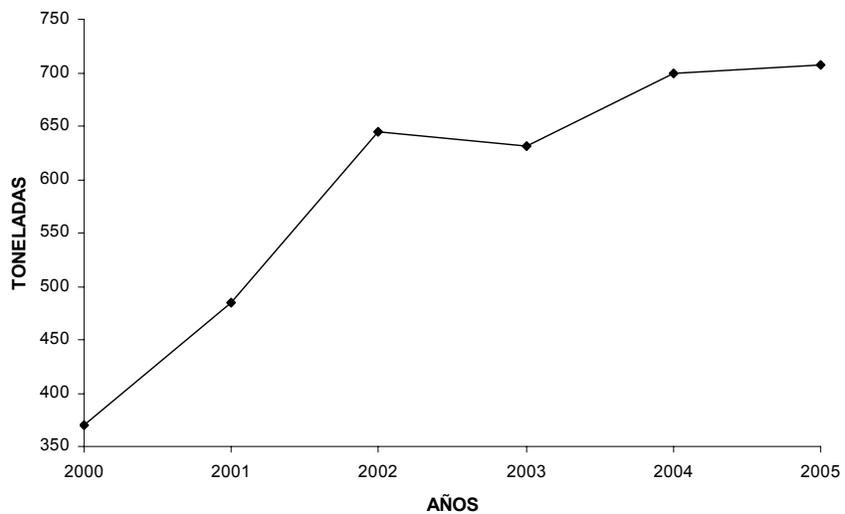
Anexo Grafica 1.1.3 Volumen de la producción porcícola



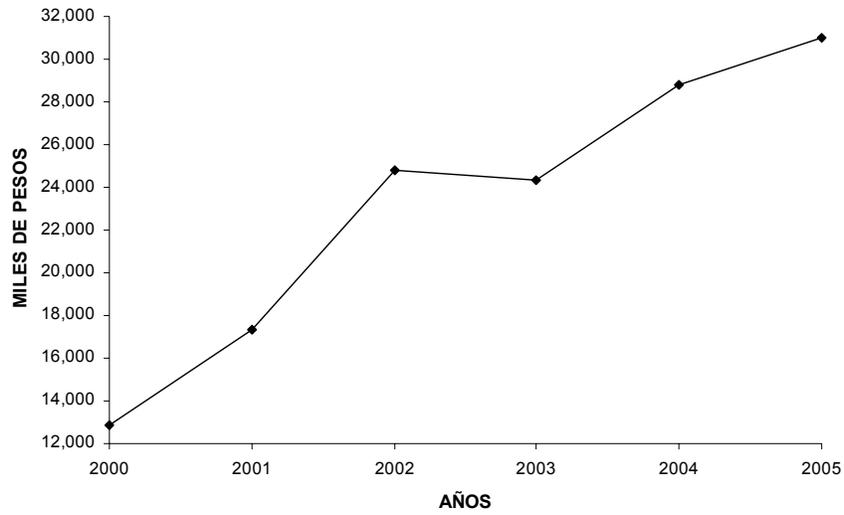
Anexo Grafica 1.1.3.1 Valor de la producción porcícola



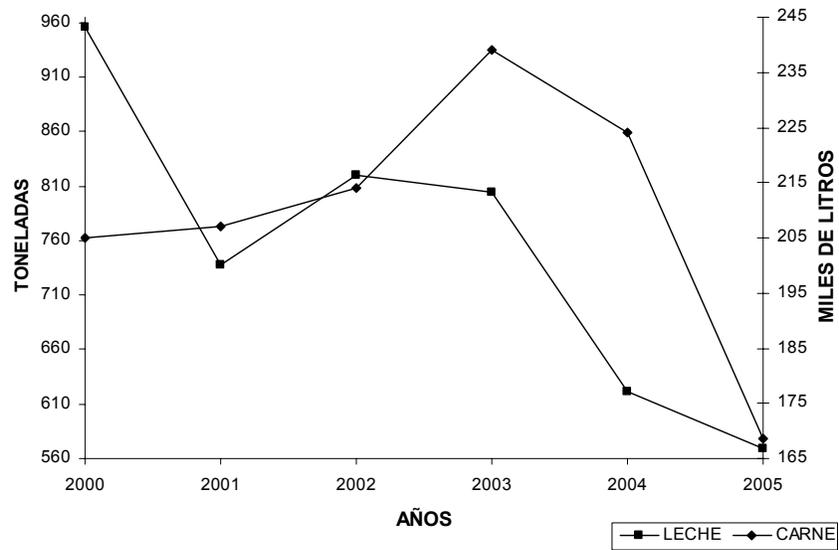
Anexo Grafica 1.1.4 Volumen de la producción Ovina



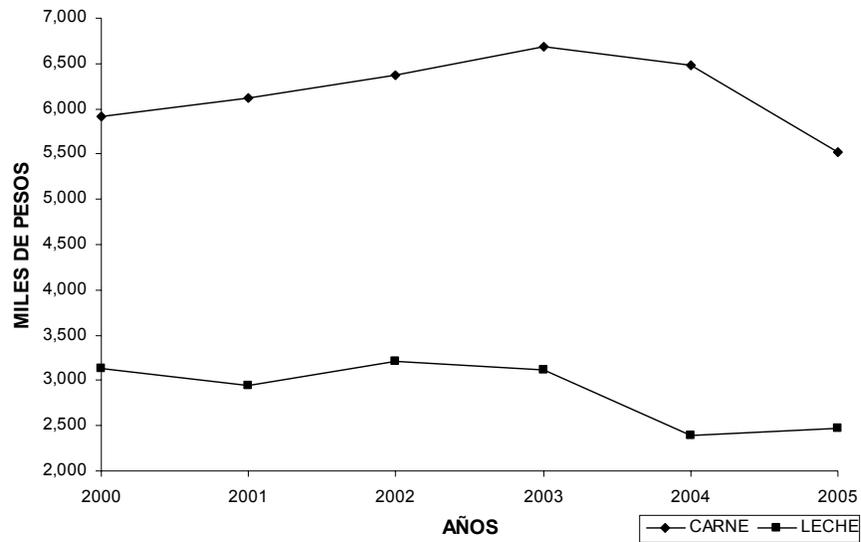
Anexo Grafica 1.1.4.1 Valor de la producción Ovina



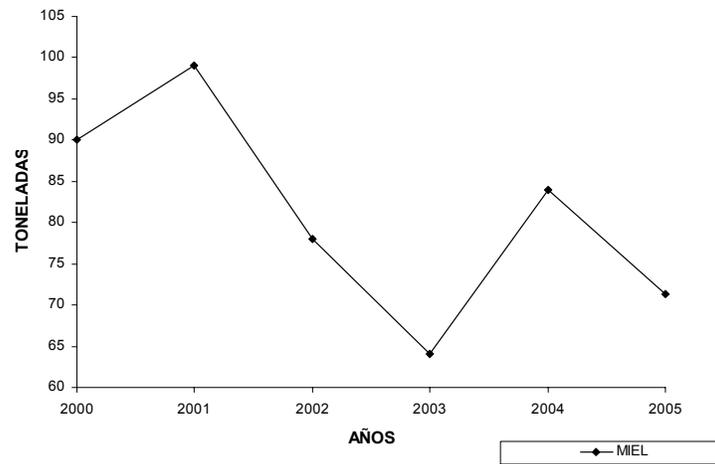
Anexo Grafica 1.1.5 Volumen de la producción caprina



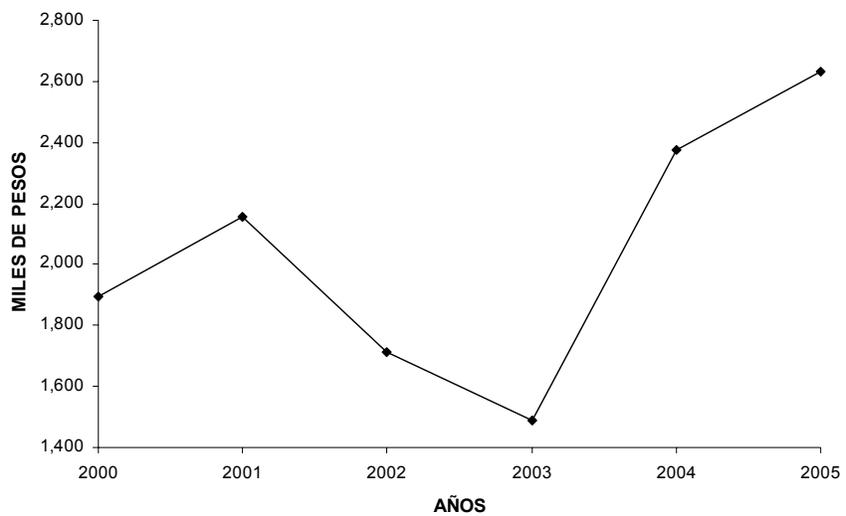
Anexo Grafica 1.1.5.1 Valor de la producción caprina



Anexo Grafica 1.1.6. Volumen de la producción apícola



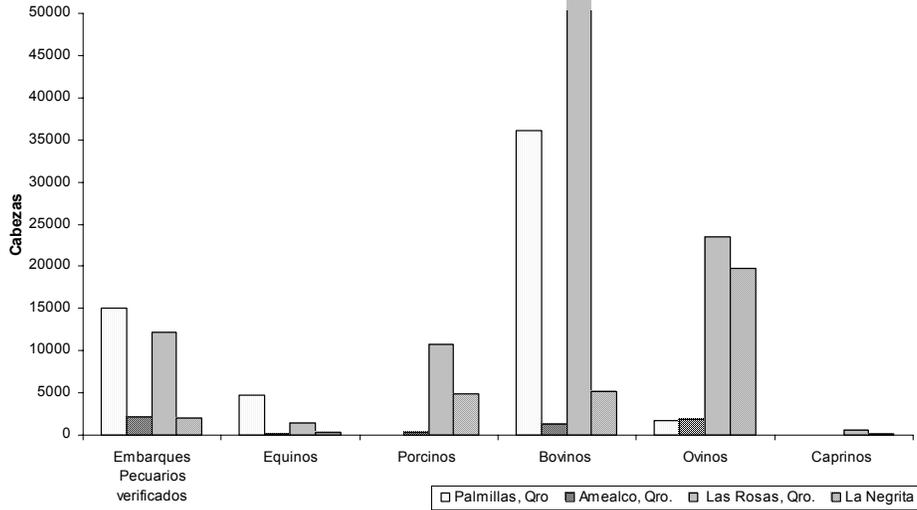
Anexo Grafica 1.1.6.1 Valor de la producción apícola



Anexo 3

Capítulo 2 Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas

Anexo Grafica 2.1.1 Numero de movilizaciones por PVI



Anexo 4

Listado de entrevistas

Cuadro Anexo 4.1 Lista de beneficiarios entrevistados

Nº	Productor	Localidad	Municipio	Edo.	Edad
1	Guadalupe Reyes Lugo	Mesas de Agua Fría	Arroyo Seco	Qro.	66
2	Saturnino Padron Vázquez	El Ahuacate	Arroyo Seco	Qro.	75
3	Asención Guevara Vázquez	El Ahuacate	Arroyo Seco	Qro.	63
4	Víctor Chávez Chávez	Tancoyol	Jalpan de Serra	Qro.	75
5	J. Guadalupe Sáenz Balderas	La Florida	Arroyo Seco	Qro.	84
6	Prisca Ramírez Olvera	La Florida	Arroyo Seco	Qro.	73
7	Amado Arvizu Ramos	El Refugio	Arroyo Seco	Qro.	40
8	Valente Maldonado Guzmán	Zoyapilca	Jalpan de Serra	Qro.	48
9	Pascual Landaverde Cruz	Tancoyol	Jalpan de Serra	Qro.	57
10	José de Jesús Padilla Rubalcaba	San Antonio Tancoyol	Jalpan de Serra	Qro.	69
11	Viliulfo Ponce Ponce	La Reforma	Landa de Matamoros	Qro.	44
12	Gonzalo Orozco Landaverde	Arroyo Seco	Arroyo Seco	Qro.	71
13	Alfredo Rubio Rubio	Agua Zarca	Landa de Matamoros	Qro.	70
14	Rene Rubio Salas	Agua Zarca	Landa de Matamoros	Qro.	49
15	Román Salas Placencia	El Limoncito, Saucillo	Jalpan de Serra	Qro.	30
16	Eufemio Salinas Pérez	Carrera de Tancama	Jalpan de Serra	Qro.	76
17	Isidro Vázquez Placencia	Saucillo	Jalpan de Serra	Qro.	66
18	Luís Rubio Martínez	La Lagunita	Landa de Matamoros	Qro.	38
19	Leocadio Hernández Quintero	Malpais	Landa de Matamoros	Qro.	72
20	Fausto González Villegas	Malpais	Landa de Matamoros	Qro.	61
21	Maximino Laura Rubio	Landa de Matamoros	Landa de Matamoros	Qro.	54

Anexo 4.2 Lista de funcionarios entrevistados

1. ING. Alejandro Muñoz. Presidente de la Asociación Ganadera Local de Apicultores de Querétaro
2. ING. Carlos Dobler Menher. Presidente de la Asociación Local de Porcicultores
3. ING. Sidney Mergruen Espinoza. Director de Fomento y Desarrollo Agropecuario. SEDEA.
4. Lic. German Meade Gracia. Representante legal de Unión de Productores de Leche de Querétaro SA de CV.
5. MVZ. Carlos Arias Ibarrondo. Jefe de Programa de Salud Animal. SAGARPA.
6. MVZ. Edgar Téllez Martínez. Encargado de la Unidad de Campañas Zoonositarias. SAGARPA.
7. MVZ. Enrique G. Ceceña Martorell. Subdelegado Agropecuario. SAGARPA.
8. MVZ. Javier Lara Pastor. Presidente de Subcomité de Ovinos del Estado de Querétaro

9. MVZ. Juan Manuel González Rodríguez. Coordinador CEFPP del Estado de Qro.
10. MVZ. Maria Del Carmen Hernández Monter. Coordinador Estatal de las Campañas de Tuberculosis Bovina y Brucelosis en los Animales. SAGARPA.
11. MVZ. Ricardo Jesús Millan Olvera. Representante de la Asociación Especializada de Engordadores de Ganado Bovino de Ezequiel Montes.
12. MVZ. Ricardo Lara Zuñiga. Jefe del Departamento de Fomento y Protección Pecuaria. SEDEA.
13. MVZ. Rosalba Morales Arroyo. Presidenta de Subcomité de Caprinos del Estado de Querétaro.
14. MVZ. Tonatiah Cervantes Curiel. Gerente técnico de la Unión Ganadera del Estado de Querétaro.
15. SR. Manuel Trejo Vega. Presidente de la Asociación Ganadera Local de Ezequiel Montes, Qro. AC.
16. MVZ. Esp. Alejandro Enríquez Vázquez. Encargado de procesos de operación; Laboratorio de Patología Animal.
17. MVZ. Israel Orduña Jiménez. Coordinador de las Campañas Sanitarias en la Zona de la Sierra de Querétaro.

Lista de responsables de PVI

18. IAZ. Tirso Ernesto Inzunza Luque. Punto de Verificación e Inspección "Palmillas".
19. ING. José Antonio Contreras Lemus. Punto de Verificación e Inspección Federal "Amealco".
20. ING. Arturo Ruiz Esquivel. Punto de Verificación e Inspección Federal. "Las Rosas".
21. ING. José Rosario Cazares López. Punto de Verificación e Inspección Federal "La Negrita".
22. C. Javier Martínez Olvera. Punto de Verificación e Inspección San Ildefonso.
23. MVZ. Fernando Pérez Peñalosa. Punto de Verificación e Inspección Santiago Metzquitlan.
24. MVZ. José Luis González Ortega. Punto de Verificación e Inspección a Huichapan.
25. MVZ Víctor Hugo Rodríguez Olvera. Supervisor de la Comisión de Movilización de Ganado.

Lista de técnicos

26. MVZ. Cesar Galicia Arenales. Técnico DPAI

27. MVZ. Elian Duran Rodríguez. Presidente de la Asociación Ganadera de Landa de Matamoros, Qro. Técnico Asesor DPAI.

Anexo 5

Cuestionarios aplicados

Anexo 5.1 Cuestionario aplicado a funcionarios del Subprograma Salud Animal

EVALUACIÓN ALIANZA PARA EL CAMPO 2005

ESTADO DE QUERÉTARO

SUBPROGRAMA DE SALUD ANIMAL

GUÍA DE ENTREVISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE: _____

CARGO: _____

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: **Dr. Enrique Cortes Díaz**



Corporación Chapingo S.A. de C.V.



- 1.- ¿Qué importancia económica y productiva tienen los sistemas producto (Situación actual de Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos y Aves)?
 - a) Cual es su valor social?
 - b) Cual ha sido su evolución?
 - c) Cual es el grado de integración de los eslabones de los sistemas producto a nivel primario, secundario o industrial o comercial?

- 2.- ¿Qué problemática zoonosanitaria presentan los Sistemas producto Bovinos, Ovinos, Caprinos, Cerdos y Aves?
 - a) Organización de productores, presupuesto, dispersión de la actividad, etc.
 - b) Que necesidades en materia zoonosanitaria presentan la:
 - Producción primaria
 - Comercialización
 - Proceso y transformación (Industriales)
 - c) Que necesidades de servicios zoonosanitarios especializados públicos o privados presentan los diferentes eslabones de los Sistema Producto del estado?
 - d) Son suficientes?, se requieren mas?
 - e) Cuales han sido sus efectos?
 - f) Que estrategias o acciones se han desarrollado para resolverlos en el estado?
 - g) Como afecta la producción y comercialización de los sistemas producto en el estado?
 - h) En el estado se cuenta con incentivos para mejora en cada eslabón de la cadena de los Sistema Producto?
 - Cuales son?
 - Como son?
 - Como operan?
 - Quien lo opera?
 - i) Si no se cuenta con incentivos existen propuestas?
Cuales son?

- 3.- ¿Qué prioridades zoonosanitarias tiene SAGARPA en el estado?
 - a) Son coincidentes con los objetivos y metas del estado y de los productores así como con la importancia económica y productiva de los sistemas producto del estado?
 - b) Que sistemas producto han sido mas apoyados?
 - Cuales son las causas?
 - c) Son congruentes con las necesidades de mejora a nivel de los eslabones de los Sistema Producto del estado?

- 4.- ¿Qué orientación y tendencias tiene el Subprograma de Salud Animal?
 - a) Hacia que sistemas producto están orientadas las campañas zoonosanitarias actualmente?
 - b) Ha habido cambios en su orientación en los últimos cinco años?
 - Por que?
 - c) Cuales han sido los factores clave para determinar su orientación y cambio de prioridades?

- 5.- ¿Qué tan importante y pertinente ha sido la federalización (Alianza) para la evolución y gestión del Subprograma Salud Animal?
 - a) Cuales han sido los resultados obtenidos?

- 6.- ¿Cómo se priorizan las campañas para la asignación de recursos económicos,

- personal, infraestructura, etc.?
- a) Cual es el grado de participación de los responsables del subprograma en el estado?
 - b) Cuales han sido los criterios de planeación a corto, mediano y largo plazo de las campañas zoonosanitarias y su grado de utilidad en la toma de desiciones?
 - c) Cuales son las funciones actuales de las instancias participantes en el estado y cual ha sido su evolución e impactos obtenidos en el periodo 2001-2005?
 - d) Cual es la estructura oficial y cual la funcional actual para operar el subprograma y campañas zoonosanitarias?
 - e) Que factores han influido en la modificación de la estructura organizacional actual?
 - f) Cual es el grado de interacción de los participantes actualmente?
- 7.- ¿Cómo se integran las instituciones para la gestión y evolución del Subprograma Salud Animal?
- a) Cuales han sido los mecanismos de coordinación interinstitucional anteriores y cuales los actuales para la operación del Subprograma de Salud Animal?
--Cual ha sido su evolución y los resultados en los ámbitos estatal, regional y nacional?
- 8.- ¿Qué congruencia tiene el Subprograma Salud Animal y las campañas presentes con los retos y oportunidades presentes?
- a) Cuales son los retos y oportunidades presentes para el estado?
- 9.- ¿Qué haría para mejorar la gestión del Subprograma de Salud Animal?
- a) Que cambios pondría para mejorar el diseño, planeación y operación del Subprograma de Salud Animal y campañas zoonosanitarias dentro o fuera de la alianza en respuesta a las necesidades económicas y zoonosanitarias de los sistemas producto estatales?

Anexo 5.2 Cuestionario aplicado a PVI y PVIF del Estado de Querétaro

¿Cuál es la función de los puntos de verificación e inspección (PVI) dentro del estado?

1. ¿Qué tipo de puntos de verificación existen en el estado?

2. ¿Se tienen puntos de verificación e inspección (PVI) en la totalidad de las vías de acceso al estado?

A) Si

B) No

C) Parcialmente

3. ¿Están todos los PVI ubicados en el estado formalmente autorizados por el gobierno federal para vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria?

A) Si

B) No

C) Parcialmente

4. ¿Quién es el responsable del control de movilización en el estado?

A) SAGARPA

B) Productores C) Instituciones u ONG

Otras (indique cuales) _____

5. ¿Cómo afecta el Subprograma de Salud Animal al funcionamiento de los puntos de verificación e inspección (PVI)?

6. ¿Qué problemática sanitaria es la que presentan con frecuencia los puntos de inspección y verificación (PVI)?

7. ¿Existen prioridades en los puntos de inspección y verificación (PVI) para una especie en particular?

8. ¿Qué tan importante ha sido la federalización (alianza) para la evolución del subprograma de salud animal?

9. ¿Cómo se priorizan los recursos para los puntos de inspección y verificación (PVI)?

10. ¿Cómo se integran los puntos de inspección y verificación (PVI) para la gestión y evolución del subprograma?

11. ¿Hay congruencia del subprograma y los puntos de inspección y verificación (PVI)?

12. ¿Qué se haría para mejorar la gestión y operatividad del subprograma?

Anexo 5.3 Cuestionario aplicado a beneficiarios del Subprograma de Salud Animal

EVALUACIÓN EXTERNA DEL SUBPROGRAMA

SALUD ANIMAL 2005

ESTADO DE QUERETARO

CUESTIONARIO PARA PRODUCTORES BENEFICIADOS

Nombre: _____

Dirección: _____

Actividad principal: _____

Nombre del entrevistador: _____

Subprograma de Salud animal: _____

Responsable de la Evaluación: Dr. Enrique Cortes Díaz



PRIMERA SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

1.1 Edad (años cumplidos): X1

1.2 Sexo: 1)Masculino 2)Femenino Y1

1.3 Escolaridad: X2

PATRIMONIO PRODUCTIVO

2.1 Cultivos y praderas: _____ X3

2.2 ¿Cuál es el principal problema del cultivo? (plagas, bajos precios, mercado, etc.)
_____ X4

2.3. Otras Plagas: _____

TIPO DE TENENCIA	TEMPORAL ha	OTROS REGÍMENES DE HUMEDAD ha
Ejidal	X5	X6
Comunal	X7	X8
Pequeña propiedad	X9	X10
Rentada	X11	X12
A medias	X13	X14
Otra	X15	X16
Total	X17	X18

2.4 ¿Usted ha reportado alguna enfermedad al CEFPP? 1) Sí 2)NO Y2

2.5 En caso de Sí, ¿Cuáles? _____ X19

2.6 ¿Con qué frecuencia reporta usted la presencia de enfermedades? _____ X20

2.7 ¿Cuántas cabezas o unidades tiene de las siguientes especies animales?

ESPECIE	CANTIDAD
Bovinos	X21
Ovinos	X22
Caprinos	X23
Porcinos	X24
Aves	X25
Colmenas (abejas)	X26
Animales de trabajo	X27
Otras especies animales	X28

2.8 ¿A cómo vende su producto principal (\$ / kg.)? _____ X29

2.9 ¿Cada cuánto vende su producto? (Promedio por año)
_____ X30

I PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-PRODUCTIVAS

3.1 Principales actividades y fuentes de ingresos:

Tipo de actividad	Actividades	Importancia de la actividad			Ingreso total anual \$
		1	2	3	
Producción agrícola	(1) Hortalizas	Y3	Y4	Y5	X36
	(2) Plantaciones y/o frutales	Y6	Y7	Y8	X37
	(3) Granos	Y9	Y10	Y11	X38
	(4) Forrajes	Y12	Y13	Y14	X39
	(5) Otras actividades agrícolas	Y15	Y16	Y17	X40
Producción pecuaria	(6) Bovinos	Y18	Y19	Y20	X41
	(7) Ovinos	Y21	Y22	Y23	X42
	(8) Caprinos	Y24	Y25	Y26	X43
	(9) Porcinos	Y27	Y28	Y29	X44
	(10) Aves	Y30	Y31	Y32	X45
	(11) Apicultura	Y33	Y34	Y35	X46
	(12) Otras actividades pecuarias	Y36	Y37	Y38	X47
Actividades forestales	(13) Productos maderables	Y39	Y40	Y41	X48
	(14) Productos no maderables	Y42	Y43	Y44	X49
Otras	(15) Comercio	Y45	Y46	Y47	X50
	(16) Transformación de productos Agropecuarios	Y48	Y49	Y50	X51
	(17) Profesional independiente	Y51	Y52	Y53	X52
	(18) Jornalero o asalariado	Y54	Y55	Y56	X53
	(19) Otras actividades no agrop.	Y57	Y58	Y59	X54
	(20) Remesas	Y60	Y61	Y62	X55
	(21) Pensionado	Y63	Y64	Y65	X56
	(22) Otras fuentes	Y66	Y67	Y68	X57

3.2 Destino de la producción de la principal actividad de la unidad productiva durante el año 2005

DESTINO	%
Mercado local	X58
Mercado nacional	X59
Autoconsumo	X60
Otro	X61

PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA PARA EL CAMPO

4.1 ¿Ha participado en el Subprograma Salud Animal? 1) Sí 2) NO Y69

SI NO HA PARTICIPADO, FINALIZAR LA ENCUESTA, EN CASO CONTRARIO, CONTINUAR.

4.2 ¿Cuál fue el principal medio por el que se enteró del Subprograma Salud Animal (Múltiple)?

Reuniones con funcionarios	X62
Por televisión	X63
Carteles o folletos	X64
Por compañeros	X65
Por representantes de organizaciones	X66
Por visita de técnicos del programa	X67
Por autoridades municipales	X68
Por autoridades gubernamentales	X69
Por proveedores	X70
Por radio	X71
Por bardas	X72
Reuniones de Asoc. Ganad. Local	X73

4.3 ¿Recibió usted algún material para aplicarlo en alguna campaña de Salud Animal?

1) Sí 2) No Y70

¿Han eliminado animales enfermos?

1) Sí 2) No Y70-1

¿Han visitado su rancho para diagnosticarlo?

1) Sí 2) No Y70-2

¿Han recibido algún material impreso de la campaña (tríptico u otro)?

1) Sí 2) No Y70-3

¿Le regalaron o compró usted los medicamentos?

1) Sí 2) No Y70-4

4.4 ¿Recibió alguna capacitación para la aplicación del material recibido?

1) Sí 2) No Y71

SEGUNDA SECCIÓN: INDICADORES Y VARIABLES DE EVALUACIÓN**I. GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL APOYO DE SALUD ANIMAL**

1.1 La calidad del bien o servicio recibido fue (Una opción):

Y72

- 1) Buena
- 2) De regular a buena
- 3) De regular a mala
- 4) Mala
- 5) Todavía no lo usa

2.7 ¿Se hizo el barrido en todo el ganado?

1) Si 2) No

Y77

2.8 En caso de No, cuantos animales únicamente?

Y78

2.9 De los animales muestreados cuantos fueron:

Positivos

Y79

Negativos

Y80

2.10 ¿Cuál es su opinión sobre las campañas sanitarias?

Son excelentes	X93
Son buenas	X94
De regulares a buenas	X95
De regulares a malas	X96
Mala	X97
No las conoce	X98

2.11 ¿Que importancia representa para usted que la zona obtenga la fase libre de Tuberculosis?

_____ X99

2.12 ¿Qué problemática es la que se tiene en el proceso de tramite para el apoyo de las campañas?

_____ X100

FIRMA DEL PRODUCTOR

FIRMA O SELLO DE
LA AUTORIDAD LOCAL